

ISSN 2308-3328

AVANCE

Revista de Divulgación del Sistema de Investigación de la Facultad de Arquitectura -SIFA-
Vol. 8 - 2016 No. 1



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

AVANCE

Revista arbitrada e indizada de la Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala • Primer semestre 2016 • Volumen 8 • número 1

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector

Dr. Carlos Camey Rodas
Secretario General

Facultad de Arquitectura Junta Directiva

Msc. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Msc. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
Vocal I

Arq. Sergio Castillo Bonini
Vocal II

Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Vocal III

Br. Gladys Jeanharie Chacón García
Vocal IV

Br. Carlos Rubén Subuyuj Gómez
Vocal V

Consejo Editorial Facultad de Arquitectura

Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano

Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Secretario Académico

Arq. Roberto Leal
Dirección de Planificación

Dra. Karim Chew
Dirección de Postgrados

Arq. Gloria Ruth Lara de Corea
Dirección de Escuela de Arquitectura

Lic. Gustavo Jurado
Dirección de Escuela de Diseño Gráfico.

Arq. Alma Irene Hernández
Dirección de Gestión y Extensión

Revisores externos

Elda Velásquez
*Licenciada en Arquitectura
Profesional independiente*

Rosa Sánchez del Valle
*Master en Ciencias Políticas
Consultora independiente*

Mario Ceballos
*Doctor en Arquitectura -UNAM-
Consultor independiente*

Irayda Ruíz
*Master en Urbanismo y Ordenación Territorial
Consultora independiente*

Manuel Antonio Chavez
*Maestro en Arqueología -ENAH-
Instituto Nacional de Antropología de México -INAH-*

Revisores internos Facultad de Arquitectura -USAC-

Raúl Monterroso
Doctor en Arquitectura -UNAM-

Brenda Porras
Doctora en Arquitectura -USAC-

Sonia Fuentes
Doctora en Arquitectura -UNAM-

Miguel Chacón
Doctor en Arquitectura -UNAM-

Editorial

Dr. Mario Raúl Ramírez
*Director
Sistema de Investigación de la
Facultad de Arquitectura -SIFA-*

Lic. Maricella de Ramírez
*Licenciada en Letras
Corección y estilo*

Colaboradores

Msc. Aracely Barrera
Unidad de Divulgación

Lic. Nelly Betzabé S. Morales
Diseño y Diagramación

Editorial

Las nuevas políticas de investigación y de divulgación están dando nuevos e interesantes resultados. La constante búsqueda de conocimiento y el deseo de profundizar en la investigación está generando investigaciones cada vez más profundas especializadas.

Una muestra de ello se incluye en esta edición. La temática abarca temas como Las obras neoclásicas de la arquitectura monumental de Quetzaltenango, a la luz de los rasgos estilísticos reseñados por Johann J. Winckelmann, del Maestro y Urbanista Arq. Carlos Ayala Rosales, en la que evidencia el valor artístico en la arquitectura de esta ciudad y la hace referente de identidad regional.

Como parte de la Política de Discapacidad en una Universidad incluyente, el Licenciado en Diseño Gráfico Andy Rodríguez Castillo, aborda la interrogante ¿Un estudiante ciego en Diseño Gráfico?, un asunto de desarrollo lingüístico, no de discapacidad. En este trabajo Rodríguez reflexiona sobre los retos de la institución educativa para superar obstáculos más fuertes que las mismas limitaciones de los estudiantes.

Es interesante también la vinculación entre el cine y las ciudades que hace el Maestro Edgar Barillas en El cine como fuente para la reconstrucción de la imagen histórica de las ciudades guatemaltecas, en que muestra la utilidad del registro histórico cinematográfico como un valioso archivo documental para la investigación de la arquitectura y el ismo.

Otra de las investigaciones seleccionadas en este volumen fue El Retablo para la Capilla de la Real Universidad de San Carlos de Guatemala (1683) realizada por la Dra. Brenda Janeth Porras Godoy, en la que persigue dar a conocer el contexto y la evolución estilística en la producción del arte hispano guatemalteco en la última parte del siglo XVII y posteriormente enfocarse en el valioso retablo de la historia de nuestra universidad.

La edición concluye con el artículo presentado por el Maestro Juan Luis Morales, cuyo tema es Del refugio al hogar, en busca del desarrollo de la arquitectura habitacional popular en Guatemala. En el que enfoca aspectos sociales, físicos e institucionales que inciden en el problema de la generación de vivienda digna a la población.

Agradecemos los valiosos aportes de los cuales nos sentimos muy satisfechos y orgullosos. La Facultad de Arquitectura, sin duda alguna, seguirá aportando profesionalmente al desarrollo del conocimiento y soluciones a la problemática nacional dentro de la temática del diseño, la arquitectura y el ismo.

*Byron Rabe
Decano*

ISSN 2308-3328

AVANCE

Revista de Divulgación del Sistema de Investigación
de la Facultad de Arquitectura -SIFA-

Objetivos de la publicación

Con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre áreas de conocimiento relacionadas con arquitectura y diseño, la revista Avance publica semestralmente los resultados de los proyectos que están ejecutando los investigadores de la Facultad de Arquitectura y los artículos de profesores y profesionales que colaboran con la revista.

Avance publica en formato digital e impreso, en ambos se indica la manera de comunicarse con los responsables de los artículos, con el objetivo de propiciar el diálogo entre interesados.

Para publicación de artículos

Dirección de Investigación,
investigacion.direccion@farusac.com
Facultad de Arquitectura, USAC,
Campus central zona 12, Edificio T2.
PBX: 2418-9000

Servicio de información

Latindex
www.latindex.org

ISSUU
<http://issuu.com/divulgacionfarusac>

Página Web
www.farusac.edu.gt

Portal de revistas de Guatemala
www.revistasguatemala.usac.edu.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Revista Avance Volumen 8, No. 1
Primer semestre 2016
No. de páginas: *72 páginas*
Autores: *Varios*
© De los textos: Sus autores
© De las imágenes: Sus autores
Todos los derechos reservados
Imprime: Litografía todo color
Impreso en Guatemala
Guatemala, Agosto 2016

Índice

LAS OBRAS NEOCLÁSICAS DE LA ARQUITECTURA
MONUMENTAL DE QUETZALTENANGO
A LA LUZ DE LOS RASGOS ESTILÍSTICOS
RESEÑADOS POR JOHANN J. WINCKELMANN

*THE NEOCLASSICAL BUILDINGS OF
MONUMENTAL ARCHITECTURE OF QUETZALTENANGO
IN LIGHT OF THE STYLISTIC FEATURES
OUTLINED BY JOHANN J. WINCKELMANN*

Arq. y Msc. Urb. Carlos Ayala Rosales

7

¿UN ESTUDIANTE CIEGO EN
DISEÑO GRÁFICO?
UN ASUNTO DE DESARROLLO LINGÜÍSTICO,
NO DE DISCAPACIDAD.

*A BLIND STUDENT IN GRAPHIC DESIGN?
A TOPIC OF LANGUAGE DEVELOPMENT, NOT DISABILITY.*

Lic. Andy Amílcar Rodríguez Castillo

21

EL CINE COMO FUENTE PARA LA
RECONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN HISTÓRICA
DE LAS CIUDADES GUATEMALTECAS

*FILM AS A SOURCE FOR RECONSTRUCTION OF HISTORICAL
IMAGE OF GUATEMALAN CITIES*

Lic. Edgar Barillas

33

EL RETABLO PARA LA CAPILLA
DE LA REAL UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA (1683)

*THE ALTARPIECE FOR THE CHAPEL OF THE ROYAL
UNIVERSITY OF SAN CARLOS OF GUATEMALA (1683)*

Dra. Brenda Janeth Porras Godoy

45

DEL REFUGIO AL HOGAR, EN BUSCA DEL
DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA
HABITACIONAL POPULAR EN GUATEMALA

*FROM THE SHELTER TO HOME, IN SEARCH OF
THE DEVELOPMENT OF POPULAR ARCHITECTURE
HOUSING IN GUATEMALA*

Msc. Arq. Juan Luis Morales

55

LAS OBRAS NEOCLÁSICAS DE LA ARQUITECTURA MONUMENTAL DE QUETZALTENANGO

A LA LUZ DE LOS RASGOS ESTILÍSTICOS RESEÑADOS POR JOHANN J. WINCKELMANN

THE NEOCLASSICAL BUILDINGS OF
MONUMENTAL ARCHITECTURE OF QUETZALTENANGO
IN LIGHT OF THE STYLISTIC FEATURES OUTLINED BY JOHANN J. WINCKELMANN

Arq. y Msc. Urb. Carlos Ayala Rosales*
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 13 de abril de 2016.
Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2016.

Resumen

La arquitectura monumental del Centro Histórico de la Ciudad de Quetzaltenango, posee indudablemente un valor artístico e histórico además de ser una fuente de identidad regional, cuyos monumentos han venido considerándose de estilo Neoclásico. A la luz de las características que sobre la arquitectura clásica logró establecer el célebre historiador alemán J. J. Winckelmann. En este artículo se indican las edificaciones que en esta ciudad son propiamente Neoclásicas. Luego se describen las características arquitectónicas de cada una de estas cinco edificaciones monumentales y sus rasgos comunes; además, se presentan los datos cronológicos y las autorías, así como las circunstancias de su creación. Finalmente, se establece su relación con el poder dictatorial de inicios del siglo XX en Guatemala.

Palabras clave:

Estilo neoclásico, arquitectura monumental, poder dictatorial.

Abstract

The monumental architecture of the historic center of Quetzaltenango, undoubtedly possesses an artistic and historical value as well as being a source of regional identity, but it has been generally considered made up of Neoclassical monuments. In the light of the characteristics of classical architecture achievements established by the famous German art historian J. J. Winckelmann in this article it is established which buildings of this city show actual Neoclassical features. Then the article describes the architectural features of each one of these five monumental buildings and their common features, the chronological data, authorship and the circumstances of its creation. Finally, his relationship with the dictatorial power of the early twentieth century in Guatemala.

Keywords:

Neoclassical style, monumental architecture, dictatorial power.

* Carlos Ayala Rosales, realizó estudios en arquitectura y luego en historia en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USCG) posteriormente en la Universidad nacional autónoma de México (UNAM) realizó la maestría en ismo en la Ciudad de México. Es investigador titular de la DIFA y profesor de varios cursos de historia del ismo en el posgrado y en la licenciatura de la Facultad. Posee varias investigaciones, algunas publicadas, sobre la historia de la arquitectura y del ismo de Guatemala.

El Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, posee el paisaje o más singular entre los centros históricos de Centroamérica, al conservar espacios ísticos y edificaciones arquitectónicas de tipo vernáculo, hispano-colonial y clasicista, además por sus orígenes prehispánicos y de refundación hispano-colonial temprana. Aunque goza actualmente de prestigio, sobre todo por poseer una arquitectura monumental de estilos historicistas que ha venido siendo considerada como Neoclásica, la que fue erigida entre fines del siglo XIX e inicios del XX como parte de la expresión de su rango como ciudad capital económica y política de la región del Occidente del país, incrementada y sostenida inicialmente por el intento separatista del Estado de Los Altos a mediados del siglo XIX¹ y luego por el boom cafetalero del régimen oligárquico liberal.

Sin embargo no todas las obras monumentales del Centro Histórico de Quetzaltenango son propiamente de arquitectura Neoclásica. Este breve ensayo tratará de aclarar cuál de esas obras arquitectónicas monumentales son Neoclásicas a la luz de las características o rasgos estilísticos que atribuyó ha dicho estilo el célebre historiador alemán del arte Johann Joachim Winckelmann, además fue uno de los principales teóricos y promotores del Neoclasicismo en las artes en Europa a mediados del siglo XVIII.

A partir de un estudio de las obras arquitectónicas griegas y romanas antiguas J. J. Winckelmann logró identificar las características del estilo clásico, al que luego a considerar como canon de belleza universal al igual que otros historiadores del Siglo de las Luces. Brevemente dicho, las características distintivas de la arquitectura clásica serían el empleo de columnatas esbeltas soportando entablamentos con una lógica tectónica, una composición horizontal proporcionada y simetría bilateral, fachadas organizada por

pocos cuerpos o planos, con una decoración poco profusa, accesoria y resaltada, además de la escala monumental de la obra y elevada sobre una plataforma o pedestal, con escalinatas. Es decir, una belleza arquitectónica caracterizada por monumentalidad, proporción, fuerza, cierta sobriedad y esbeltez.²

Por lo que quedaría fuera de los rasgos estilísticos de la arquitectura neoclásica el uso de arcos, las fachadas con columnas adosadas o pilastras, las composiciones muy decoradas, con variedad de planos o de cuerpos, de proporción muy horizontal o vertical, que arranque directamente del suelo sin estar separada del mismo mediante una plataforma, que carezca de remates tipo entablamento y frontón, que la relación entre sus elementos no posea una lógica tectónica, además, quedaría fuera el uso de elementos clásicos en pequeñas proporciones, entre otros. Es decir, todo lo que reste magnificencia, sobriedad y monumentalidad a una obra arquitectónica.

La arquitectura monumental del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, está integrada por alrededor de una docena de obras de arquitectura de estilos clasicistas. La mayoría se encuentra enmarcando la plaza principal conocida como Parque Centroamérica, con las edificaciones de la catedral de Los Altos, el Palacio Municipal, el antiguo Banco de Occidente, el pasaje Enríquez, la antigua Penitenciaría. Además en otros lugares de la vieja ciudad las obras valorizadas por plazas o plazuelas, como el Teatro municipal, los templos de El Calvario, de San Juan de Dios y el de San Nicolás, sobre arterias importantes se sitúa el antiguo Hospicio, la antigua Estación del Ferrocarril, el templo a Minerva, y finalmente, dentro de un antiguo claustro conventual, el salón de actos del Instituto Nacional de Occidente, conocido más recientemente como el Instituto de Varones o INVO.

¹ Sobre este intento de autodeterminación regional puede consultarse la obra: Arturo Taracena. (2011). *Invencción criolla, sueño ladino y pesadilla indígena: Los altos de Guatemala, de región a estado, 1740-1881*. Ciudad de Guatemala, F y G editores.

² Al respecto puede consultarse el artículo: Carlos Ayala R., (2014). "Los primeros historiadores de la arquitectura: J. J. Winckelmann y el enfoque analítico del clasicismo en Historia de la arquitectura", en: *Revista Avance*, Vol. 5. Ciudad de Guatemala, Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pp. 34-39.

Sin embargo, subrayamos que si bien la mayoría de estas obras son de estilos arquitectónicos historicistas son pocas las que son propiamente de estilo Neoclásico. Por ejemplo al poseer una proporción muy horizontal de su fachada y cierta sobrecarga de decoraciones la obra del antiguo Hospicio no puede considerarse como neoclásica, así mismo, al no contar con intercolumnios exentos, como la mayoría de los templos católicos antiguos, desde la catedral hasta el calvario, además el pasaje Enríquez y el antiguo Banco de Occidente, etc. Para ya no mencionar las obras fuera de estilemas clasicistas como el templo de San Nicolás de influencia neogótica o la antigua Estación del Ferrocarril de Los Altos de influencia racionalista o funcionalista.

Por el contrario, si poseen las características reseñadas del estilo Neoclásico por Winkelmann la fachadas frontales de la antigua Penitenciaría de Occidente, el Palacio Municipal, el nuevo Pórtico del teatro, el salón de actos del Instituto Nacional de Occidente y el templo a Minerva. A continuación nos referiremos a cada una de estas obras para luego hacer una valoración general de las mismas en las conclusiones.

La antigua Penitenciaría de occidente

Esta penitenciaría fue mandada a edificar por el propio y primer dictador oligárquico liberal, el cafetalero Justo Rufino Barrios y fue realizada por el arquitecto español Domingo Goicolea,³ a partir de la expropiación del lugar y exhumación de cuerpos del antiguo Campo Santo de la ciudad en 1874⁴ y entrega de fondos para su inicio.⁵ El que se encontraba contiguo a la antigua parroquia y convento franciscano, al Sur de la plaza de armas y que fue trasladado a las inmediaciones del templo de El Calvario en el otrora límite Poniente de la urbe, dando paso al Cementerio general. La obra de la penitenciaría se inauguró en 1880⁶ como un equipamiento dentro de las políticas de terror y represión a los opositores al régimen oligárquico cafetalero.

La obra de la Penitenciaría de Occidente fue el primero de los edificios neoclásicos de arquitectura monumental de la ciudad de Quetzaltenango y varias de sus características se observaron en las demás edificaciones de su tipo en las décadas posteriores. Como ser una obra enlucida o revestida de piedra de cantera, con una composición tipo bloque

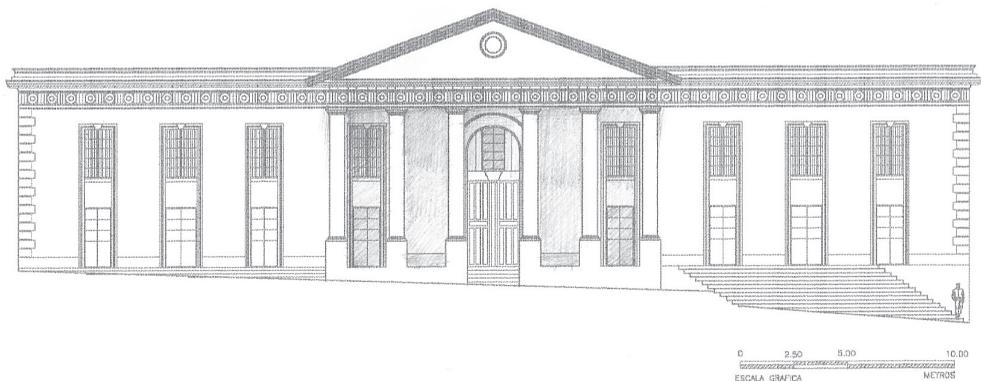


Imagen 01. Planimetría realizada por Omar Maldonado Valle con sombreados del autor. Fachada principal de la antigua Penitenciaría de Occidente al sur de la plaza mayor de Quetzaltenango. 1998. Tomada de la tesis de grado de arquitecto de la USAC.

³ Sobre la vida y obra de este arquitecto, puede consultarse el artículo: Alcira Goicolea, "Un arquitecto de fines del siglo XIX en Guatemala. Domingo Goicolea", en Anales de la Academia de geografía e historia de Guatemala. Tomo LX, 1986, pp. 193-256.

⁴ Municipalidad de Quetzaltenango, archivo histórico, libro de actas 60, hoja 13, punto 2do, 30 de Octubre de 1874.

⁵ Municipalidad de Quetzaltenango, archivo histórico, libro de actas número 56, hoja 89, punto 6to y libro de actas 57, hoja 01, punto 2do.

⁶ Victoria Cáceres Salas. Elementos clasicistas en la arquitectura de la Ciudad de Quetzaltenango. Ciudad de Guatemala, Universidad del Valle, 1994. Página 19.

horizontal con simetría bilateral, la fachada de la edificación se despliega a lo largo de toda una manzana; está organizada en pocos cuerpos o planos, el central de estos con un tratamiento diferencial, en este caso resaltado por un pórtico con una columnata que tiene una altura que oculta los dos niveles del edificio, es decir el llamado estilo colosal y está soportando un frontón en este caso cuyo tímpano lamentablemente no tuvo tratamiento. La extrema sobriedad de su fachada y de su pórtico con columnas sin estrías y de estilo dórico, al parecer se consideraban acordes o apropiadas con la función del edificio, es decir el ser una prisión.

La céntrica ubicación de la penitenciaría en el flanco Sur del espacio público central de la ciudad, le aseguraron una presencia a destacada, además su eje de simetría empalma con el eje longitudinal de toda la plaza. A pesar de encontrarse su fachada principal en la parte baja de la pendiente de la plaza, el arquitecto Goicolea elevó la edificación sobre un ni-

vel-sótano que esconde una imponente escalinata, para que la obra no desmereciera en relación al nivel de la plaza y las demás edificaciones. Posteriormente con la integración de las dos antiguas plazas en un solo espacio y que paso a llamarse Parque Centroamérica, se valorizaría aún más la fachada de esta penitenciaría como remate sur de todo este imponente y monumental conjunto central.

Generalmente para la ubicación de las penitenciarías se seleccionaba algún sitio en las afueras de la ciudad, por cuestiones de seguridad, por lo mismo en un lugar rural o marginal, como ocurrió en el caso de la ubicación de la penitenciaría en la propia Ciudad de Guatemala, sin embargo en el caso de Quetzaltenango se emplazó en un sitio por demás céntrico, probablemente para destacar su condición de símbolo del nuevo régimen oligárquico que se impuso en el país a sangre y fuego partir de 1871, en el corazón de una de las regiones con mayor presencia indígena.

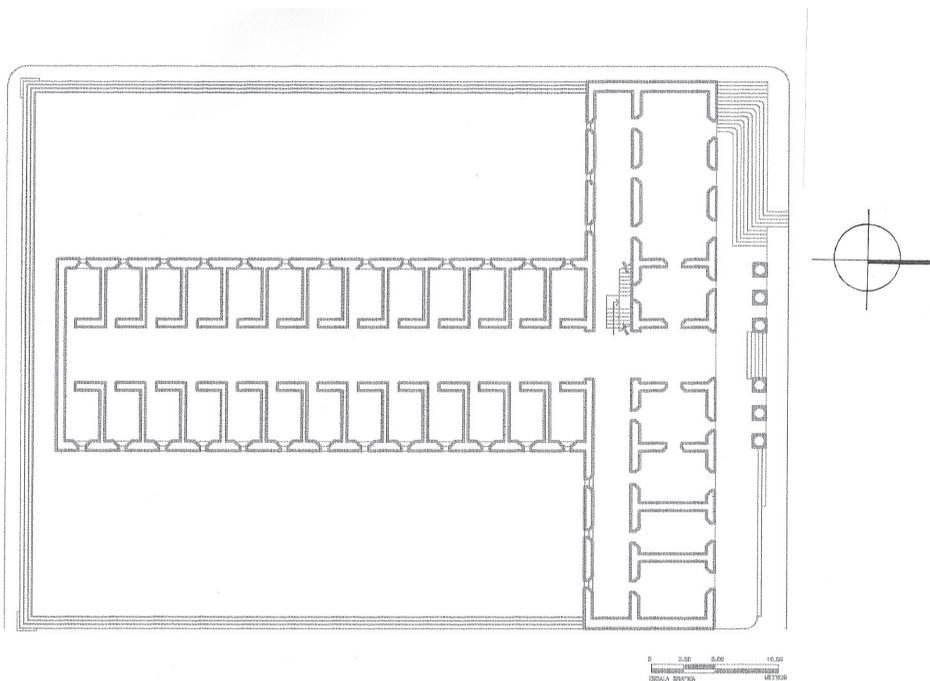


Imagen 02. Planimetría de Omar Maldonado Valle. Planta baja de la Penitenciaría de Occidental. Obsérvese la estrechez de los espacios interiores con entresijos de madera a diferencia de la monumentalidad de la fachada principal. 1998. Tomada del trabajo de tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

El espacio interior de esta edificación carcelaria no es monumental como su fachada frontal, por el contrario, es de composición funcional y de estrechos espacios. Consta de tres bloques, el primero que da a la plaza que es de tres niveles posiblemente para actividades administrativas y de servicios, el segundo bloque de dos niveles con un corredor central que da acceso a dos líneas de bartolinas, finalmente dos patios laterales seguramente para actividades al aire libre de los reclusos. Es decir, el acento del diseño esta exclusivamente en el bloque monumental que da a la plaza central de la ciudad.

A mediados del siglo XX la edificación deja de ser una penitenciaría y pasa a convertirse en la Casa de la Cultura, sus ambientes fueron ocupados por un museo, el Archivo Histórico, el patio Poniente una Biblioteca y el patio Oriente el área de comedor del antiguo Mercado Central. Hubo un lamentable intento de demolición de esta obra, pero afortunadamente la determinación de un grupo de vecinos sensibles a la preservación del patrimonio cultural la salvó de ser destruida.

El palacio municipal de Quetzaltenango

Se realizó esta nueva obra a partir de la demolición en 1881 del antiguo y modesto edificio colonial de las casas reales o del corregimiento de Quetzaltenango, que se ubicaba al costado oriente de la plaza de armas, ocupando toda una manzana. El nuevo edificio fue concebido como un palacio con una monumental fachada porticada y es también obra del arquitecto español Domingo Goicolea. Lo que valorizó sustantivamente la sede de este poder político. Se ha considerado que la parte frontal de este palacio se concluyó en 1897, pero sería hasta mediados del siglo XX que se lograría concluir la parte posterior, observando el mismo estilo y completando la edificación a toda la manzana, a pesar de los fuertes cambios de nivel de la misma.⁷

Su fachada principal fue tratada como un bloque horizontal y con simetría bilateral, de escala monumental y en tipo colosal por la doble altura de sus diez columnas y ocho pilastras corintias, que ocultan las dos plantas de la edificación y que soportan un vigoroso cornisamento que atraviesa y abarca a toda la fachada frontal y lateral. Dado la inclinación del nivel del suelo o, sólo la porción Sur de la fachada está levantada por una plataforma con escalinata, lo cual le resta magnificencia.

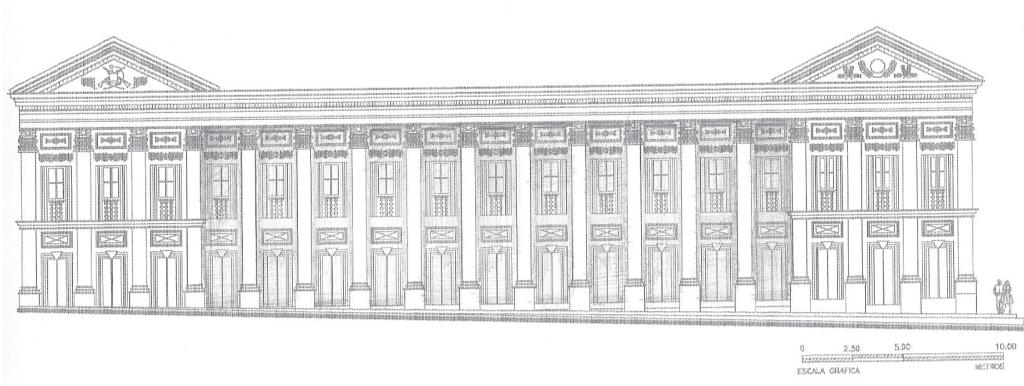


Imagen 03. Planimetría de Omar Maldonado Valle con sombreados de Carlos Ayala R. Alzado frontal del Palacio municipal de Quetzaltenango. 1998. Tomado de la tesis de grado de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

⁷ Municipalidad de Quetzaltenango, archivo histórico, libro de actas número 88, artículo 13-14, páginas 107-108 2/2 y artículo 02, página 243 2/2.

La fachada está organizada en tres cuerpos, el central es una amplia, bella y monumental columnata de diez columnas que transmite una impresión de fuerza y elegancia, mientras que los dos cuerpos laterales son de proporción vertical, rematados respectivamente con frontones y compuestos por cuatro pilastras cada uno. Todos los vanos de las puertas y ventanas poseen una proporción vertical y se encuentran enmarcados por decoraciones. Lo que sumado al tratamiento corintio de sus columnas y pilastras le dan una expresión elegante y agradable, a diferencia de la sencillez y cerramiento del edificio de la Penitenciaría.

Como señalamos, con la integración de las dos antiguas plazas centrales de la ciudad de Quetzaltenango, la plaza de armas y el atrio de la parroquia con la obra del Parque Centroamérica, en los primeros años del siglo XX, la fachada del Palacio Municipal en lugar de estar en una posición frontal en la antigua

plaza de armas, pasa a ser como una fachada más en el flanco lateral o ancho del nuevo escenario central, lo que indudablemente le resta en presencia a.

El espacio interior del palacio está organizado a partir de un tradicional patio porticado en la planta baja y con galería en la planta alta, a diferencia de las fachadas exteriores esta interior está claramente dividida por las dos plantas y trabajada con arcadas. Es decir, los rasgos estilísticos del neoclásico sólo fueron empleados para las fachadas exteriores o públicas.

La fachada frontal del palacio fue alterada bajo la dictadura del Gral. Jorge Ubico (1931-44), insertando dos balcones respectivamente a sus dos planos laterales, para que el dictador saludara desde lo alto a la muchedumbre que se agolpaba frente a la edificación. Pero estos dos agregados indudablemente restan esbeltez y fuerza a la composición arquitectónica.

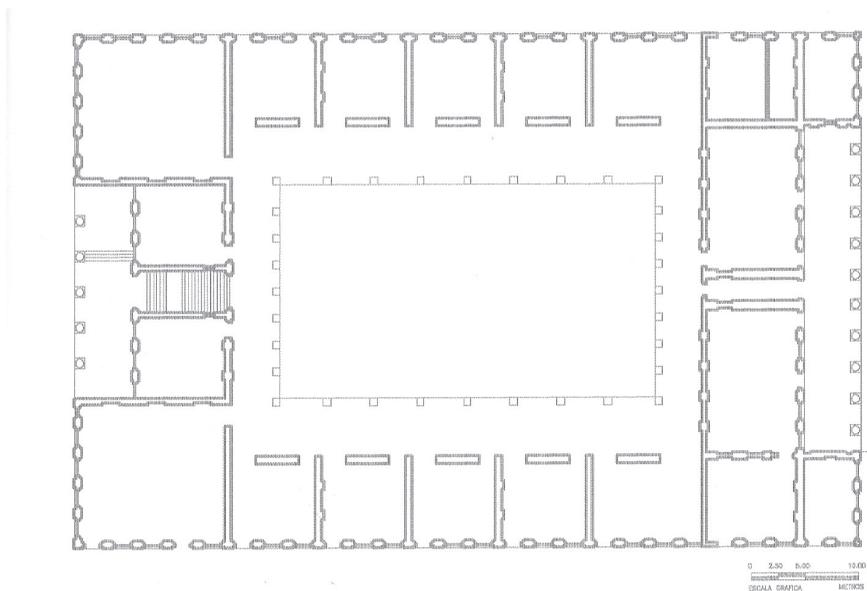


Imagen 04. Planimetría de Omar Maldonado Valle. Planta baja del Palacio municipal de Quetzaltenango, obsérvese la organización del espacio interior a partir de un tradicional patio porticado. 1998. Tomada de la tesis de la Facultad de Arquitectura de la USAC.

El pórtico del teatro de la ciudad

Un teatro siempre ha sido asumido como un símbolo de distinción y cultura para una ciudad y, Quetzaltenango como próspera capital de la región de Los Altos y del área cafetalera más importante del istmo mantuvo esta inquietud hasta que finalmente se iniciaron las obras de un teatro a mediados de 1891, a instancias del entonces alcalde municipal Lic. Manuel Estrada Cabrera, y siendo presidente de la nación el también quezalteco Manuel Lisandro Barillas.⁸

Previamente se procedió a la adquisición de los solares o por parte del gobierno antecedido del anuncio de expropiación, aunque pronto la construcción se vio paralizada por falta de fondos, pero se retomó nuevamente a mediados de 1894, a cargo del arquitecto norteamericano Enrique M. Jones bajo el gobierno del Gral. José María Reyna Barrios. El teatro finalmente fue inaugurado el 19 de julio de 1895 en conmemoración del natalicio del Gral. Justo Rufino Barrios y con apoyo financiero de la elite local.⁹ Además de la platea posee dos palcos y un hemicírculo todo con capacidad para mil espectadores y fue dotado de una fachada de dos niveles en estilo Neo renacentista, al pie de una nueva, amplia y escalonada plaza.

Sin embargo a los pocos años ocurrió el terremoto de abril de 1902 que dañó seriamente la edificación, dejando agrietamientos y desplome de muros, además de desmembramientos en la fachada principal. En 1906 se concluyen los trabajos de consolidación y reconstrucción del teatro a cargo de dos sucesivos profesionales de la ingeniería, y se inicia la construcción de una nueva fachada pero en forma de pórtico monumental¹⁰ por disposición y financiamiento del presidente Estrada Cabrera¹¹ y que al parecer fue diseñada por Thomas Stick Bonelli y construida por el maestro indígena altense don Agatón Boj.¹² Las obras de restauración del edificio y de renovación de su fachada fueron inauguradas el 21 de noviembre de 1908, nada menos que el día del natalicio del señor presidente.^{13 14}

Si bien el sitio o seleccionado para el emplazamiento del teatro está fuera de la tradicional plaza central, posee una inclinación natural que fue aprovechada para realizar un imponente juego de escalinatas y plazoletas que valorizan toda la edificación. La que por cierto, al estar fuertemente retranqueada o retirada de las líneas de edificación de las manzanas adyacentes, coadyuvan también a destacarla dentro del espacio o como un monumento exento o aislado.

⁸ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, libro de actas, no. 1479, del 14 de septiembre de 1891. Colocación primera piedra del teatro de dicha cabecera.

⁹ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, Acta de inauguración del nuevo edificio del Teatro municipal de Quetzaltenango, del 19 de julio de 1894.

¹⁰ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, Acta del juzgado municipal del 21 de noviembre de 1906, relativa a la inauguración de salones interiores y colocación de la primera piedra de la fachada del teatro.

¹¹ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, libro de actas, no. 2, página 392, 30 de octubre de 1908. Programación de acto de inauguración de la nueva fachada del teatro, promovida y financiada decididamente por el señor presidente.

¹² Libros de actas del Consejo municipal de Quetzaltenango, de octubre de 1906.

¹³ Un texto que posee información detallada sobre el teatro de Quetzaltenango, es el capítulo 3, inciso 4, titulado: Investigación histórica realizado por Esmirna Barrientos Sosa, como parte de su tesis de maestría en restauración (1995) pp. 68-85; ver bibliografía.

¹⁴ La célebre obra literaria del premio nobel Miguel Ángel Asturias, El Señor Presidente (1946) tiene como referencia la Guatemala bajo la dictadura de Estrada Cabrera.

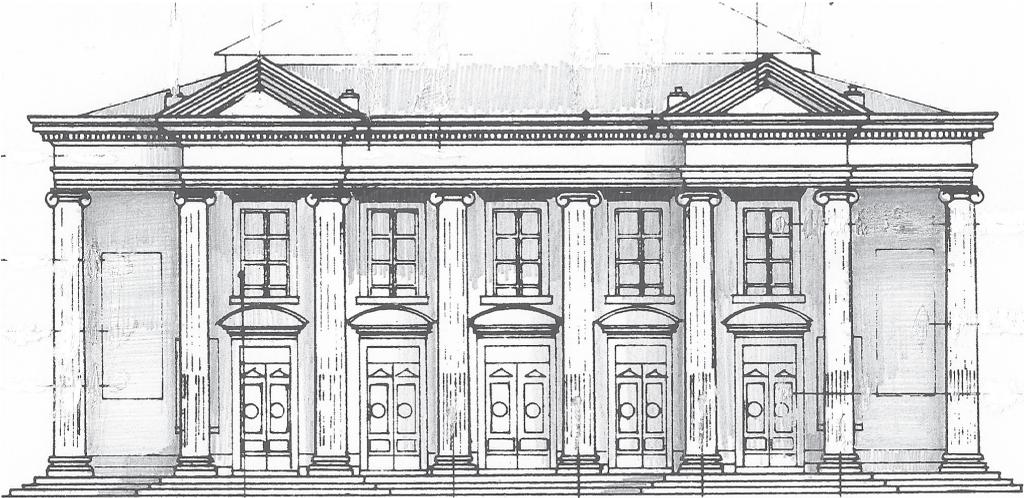


Imagen 05. Planimetría atribuida por Esmirna Barrientos con sombreados de Carlos Ayala R. Fachada frontal o pórtico del Teatro de Quetzaltenango. 1995. Tesis de maestría de la Facultad de Arquitectura, USAC.

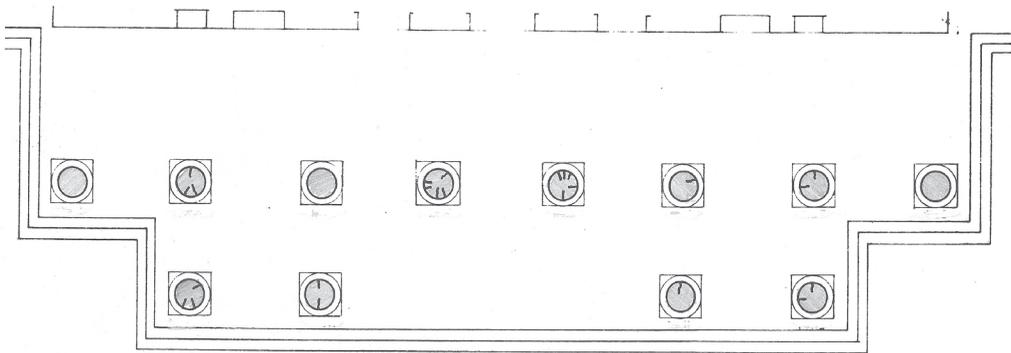


Imagen 06. Planimetría atribuida por Esmirna Barrientos. Planta del pórtico del teatro de la ciudad de Quetzaltenango. 1995. Tesis de maestría de la Facultad de Arquitectura, USAC.

El insólito caso del cambio de la fachada frontal del teatro, de un modesto frente de estilo Neorenacimiento de dos plantas por un pórtico de tipo colosal de piedra en estilo Neoclásico, seguramente tuvo por finalidad el dotar a la obra de mayor monumentalidad, fuerza y elegancia, además de ponerla en consonancia con otras obras monumentales y públicas de la ciudad. Dicho pórtico consta de cinco cuerpos, el segundo y el cuarto están sobresaltados y rematados con frontones, toda la columnata es de estilo jónico con estriamientos de los fustes, lo cual texturiza y a la vez da esbeltez y fuerza al imponente pórtico.

El Salón de honor y de actos públicos del Instituto nacional

También durante la dictadura del Lic. Manuel Estrada Cabrera, se realizaron en la ciudad de Quetzaltenango las obras del Instituto Normal de Varones de Occidente (INVO) que fueron iniciadas en 1907.¹⁵ El INVO fue una de las primeras instituciones educativas creadas por la Reforma liberal, data de 1872. Las obras consistieron en una adecuación del expropiado inmueble colonial de la orden católica de la Compañía de Jesús, edificación que además había quedado seriamente afectado por el terremoto de 1902. Lamentablemente la parte del templo de San Nicolás, contiguo al convento, pero de estilo barroco antiguoño, fue demolido para dar paso a un nuevo parque o y seguramente para que sirviera de antesala y enmarcara a la nueva y alargada portada exterior del edificio del Instituto Nacional.

La parte conventual de la edificación fue adecuada para usos educativos, esta consta de dos amplios claustros, pero en el primero de ellos se erigió una torre y un imponente salón de actos, cuyo interés de realizarse data desde 1873.¹⁶ El pórtico de este salón, a pesar de no haberse realizado en piedra de cantera pero gracias a su monumentalidad sobre sale dentro del claustro, constituyéndose en la pieza arquitectónica más importante del conjunto. Este pórtico fue concebido dentro de las características del estilo Neoclásico, tales como una composición monumental y con sólo tres cuerpos, el central esta adelantado y rematado por un frontón con dedicación a la diosa Minerva. Lamentablemente el intercolumnio es muy separado, las columnas de los extremos tienen el tratamiento de pilastras y los vanos de conexión con los corredores no son adintelados. Para ya no mencionar el espacio interior de este



Imagen 07. Fotografía del pórtico del salón de actos del INVO, tomada por el autor en septiembre de 1996.

¹⁵ Everardo Orozco Fuentes, (2009). Conservación, rehabilitación y reciclaje del conjunto arquitectónico: Instituto normal para varones de Occidente en el centro histórico de Quetzaltenango. Ciudad de Guatemala, tesis de grado, Facultad de Arquitectura, USAC, p. 87 y ss.
¹⁶ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, Libro de actas no. 57, hoja 85, punto 5to.

salón de actos que no tiene mayor tratamiento arquitectónico, es decir, toda la carga proyectual se concentró en la fachada exterior, en el pórtico.

Toda la intervención en este conjunto arquitectónico se concluyó en 1914, la obra es atribuida a los profesionales Carmen Rimola de origen italiano¹⁷ y a Mariano Guerrero; como constructor se menciona a don Agaton Boj. Este pórtico sigue indudablemente las características de las anteriores obras gubernamentales de inicios del siglo XX en Quetzaltenango, en particular su escala monumental y estilo neoclásico. Si bien no fue emplazada en un lugar o público pero se encuentra nada menos que dentro del más importante centro educativo del Occidente del país de ese entonces, con lo cual el Señor presidente logra implantar un símbolo más de su régimen. Si bien no como una pieza monumental exenta, sino inserta dentro de un antiguo claustro, en una relación de claro contraste, de sobresaliente por sus dimensiones y estilo.

El templo a Minerva

El señor presidente don Manuel Estrada Cabrera también deseó para su ciudad natal un templo a Minerva, pero no con las modestas dimensiones de los templos que había erigido en varias ciudades de provincia, por el contrario con las dimensiones monumentales del ya realizado para la ciudad capital, que fue inaugurado en 1901, también dentro de un jardín público y como remate visual de un importante bulevar. Estos templos a Minerva, eran una especie de templo griego sin espacios interiores o cellas sólo con las columnatas perípteras y eran empleadas por la dictadura para un triste ritual, el de realizar desfiles escolares, teniendo como figura principal al señor presidente, quien era presentado por su propio círculo oficial como *benefactor de la juventud estudiosa*.

La obra en Quetzaltenango dio inicio entre 1917 y 1918, aunque los preparativos datan de 1914,¹⁸ es decir, al sumarse las dos décadas de

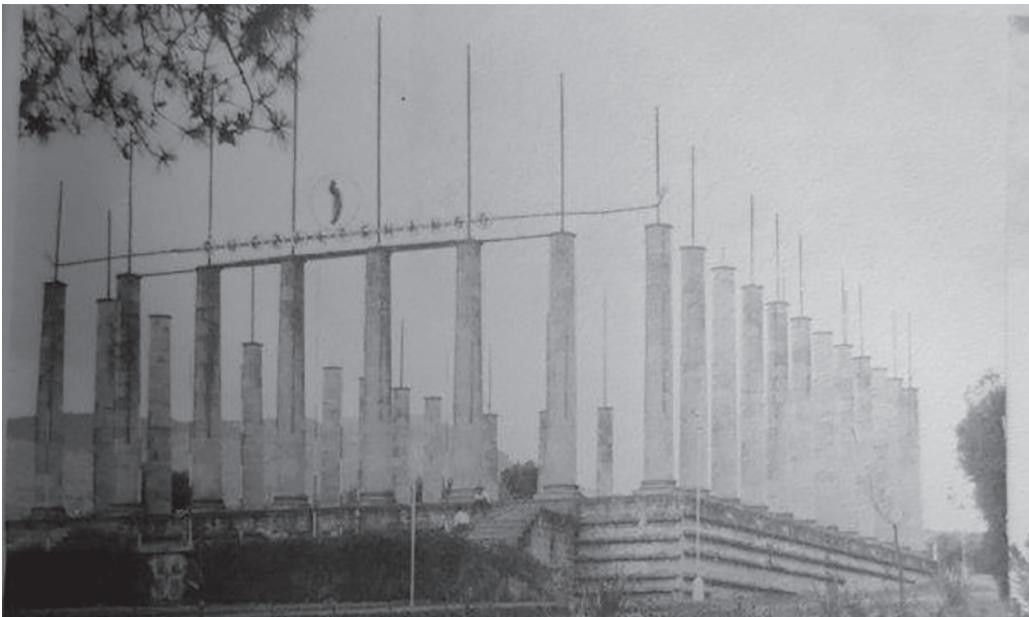


Imagen 08. Fotografía del Templo a Minerva de la Ciudad de Quetzaltenango, probablemente tomada durante la década de los años 1950. Procedencia Casa de la cultura de Quetzaltenango.

¹⁷ Everardo Orozco Fuentes, (2009). Conservación, rehabilitación ... Op. Cit., p. 81 y ss.

¹⁸ Municipalidad de Quetzaltenango, Archivo histórico, Libro de actas, 17 de julio de 1914, No.2, pp 132-133. Autorización para la construcción del Templo a Minerva de esta ciudad e informar al señor presidente de la misma, en terrenos donados por señores Herrarte además para poder prolongar la calle de acceso Estrada Cabrera.

su gobierno, dentro del contexto de una grave situación económica, de terror político y previo al inicio de las movilizaciones sociales que podrían avizorar la posibilidad del fin de este largo y temido régimen. El solar seleccionado para el monumental templo fue un lugar o especial, si bien en las afueras de la ciudad pero en un sitio elevado y al final de una importante alameda, en relación con el sitio de entronque del camino que va hacia el Poniente de la planicie y más allá a las localidades del departamento de San Marcos y a la rica boca costa cafetalera, es decir, en un lugar o que puede ser visto como una puerta de entrada a la ciudad y donde entronca una arteria vertebral dentro de la nueva área de expansión a, que pasaría a llamarse bulevar Minerva. Un tratamiento similar al que pocos años antes se hizo con la entrada oriente de la ciudad, con el arranque de la obra del hermoso arco conmemorativo del arquitecto italiano Alberto Porta y la apertura de la calzada Independencia. Con ello los dos principales puntos de arribo a la ciudad quedarían embellecidos con sendos monumentos con sus respectivas alamedas.

La obra del colosal templo de Minerva se situó dentro de un enorme ovalo ajardinado, bordeado por dos vías, una que daba al parque de Minerva y la otra al hipódromo, actual campus universitario. Se atribuye la obra de este Templo al reconocido maestro de entonces don Agatón Boj, discípulo del arquitecto

Goicolea,¹⁹ donde indudablemente observo las características arquitectónicas de otros edificios monumentales del régimen, en particular el pórtico del teatro.²⁰

Sin embargo el cruento derrocamiento de la dictadura de Estrada Cabrera a manos de un levantamiento armado en la Ciudad de Guatemala que se prolongó por los días de marzo de 1920 dejaría inconclusa la obra del templo de Minerva. Luego de dos años de obras se había llegado a levantar el enorme basamento o plataforma y los fustes de las 36 colosales columnas peripteras aún sin capiteles, todo en piedra de cantera. Lamentablemente no se ha encontrado al momento algún plano que de idea del proyecto completo, al parecer sería en estilo corintio.

La obra permaneció inconclusa por más de medio siglo, hasta que en los primeros años setenta la alcaldía de turno decidió concluir el templo,²¹ insertando una especie de capiteles, frontón y techumbre, pero lamentablemente fuera de proporciones, con materiales de baja calidad y sin rasgos estilísticos clásicos. Lo que afecta considerablemente la belleza y altivez de este monumento arquitectónico, lo que sumado al reciente e intenso flujo vehicular que terminó aislando y convirtiendo el sitio en una rotonda para el tráfico automotor. Situaciones que justifican una meditada intervención ística y arquitectónica que valore a este monumento.

¹⁹ Aunque se localizó un acuerdo municipal que da cuenta de un contrato con el Sr. Enrique Boj por 600 pesos mensuales como director de las obras de este templo. Libro de actas municipales, No. 3, p. 265, del 5 de marzo de 1915.

²⁰ Esmirna Barrientos Sosa. (2007). Los templos de Minerva en la época del licenciado Manuel Estrada Cabrera, como incentivo a la excelencia educativa, 1898-1920. Ciudad de México, UNAM. Tesis doctoral. p. 92.

²¹ *Ibid...*, p. 92.

Conclusiones

Según el célebre historiador alemán del arte J. J. Winckelmann y promotor del Neoclásico en la Europa de la Ilustración, son características de la arquitectura clásica, la monumentalidad, las columnatas exentas, la composición horizontal proporcionada de las edificaciones y con pocos cuerpos o planos, la simetría bilateral, la decoración mínima y resaltada, el empleo de alguno de los tres órdenes clásicos, de plataformas o basamentos con escalinata para elevar la obra, la condición de monumento exento, entre otros. Todo ello para lograr un tipo de belleza serena y altiva dada la sobriedad, proporción y monumentalidad.

De lo anterior se reconoció que entre las obras arquitectónicas monumentales del Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango, son de clara influencia Neoclásica: la Penitenciaría, el Palacio Municipal, el pórtico del Teatro, el Salón de actos del Instituto nacional y el templo a Minerva. Y comparten entre ellas rasgos comunes además del estilo, como el empleo de la piedra de cantera como sistema constructivo, el ocupar una manzana completa y la columnata que oculta los dos niveles de la edificación con lo cual se produce un efecto de monumentalidad, que la mayor carga compositiva se realiza en la fachada frontal a diferencia de los espacios interiores, entre otras.

Estas características locales fueron establecidas desde la primera obra neoclásica de la ciudad que fue el edificio de la Penitenciaría, más claramente en el Palacio Municipal hasta llegar al Templo de Minerva. Estas primeras dos obras son del arquitecto español Domingo Goicolea donde participo en la construcción su discípulo de origen local el maestro Agatón Boj. Por el contrario, otro importante arquitecto contemporáneo en la ciudad de Quetzaltenango, el italiano Alberto Porta, empleó otro estilo arquitectónico, el historicista, en la catedral de Los Altos, en el Arco

conmemorativo a la gesta de 1897 y especialmente en la obra particular del Pasaje Enríquez con color y profusa decoración, donde se trasluce cierta elegancia y calidez.

La mayoría de estas obras neoclásicas se realizaron bajo la promoción, inicialmente como alcalde de la ciudad y luego como presidente de la República, del temido dictador Lic. Manuel Estrada Cabrera, de origen quezalteco. Es decir, un fuerte sentido del neoclasicismo monumental de esta ciudad, particularmente por la fuerza, sobriedad y escala de la expresión arquitectónica, trataban de representar el poder absolutista del dictador mismo. Aunque casi a un siglo de haber sucedido aquellas circunstancias históricas, actualmente la arquitectura neoclásica de Quetzaltenango ha conocido una transformación de su simbolismo al resemantizarse como fuente de identidad local, como objeto de apreciación artística y de patrimonio o, enclavadas dentro del Centro Histórico con mayor yuxtaposición arquitectónica y artística de Centroamérica.

Fuentes consultadas

- Ayala Rosales, Carlos, et, al. *La modernización de la Ciudad de Guatemala, la reconfiguración arquitectónica de su centralidad a, 1918-1955*. Ciudad de Guatemala, CIFA DIGI USAC, 1996.
- Ayala Rosales, Carlos. *El Centro Histórico de Quetzaltenango, valoración de un patrimonio cultural*. Ciudad de Guatemala, DIGI USAC, 1997. Documento inédito.
- . "Monumentalidad y clasicismo en La Antigua y la Nueva Guatemala", en: revista *Diseño*. Ciudad de Guatemala, Facultad de Arquitectura USAC, 2010. No. 25. pp. 9-14.
- . *Enfoques y conceptos de la Historia social de la arquitectura yística, primera parte*. Ciudad de Guatemala, DIFA USAC, 2014. Documento inédito.
- Eco, Umberto. *La estructura ausente, introducción a la semiótica*. Barcelona, Editorial Lumen, 1989. Edición originaria en italiano, 1968.
- Fuentes Rojas, Elizabeth, et, al. *La Academia de San Carlos y los constructores del Neoclásico, primer catálogo de dibujo arquitectónico 1779-1843*. Ciudad de México, UNAM Escuela nacional de Artes plásticas, 2002.
- Honour, Hugh. *Neoclasicismo*. Madrid, Xarait ediciones, 1982. Edición originaria en inglés, por Penguin books, 1968.
- Patetta, Luciano. *Antología crítica, Historia de la arquitectura*. Madrid, Celeste ediciones, 1997. Edición originaria en italiano, 1997.
- Martin Reynolds, Donald. *El siglo XIX, introducción a la Historia del arte*. Barcelona, Editorial G. Gili, cuarta edición, 1996. Edición original en inglés, Cambridge university, 1985.
- Souriau, Étienne. *Diccionario Akal de Estética*. Madrid, Akal editores, 1998. pp. 966-973. Primera edición originaria, en francés, Paris, 1990.
- Stewart, William. "Urbanismo y arquitectura", en: *Historia general de Guatemala, época contemporánea 1898-1944*. Ciudad de Guatemala, Asociación de amigos del país, 1996. Tomo V.
- Toman, Rolf. et, al. *Neoclasicismo y romanticismo, 1750-1848*. Alemania, Konemann, 2000. Edición originaria en alemán, Colonia, 2000.

Fuentes consultadas para datos de autores y años de obras

Barrientos Sosa, Esmirna. Proyecto de restauración del Teatro municipal de Quetzaltenango. Guatemala, Tesis de Maestría de la Facultad de Arquitectura, USAC, 1995.

----- *. Los templos de Minerva en la época del licenciado Manuel Estrada Cabrera, como incentivo a la excelencia educativa, 1898-1920. Ciudad de México, UNAM. Tesis doctoral, 2007.*

Ovando, Francisco José Cajas. Cronología de Quetzaltenango 1806-1906. Ciudad de Quetzaltenango, El Estudiante, 1996.

Mejía, Juan Carlos. La arquitectura estatal de la época de Manuel Estrada Cabrera, 1898-1920. Ciudad de Guatemala, Facultad de Arquitectura, USAC. Tesis de grado, 1990.

Valle, Omar Maldonado. La plaza mayor de la ciudad de Quetzaltenango, su reconfiguración histórica 1872-1940. Ciudad de Guatemala, Tesis de grado, Facultad de Arquitectura, USAC, 1998.

Municipalidad de Quetzaltenango. Archivo histórico. Libros de actas de sesiones del Concejo Municipal.

Fuentes, Everardo Orozco. Conservación, rehabilitación y reciclaje del conjunto arquitectónico: Instituto Normal para Varones de Occidente en el Centro Histórico de Quetzaltenango. Ciudad de Guatemala, Tesis de grado, Facultad de Arquitectura, USAC, 2009.

Sarcor Q., Hugo Fidel. "El Centro Histórico de la ciudad de Quetzaltenango", en: Memoria del Primer encuentro nacional de Historiadores. Ciudad de Guatemala, Escuela de Historia USAC, 1994.

Obras consultadas de J. J: Winckelmann con datos de la arquitectura clásica

Winckelmann, Johannes J. Reflexiones sobre la imitación de las obras griegas en la pintura y la escultura. Edición consultada en español: Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2007. Edición original en alemán publicada en Dresde, 1755.

----- *. Observaciones sobre la arquitectura de los antiguos. Disertación consultada en español y publicada dentro de la obra: Historia del arte de la antigüedad, Madrid, Aguilar ediciones, 1989. Alocución realizada en Roma, 1762.*

----- *. Historia del arte de la antigüedad. Madrid, ediciones Akal, 2011. Edición original publicada en alemán en la ciudad de Dresde, 1764.*

¿UN ESTUDIANTE CIEGO EN DISEÑO GRÁFICO? UN ASUNTO DE DESARROLLO LINGÜÍSTICO, NO DE DISCAPACIDAD.

*A BLIND STUDENT IN GRAPHIC DESIGN?
A TOPIC OF LANGUAGE DEVELOPMENT, NOT DISABILITY.*

Lic. Andy Amílcar Rodríguez Castillo*
Escuela de Diseño Gráfico, Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 13 de abril de 2016.
Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2016.

Resumen

La Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes de la Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC - obligan a las facultades y sus escuelas a brindar atención inclusiva a estudiantes con algún tipo de discapacidad. Aunque todavía son incipientes las acciones para lograrlo, la Escuela de Diseño Gráfico - EDG - no ha logrado sumarse a este esfuerzo, a pesar de contar actualmente con dos estudiantes con déficit auditivo que identificaron en la carrera una oportunidad de profesionalización aparentemente ad hoc a sus capacidades. Sin embargo, algunas experiencias apoyando su formación, además de algunas revisiones teóricas, permitieron detectar limitaciones más profundas a la sordera misma, que pondrían en riesgo su desarrollo académico y que se ilustran a manera de relato en este Artículo. Paralelamente, se ha desestimado totalmente la posibilidad de incluir estudiantes con discapacidad visual en la carrera, posiblemente basados en la creencia falaz de que su comunicación braille es táctil. Ambos tipos de discapacidades representan retos extraordinarios para los estudiantes y para las instituciones que los reciben; retos didácticos, curriculares, y tecnológicos, entre tantos, que han invisibilizado las verdaderas limitaciones que cada déficit sensorial provoca: dificultades en formas de interpretar el mundo y estilos de aprendizaje diferentes.

Palabras clave:

Ceguera, desarrollo lingüístico, discapacidad, diseño gráfico, educación especial, educación inclusiva, gofrado, haptográfico, sordera.

Abstract

The Constitution of the Republic of Guatemala and the laws of the Universidad de San Carlos de Guatemala - USAC - force their faculties and schools to enroll students with disabilities. Even Though the Graphic Design School has initiated actions to enforce the application of these laws, and the fact that there are deaf students in their classrooms, the school has not been able to join this effort of the USAC. The student identified a profession apparently adequate to their abilities. But experience and theoretical research revealed more important problems than deafness limitations. These limitations are a risk for academic student development. In parallel, people have rejected the possibility of including students with visual impairment in the same profession. The reason is the fallacy that the communication of visually impaired people is tactile. Deafness and blindness become extraordinary challenges for students and educational institutions. Those challenges are unfocused from the true limitations of each sensorial disability, that are even different ways of "interpreting the world that surround them" and "different learning styles"

Keywords:

Blindness, deafness, disability, emboss, graphic design, haptographic, inclusive education, language development, special education.

* Andy Amílcar Rodríguez Castillo, Licenciado en psicología graduado por la Universidad de San Carlos de Guatemala y Licenciado en Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura -USAC-.

Contextualización de las discapacidades visual y auditiva

A nivel mundial, en 2014 la OMS¹ estimó que aproximadamente 285 millones de personas padecían algún tipo de discapacidad visual. De ellos, 39 millones son ciegos, concentrándose 35 millones en países de bajos ingresos. También refirió a un 5% aproximado, equivalente a 360 millones de personas,² padeciendo alguna discapacidad auditiva.

22

En Guatemala, hasta 2005, los déficit visuales representaban un 27% de la población discapacitada y un 18.1% los auditivos, siendo la discapacidad visual la de mayor incidencia³ A pesar de no disponerse de cifras absolutas tan precisas para los porcentajes anteriores, se aproxima que el 4.1% de la ceguera de origen patológico oftálmico y que se concentraba en personas mayores de 50 años en 2012,⁴ valor entre los más altos en comparación con Argentina, Brasil, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Venezuela.⁵

Las personas con sordera o ceguera se enfrentan a múltiples limitaciones de accesibilidad al buscar su desarrollo personal en ámbitos educativos, incumpléndose los mandatos constitucionales de los Artículos 71 y 74 (inciso último), donde el Estado debe garantizar la educación sin discriminación a todos sus habitantes, sin distinción alguna, además de promover la educación especial y diversificada.

La misma constitución dicta en el Artículo 102, inciso m) «Protección y fomento al trabajo de

los minusválidos y personas con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales...», que es una contradicción estructural si sus entidades educativas están muy limitadas para proporcionar las condiciones necesarias para la educación de la persona discapacitada.

A nivel de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el informe del III Censo Estudiantil Universitario realizado en 2009 resaltó el derecho de todos a la educación superior, condición que no se cumple para las personas con discapacidad debido a las limitaciones culturales, de infraestructura, competencia docente, metodologías, salud, investigación,⁷ entre otras.

Se tiene conocimiento de 6 casos de estudiantes con sordera estudiando alguna carrera de Pedagogía en la Universidad de San Carlos de Guatemala,⁸ señoritas que fueron integradas a estudios de diversificado en la Escuela Normal de Maestras para Párvulos, Dr. Alfredo Carrillo Ramírez; en Bachillerato en el Liceo Canadiense y en el Liceo Guatemala para formación escolar, pero poco se sabe concretamente de ellos y de personas no videntes en las aulas universitarias. De algunos casos observados en la carrera de Psicología se desconoce el desenlace. Tampoco se conoce acerca de casos rumorados de estudiantes con ceguera inscritos en la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Lo que sí es evidente es la existencia de guatemaltecos discapacitados intentando superarse académicamente, enfrentando condiciones de las instituciones educativas que aún deben ser fortalecidas para poderles atender.

¹ Organización Mundial de la Salud, OMS. 2015. «Ceguera y discapacidad visual» WHO. World Health Organization. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>

² Organización Mundial de la Salud, OMS. 2015. «Muchos países carecen de capacidad para prevenir y tratar la pérdida de audición» WHO. World Health Organization. <http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2014/survey-hearing-loss/es/>

³ Instituto Nacional de Estadística, INE. 2005. «Encuesta Nacional de Discapacidad» Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas-de-hogares-y-personas/discapacidad>.

⁴ Van C. Lansingh. 2014. «Cifras de Ceguera En Latinoamérica» Visión 2020. Latinoamérica Boletín Trimestral. <https://vision2020la.wordpress.com/2014/07/14/cifras-de-ceguera-en-latinoamerica/>.

⁵ Furtado J M, MD, PhD., Lansingh V C, MD, PhD, Carter M J, PhD, MA, Milanese M F, MD., Peña B N, MD., Ghersi H A, MD, Bote P L , MD, Nano M E, MPH, and Silva J C, MD, MP, «Causes of blindness and visual impairment in Latin America», Survey of Ophthalmology, vol. 57 - Número 2, marzo - abril 2012, citado en Cifras de Ceguera en Latinoamérica (2014).

⁶ «Constitución Política de La República de Guatemala (Reformada Por Acuerdo Legislativo No. 18-93 Del 17 de Noviembre de 1993)» 1993. http://www.un.org/Depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf.

⁷ Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. 2014. «Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. https://poa.usac.edu.gt/documentos/POLITICA_DE_ATENCION_A_LA_POBLACION_CON_DISCAPACIDAD_ENERO_2015.pdf.

⁸ Mauricio Méndez, conversación, Abril 1, 2016. Méndez, Mauricio. (Coordinador general. ASORGUA), en conversación con el autor, Abril 1, 2016.

Éxito académico en la Escuela de Diseño Gráfico - EDG -, ¿un asunto de discapacidades o de desarrollo lingüístico?

El tema de la discapacidad es amplio en categorías y manifestaciones. En las instituciones está más presente de lo que pudiera suponerse. Por ejemplo, tan solo en la EDG existen casos de estudiantes con discapacidades físicas, cognitivas, intelectuales y sensoriales no documentados ni evidenciados clínicamente, sino únicamente a través de la observación.

Actualmente (abril, 2016) no se han registrado oficialmente experiencias de estudiantes con ceguera, pero sí más de 6 experiencias de estudiantes con discapacidad auditiva, de los cuales únicamente uno continuó sus estudios. El resto se asume que no encontraron las condiciones óptimas para su desarrollo estudiantil, presunción que compromete a la Escuela a replantear sus funciones. Agréguese un caso más de un estudiante de la jornada nocturna que recién está iniciando su segundo año de carrera. Estos casos ejemplares, por esa misma naturaleza podrían ser detonadores de más inscripciones de integrantes de la comunidad sorda guatemalteca, que identificarían en la carrera una oportunidad de superación, pero sin saberlo, también se enfrentarían a una infraestructura no competente para atenderles de manera especializada.

Como docente, el intento personal de brindar apoyo a uno de estos estudiantes durante 2015, guiar su aprendizaje, facilitarle las condiciones que necesitaría para aprender, repasar, explorar vías de comunicación alternas, etcétera, generó frustraciones tan extremas como el frenesí mismo de reflexiones acerca de cómo sería el mundo de la discapacidad auditiva.

A esto se alternaron muchas dudas, conjeturas y algunos experimentos de comunicación con el estudiante, entrevistas informales, investigación bibliográfica y comparación de casos y condiciones - sordera y ceguera, por

ejemplo - que permitieron entender a nivel «exploratorio» que el problema de la persona sorda al momento de estudiar, no sería su discapacidad en sí misma, sino la cadena de limitaciones y más auto-discriminantes consecuentes, entre las que destaca el déficit en el desarrollo lingüístico provocado por no escuchar. La sordera imposibilita el aprender a hablar, reduciendo a su mínima expresión el lenguaje aprendido y que se es capaz de interpretar posteriormente a través de la lectura-escritura

Este momento re-enfocó la comparación de la sordera versus audición, hacia la sordera versus discapacidad visual y su desarrollo lingüístico, generando la pregunta de investigación: «Si una persona ciega sí puede escuchar y hablar, equivalente a un desarrollo lingüístico alto y similar al de una persona sensorialmente normal, ¿tendrá más potencial de éxito académico en Diseño Gráfico que una persona sorda, a pesar de su discapacidad visual y debido a sus alto desarrollo lingüístico? ».

Entre esto, el objeto de estudio «el desarrollo lingüístico como determinante de éxito académico comparando ambas discapacidades y a la persona sensorialmente promedio» consolidó finalmente el objetivo como «Identificar algunas pistas que expliquen a manera de aproximación, el potencial de éxito en estudiantes con discapacidad visual en la carrera de Diseño Gráfico, en comparación con personas con sordera y sensorialmente promedio».

Sondeo de percepciones y pistas bibliográficas

Se realizó un sondeo de nivel «exploratorio» con un muestreo por oportunidad⁹ incluyendo a participantes docentes y estudiantes activos en 2015 y 2016 en la Escuela Diseño Gráfico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El objetivo: conocer su percepción acerca del potencial de éxito de un estudiante con ceguera en la carrera. En algunos

⁹ Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, and Pilar Baptista Lucio. 2010. Metodología de la Investigación. Editado por Mc Graw Hill. Quinta. México, D.F.

casos se acompañó la pregunta con la mención de la existencia de estudiantes con discapacidad auditiva, únicamente para contextualizarla. El levantamiento de información fue suspendido luego de la indagación de alrededor de 15 personas, debido a la saturación de un sólo tipo de respuesta común, útil para la aproximación que se pretendía.

Con el objetivo de «Identificar pistas aproximativas que expliquen el potencial de éxito de estudiantes con discapacidad visual en la carrera de Diseño Gráfico, en comparación con personas con sordera y sensorialmente promedio» se realizó una investigación bibliográfica de dos proyectos de graduación de la misma escuela, únicos que contienen la relación entre Diseño Gráfico y ceguera. Se compararon los contenidos de algunos Artículos de investigación y ensayos de diseño de accesibilidad universal, con anotaciones de la interacción empírica con los estudiantes con déficit auditivo y con algunos hallazgos de la investigación «Sistematización de las condiciones curriculares que garanticen la educación superior inclusiva en Diseño Gráfico, a personas con deficiencias auditivas, en la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala» de autoría personal y desarrollada de enero a junio de 2016

Hallazgos

El resultado del sondeo fue casi la totalidad de percepciones pesimistas en torno al posible éxito académico de un estudiante con ceguera en la carrera de Diseño Gráfico. Incluso, a nivel no verbal, las respuestas se acompañaron de expresiones de asombro y de incredulidad. La única respuesta distinta no fue favorable, sino neutral: «Habría que analizarlo más», igualando los gestos de los otros informantes. Se recopilaron menciones espontáneas más positivas para el caso de estudiantes con sordera, incluso haciendo mención a los casos actuales de estudiantes regulares con la discapacidad.

Por otra parte, empíricamente se identificó el caso de la sordera como distinto, por sí considerarse como lógico y posible en la percepción popular. Pero, al interactuar personalmente con el estudiante que la padece, en la Escuela de Diseño Gráfico durante 2015, se observó un escaso desarrollo de su lenguaje escrito y casi nulo el verbal. Este caso es valioso personalmente, ya que al conocerle en la asignatura de Lógica y Métodos Cuantitativos, se llegó al común acuerdo de entablar comunicación por textos, vía chats, para evadir la barrera de su sordera y asistirle en todo lo que necesitara.

El error en la decisión no se hizo esperar, ya que desde la primera lectura en el chat se evidenció el uso de un español distinto, revelando que la discapacidad auditiva no era su barrera principal, sino que su lenguaje era distinto. Basado en esto, el primer desafío debía ser el conocer su universo comunicacional, cómo pensaba, interpretaba y expresaba su mundo circundante.

Fue necesario realizar una excepción a la metodología propuesta. Con apoyo de la gestión de la Dirección de la Escuela de Diseño Gráfico, se hizo un acercamiento ASEDES¹⁰ para entrevistar a Niurka Bendfeldt y Alain de León quienes explicaron que las personas con sordera interpretan de manera distinta «...porque el lenguaje, el español que aprendieron fue distinto al de los oyentes que lo aprendieron oyendo e imitando».¹¹

Para el caso de la discapacidad visual, los hallazgos fueron:

Un estudio realizado en la Universidad de Santiago de Compostela con unas hermanas gemelas - una ciega de nacimiento y la otra con visión normal - concluyó como insignificantes las diferencias entre su desarrollo lingüístico. En este estudio basado en la Longitud Media de las Emisiones - LME - (traducido del siglas del inglés MLU: Mean

¹⁰ ASEDES: Asociación Educativa para el Sordo, Guatemala.

¹¹ Niurka Bendfeldt Rosada, Alain De León Carranza. (Vicepresidente y Presidente de ASEDES), en conversación con el autor, Mayo 27, 2015.

Length of Utterances), Miguel Pérez Pereira en 1991¹² identificó la longitud promedio de morfemas en las 50 primeras emisiones lingüísticas entre las hermanas. En el estudio se incluyeron otros análisis de manipulación, errores, repeticiones y rutinas que, en general, concluyeron no evidenciar diferencias significativas en el desarrollo del lenguaje entre ambas, como ya se citó y, por lo tanto, la no adjudicación de retrasos en el desarrollo del lenguaje a la ceguera.

Respecto a experiencias educativas para personas invidentes, se cuentan con avances en el análisis, estudios y proyectos de diseño, aunque aún son aislados y modestos. Por ejemplo, Gloria Martínez¹³ señala lo inaccesible que resulta la información impresa o proyectada para esta población, siendo incluso discriminativa en una era que se dice equívocamente globalizada. Basado en esto, desafía al Diseño Gráfico a ser una disciplina más abierta y evolucionada, que responda más a las características y limitaciones de las poblaciones.

Lourdes Lara¹⁴ de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, también señala la inaccesibilidad de la información del diseño gráfico bidimensional, retando a la disciplina a ser «para todos» al ampliar el canal «ojos» hacia «dedos y ojos», según las necesidades comunicacionales de cada proyecto.

Las ofertas académicas a nivel de posgrado también son muy limitadas en Diseño Gráfico para personas tanto para el déficit auditivo como el visual. En algunas especializaciones o maestrías en accesibilidad, accesibilidad y diseño para todos, accesibilidad universal

y diseño para todos u otros nombres, México, España, Colombia, Estados Unidos, entre tantos, el énfasis es primariamente ingenieril, arquitectónico y de diseño industrial, siendo el diseño gráfico un universo con menor atención y, nuevamente, jamás dirigido para personas discapacitadas como potenciales de profesionalización.

El Diseño Gráfico para personas ciegas tiene algunos avances, pero únicamente como soluciones de productos informativos para ellos, no de oferta académica superior. En el mundo no vidente y según distintas publicaciones de Angélica Martínez,¹⁵ el diseño tendría que dejar de ser gráfico para convertirse haptográfico. Estas son aproximaciones reflexivas y de operacionalización al servicio de personas con ceguera, que pueden tomarse como insumos documentales para el análisis de las distintas ideas expuestas en este artículo.

¡A LA FECHA, NO EXISTEN OFERTAS ACADÉMICAS UNIVERSITARIAS EN DISEÑO HAPTOGRÁFICO!

¹² Miguel Pérez Pereira. 1991. "Algunos rasgos del lenguaje del niño ciego" 7 (2):197-223. http://www.um.es/analesps/v07/v07_2/08-07_2.pdf.

¹³ Gloria Angélica Martínez de la Peña. S/f «Diseño haptográfico: un área de innovación para acercar la información a las personas con discapacidad visual» Academia.edu, 93-106. https://www.academia.edu/6546459/Dise%C3%B1o_haptogr%C3%A1fico_para_personas_con_discapacidad_visual.

¹⁴ Lourdes Téllez Lara. 2010. "Diseño Gráfico para las Manos." Conferencia: Diseño Gráfico Para Las Manos. <http://disenograficoparamanos.blogspot.com.es/>

¹⁵ Angélica Martínez de la Peña, Títulos: ¿Y el diseño de señales para personas con discapacidad visual?: La tipografía no sólo se lee, también se siente; Un nuevo diseño de información para etiquetas y empaques; Diseño e información para Personas Ciegas; Sistemas tipográficos para personas con discapacidad visual; Diseño haptográfico para personas con discapacidad visual; Ubicación y movilidad hacia la nueva sede de la UAM Cuajimalpa: una configuración sistémica desde el diseño de información Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa, D.F., México. (Varios años) https://uam-cuajimalpa.academia.edu/Departments/Teorias_y_procesos_del_dise%C3%B1o/Documents

Otros casos análogos: desde 1996¹⁶ la Universidad Católica de Costa Rica cuenta con un plan de estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en discapacidad visual. Otras universidades presentan planes de enseñanza en discapacidad auditiva y especialidades diversas en el tema, pero no específicamente para profesionalizar en Diseño Gráfico a personas con alguna discapacidad.

Cabe resaltar que el conocimiento popular acerca de las distintas discapacidades humanas es limitado, comprensible por su multifactorialidad, pero generador de juicios a priori, irreflexivos y asumidos como verdades absolutas respecto al tema, como el pensar que es sólo cada discapacidad es el problema mayor, sin tomar en cuenta las limitaciones adicionales de interpretación, socialización, autonomía, accesibilidad, entre tantas consecuencias tantas más, que estas provocan.

La comunidad sorda es una cultura más, nueva e interesante, pero principalmente con una lengua propia; que «...la persona sordomuda solamente es sorda pero que, por no escuchar - en el caso de sorderas de nacimiento o adquiridas antes del desarrollo del lenguaje oral - no desarrolló su habla y que con la instrucción adecuada, sí pueden hacerlo»; su manera de percibir el mundo sería muy distinto al de las personas ciegas, últimas más parecidas en este aspecto a los intérpretes promedio, debido a que su lenguaje oral adquirido y utilizado es casi el mismo.

«Explícame cómo es la luz del sol...», preguntó un amigo ciego de nacimiento a Niurka - sorda de nacimiento también -, según me contó como anécdota ella misma. «Para poder explicar eso tú tendrías que poder explicarme cómo es el sonido de los pájaros», - le respondió -¹⁷ Su relato fue crucial como una valiosa ilustración que hizo consciente de lo inimaginablemente distinta que sería la forma de percibir entre un ciego y un sordo, e incluso respecto a una persona con sus sentidos funcionando normalmente.

Discusión

Gloria Martínez y Lourdes Lara coinciden con los demás en la necesidad de abrir la visión de la disciplina y de ser más incluyente. Sin embargo, esto lo hacen desde la perspectiva única del ejercicio profesional «diseñando piezas visuales», así como sucedió con dos egresados de la Escuela de Diseño Gráfico, USAC - EDG - Alberto Osegueda¹⁸ y Guillermo Melgar,¹⁹ quienes plantearon soluciones de diseño gráfico incluyentes para personas con ceguera, pero con ningún enfoque de formación en Diseño Gráfico para ellos. En pocas palabras, presentaron soluciones haplográficas de tipo gofrado.

Referente al estudio de Miguel Pérez Pereira (1991), sabiendo que un sólo estudio no es determinante para teorizar fenomenologías lingüísticas, sí proporciona demostraciones prematuras de certeza para la hipótesis de que un estudiante ciego tiene más ventajas competitivas para desarrollarse en Diseño Gráfico, en comparación con una persona sorda.

La persona ciega no escribe igual que un vidente. En el braille sus letras son distintas, pero las reglas para construir palabras y la sintaxis para formular sus oraciones sí es bastante similar. Además, si su audición es normal, su comunicación oral es también muy parecida al de un sujeto promedio, lo que les hace similares como intérpretes (percepción) del mundo que les rodea.

La persona sorda no escribe igual que un oyente. Sus letras y palabras son las mismas, pero las reglas para su construcción gramatical, formulando oraciones y párrafos es totalmente distinta. Además, debido a la discapacidad auditiva, su comunicación oral es escasa o nula respecto al sujeto promedio, lo que les hace diferentes como intérpretes (percepción) del mundo que les rodea.

¹⁶ Licenciatura en Discapacidad Visual. 2009. <http://www.ucatolica.ac.cr/index.php/educacionespecial/26-art1dvlv.html>.

¹⁷ Bendfeldt y de León, conversación con el autor. Mayo 27, 2015.

¹⁸ «Traductor Braille» Traductor Braille. Accesado en Abril 04, 2016. <http://www.brailletranslator.org/es.html>.

¹⁹ Imagen recuperada desde: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/6/60/Braille_house09.jpg

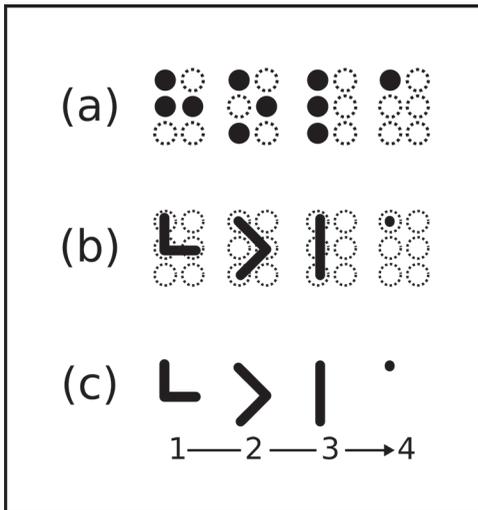


Figura 1. Ejemplo de "Hola" en braille

Por ejemplo, la figura 1(a) en braille significa «hola»²⁰ en el mismo orden de letras del idioma español. Una persona ciega recorre con sus dedos altos relieves aquí representados por los puntos negros (sensación táctil) y, posteriormente, interpreta las posiciones individuales de cada punto, su equivalencia en líneas 1(b) e incluso las distancias entre cada grupo de puntos para discriminar en qué momento es una letra u otra 1(c). Incluso, dichas separaciones proveen un ritmo de lectura que le dirá en qué momento son letras de una misma palabra u otra.

La pregunta sería, si la interpretación final del braille es de formas y de elementos en un espacio, ¿no es esto comunicación gráfica, relegando lo táctil únicamente al registro sensorial? Recuerde que comunicación sin un receptor que interpreta, no es comunicación.

El «gofrado» es otro ejemplo. Es un dibujo en alto o bajo relieve, a menudo llamado repujado y utilizado como recurso paralelo al braille para la comunicación con personas ciegas. La figura 2²¹ refuerza la duda del párrafo anterior. Si el registro de las formas en relieve,

es táctil, pero su interpretación incluye identificación de posiciones en el área de diseño, de líneas, formas geométricas y orgánicas, de concentración o disgregación de sus elementos, de su economía o profusión, de sus tamaños, direcciones, contrastes entre sí, proporciones, equilibrio y distribución de pesos de tensiones, simetrías y asimetrías, entre tantos elementos más, la interpretación de un gofrado que táctil, debido a la naturaleza alfabética visual de las categorías que lo describen? Note que el código táctil o «háptico» usado es dicotómico únicamente, es decir, existe relieve o no existe relieve. Simplemente eso. No se evidencian reglas para su combinación como sucede con la numeración binaria donde 10001111 puede decodificarse como 143 o 01001000 01101111 01101100 01100001 pueda descifrarse como «hola».

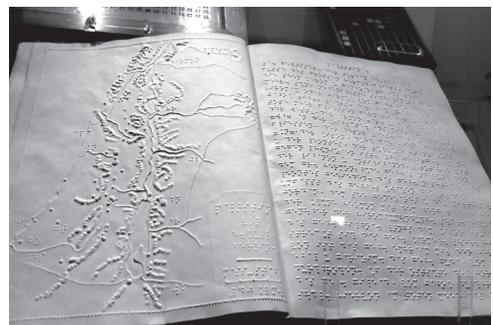


Figura 2. Ejemplo de gofrado y braille

El gofrado y el braille resultarían siendo formas de comunicación gráfica no háptica, aunque en términos de senso-percepción la forma correcta es la palabra compuesta de «haptográfica», que explica en orden el primer evento sensorial (sensación táctil) y el segundo evento perceptual (interpretación visual).

Expresado así, el intérprete promedio y la persona con discapacidad visual serían más parecidos entre sí debido a sus competencias casi idénticas de decodificación lingüística, en comparación con una persona sorda. Incluso, serían muy parecidos en su decodifica-

²⁰Lourdes Galindo (Psicopedagoga Asociación de Sordos de Guatemala - ASORGUA -), en conversación con el autor. Abril 2, 2015.

²¹Relativo a «fonología»: Parte de la gramática que estudia cómo se estructuran los sonidos y los elementos suprasegmentales de una lengua para transmitir significados." Real Academia Española. 2016. "Fonología." DLE. Consultado en Julio 19, 2016. <http://dle.rae.es/?id=CdNY9Z>.

ción visual, a pesar de las limitaciones de la no videncia. Hablando nuevamente de sintaxis, dicho parentesco es un fenómeno gramatical provocado porque sus lenguajes escritos son bastante similares y el oral, casi idéntico.

Además, la adquisición temprana y normal de habilidades lingüísticas, incorporaron a su memoria muchos elementos y conectores sintácticos esenciales para la interpretación y fundamentalmente para el razonamiento complejo.

La desventaja de la persona sorda, a pesar de sí ser vidente, es que su lenguaje de señas tiene estructuras gramaticales diferentes «casi al revés»²² del español, por ejemplo. Además, su lenguaje es visual señalado: de tipo icónico. Es decir, que cada seña tiene parecido con lo que significa, como sucede con los pictogramas; contrario a lo lingüístico fonológico²³ y textual del ciego y el sujeto promedio, que es de base simbólica, es decir, sin correspondencia entre lo visual y su significado. En este caso el signo deja de ser icónico: parecido a lo que representa, para ser simbólico, como sucede con un ideograma: una convención social, desarrollando habilidades interpretativas abstractas.

Pensamiento concreto y marginación

¿Qué le resultaría más fácil de explicar con una seña, qué es un círculo o qué es un sentimiento? ¿Qué es una suma o qué es una probabilidad? ¿Qué es un libro o qué es la fe?

Cuando un concepto o idea a expresar puede representarse fácilmente a través de cualquier recurso o señal que tenga semejanza con algunas de sus características fundamentales para reconocerlo, se estará recurriendo a una versión concreta de la interpretación y de la comunicación en sí misma. Sin embargo, existen conceptos que no tienen forma, color, olor, sabor, tamaño, ni categorías que puedan

relacionarse con las experiencias sensoriales. Para comunicar estas ideas se necesita una interpretación abstracta de sí, que es más compleja y diversa.

El lenguaje de señas usado por persona sorda es concreto, pues cada signo intenta ser un símbolo visual - con alto grado de iconicidad - de lo que representa. Este lenguaje primario para ellos, facilita su comunicación entre los miembros de la comunidad sorda, pero no permite el desarrollo de estructuras lógicas complejas necesarias para la interpretación abstracta de conceptos intangibles como sentimiento, probabilidad o fe, decodificables por una persona que cuenta con un desarrollo promedio de su pensamiento abstracto. Aquí es donde las competencias interpretativas de la persona con discapacidad auditiva poseen considerables desventajas respecto a una persona invidente y hablante normal, representando para sí un contraste en sus capacidades racionales que lo automarginan.

Este corolario no debe malinterpretarse como una discapacidad cognitiva del estudiante sordo, sino simplemente una limitación, debido a que la adquisición de su lenguaje de señas no le permitió la estimulación necesaria para desarrollar su pensamiento abstracto. El caso de la persona ciega hablante es contrario, como ya se ha mencionado anteriormente. Pero su ventaja se traduce en que la adquisición del lenguaje oral sí le permitió el desarrollo de su pensamiento concreto y posteriormente el abstracto.

Si «...la capacidad racional del sujeto posibilita revelar la complejidad cualitativa y cuantitativa de objetos, fenómenos y procesos en sus nexos universales, su diversidad en todas sus determinaciones y así profundizar en las esencias que no son captables...»,²⁴ es muy probable que un

²² Elena Lidia Fonticiella Izquierdo y Claudina Quintero Díaz. 2015. «La comprensión del pensamiento lógico desde la Teoría Leninista del Reflejo» Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación, 269-76. doi:10.1017/CBO9781107415324.004.

²³ Fonticiella y Quintero Díaz. «La comprensión del pensamiento lógico desde la Teoría Leninista del Reflejo»

²⁴ «El Diseño y la Comunicación Visual» 2016, 7. Accesado en July 19, 2016. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldg/juarez_s_e/capitulo3.pdf.

estudiante ciego tenga mayores ventajas respecto a uno con déficit auditivo debido a sus competencias de razonamiento abstracto - lenguaje de alto desarrollo - que lo hacen más apto para la identificación y resolución estratégica de problemas, para el análisis, síntesis y elaboración de inferencias respecto a una situación, teorías o procesos complejos cargados de conexiones lógicas, excepciones a las reglas, redes de decisiones con sus casos condicionales, interpretación de datos, etc.

La profesionalización de un estudiante ciego o sordo debe analizarse desde el presente de su pensamiento como «procesador de información»: un pensamiento que «... refleja la realidad objetiva y la expresa a través de abstracciones, las que constituyen imágenes no idénticas al objeto reflejado...» o un pensamiento «...copia mecánica de lo material». ²⁵ En el mismo orden, un pensamiento preparado para profesionalizarle como un estratega en comunicación visual o un pensamiento preparado para dibujar, ilustrar, animar o editar imágenes visuales, propios de una formación eminentemente técnica en artes gráficas.

Respecto a ofertas de diseño universal, la pregunta sería, si ya existen antecedentes, políticas, propuestas arquitectónicas, de proyectos, de inclusión laboral, de diseño haptográfico, de productos, de canales, etcétera; ¿por qué no sumar estas experiencias incipientes para generar ofertas de formación superior para las poblaciones discapacitadas, si el acceso a la educación es un derecho universal?

Un diseñador gráfico ciego; un Diseñador Gráfico sordo, ¿disparate, cordura u oportunidad?

La carrera de Diseño Gráfico resulta más fácil de adaptarse para la formación de discapacitados visuales que de discapacitados auditivos, debido a que sus competencias interpretativas incluyen la lógica compleja adquirida a través del lenguaje - como ya se mencionó -, condición que es desventajosa para las personas con déficit auditivo, a pesar de que sean videntes. No por esto dejan de haber necesidades tecnológicas, lingüísticas, curriculares y de infraestructura por resolver. Sin embargo, los argumentos articulados en este texto evidencian que la alfabetización visual de una persona ciega, en vez de ser disparatada -, son una necesidad no prevista por la creencia falaz de que su comunicación es táctil. Incluso los niveles más abstractos del Diseño Gráfico, como la conceptualización y retoricación de los signos visuales - ahora «haptográficos» -, son probables y fáciles de desarrollar como competencias profesionales. Asimismo lo es el desarrollo de competencias en asignaturas teóricas, numéricas y demandantes de soluciones estratégicas a problemas, más allá de la edición de gráficos.

“LA ALFABETIZACIÓN VISUAL DE UNA PERSONA CIEGA NO ES UN DISPARATE; ES UNA NECESIDAD IGNORADA POR LA CREENCIA EQUÍVOCA DE QUE SU COMUNICACIÓN ES TÁCTIL”

²⁵ «¿Qué es comunicar?» 2015. Quees.la. Accesado en Julio 19, 2016. <http://quees.la/comunicar/>

Por su parte, las fortalezas de las personas con discapacidad auditiva respecto a la visual en torno a la carrera, están en la parte técnica, debido sus mismas ventajas de videntes y en los casos en que no existan deficiencias motoras en sus extremidades superiores que impidan el uso de maquinarias, instrumentos y hardware para artes gráficas. Esto no quiere decir que no puedan desarrollar niveles de abstracción que no tienen ninguna relación con síntesis de imágenes, sino con procesos de traducción retórica intangibles como la conceptualización y la misma retoricación. Pero no debemos ignorar la realidad del dominio de las operaciones concretas de su pensamiento. En este sentido, el fortalecimiento de sus competencias en técnicas digitales y expresiones gráficas, así como en composiciones visuales, conllevarían vastas oportunidades de profesionalización en las que sin duda se podrá desempeñar e incluso competir con oyentes promedio.

Preguntas pendientes de resolver

Remontando a sus orígenes, el Diseño Gráfico fue concebido por William Addison Dwiggins como «...la creación de medios visuales».²⁶ Esta descripción, históricamente, no tardó en volverse insuficiente al detectarse el poder de manipulación persuasiva de las imágenes gráficas, evolucionando el concepto de la disciplina al de comunicación visual: «...emitir señales por parte de un emisor hacia un receptor...»²⁷ que, al mismo tiempo, son capaces de moldear la cogniciones, afectos y conductas del ser humano individual y en colectivo.

Tanto la comunicación auditiva, como la visual y la lingüística se valen de códigos intercambiados entre emisores y receptores. Pero también se valen de canales y medios, inclu-

yendo en esta clasificación los sentidos de los sujetos involucrados. Entonces, ¿por qué no preparar a no oyentes y/o a no videntes en Diseño Gráfico, si finalmente la vía sensorial es únicamente un canal para transmisión de información? Además, existen millones de personas con sordera a nivel mundial que podrían encontrar en esta disciplina una manera de insertarse profesionalmente a los mercados laborales. En el caso de las personas con ceguera, hay nichos de mercado de diseño haptográfico «medios de producción» que no se están explotando. Una persona ciega, diseñando para ciegos o para videntes no sólo tiene mercados vírgenes en los cuales profesionalizarse, sino también en los cuales incidir laboralmente como emprendedores.

²⁶ « El Diseño y la Comunicación Visual» 2016, 7. Acceso en July 19, 2016. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldg/juarez_s_e/capitulo3.pdf.

²⁷ « ¿Qué es comunicar?» 2015. Quees.la. Acceso en Julio 19, 2016. <http://quees.la/comunicar/>

En síntesis

1. No existen diferencias significativas entre las capacidades cognitivas de una persona con ceguera, con sordera y una persona promedio sensorialmente. La diferencia radica en el desarrollo lingüístico determinado esencialmente por la capacidad de escuchar y que definirá el nivel de adquisición, interpretación e intercambio de lenguaje con el entorno.
2. Las categorías para el registro sensorial e interpretación del braille son, consecutivamente hápticas y visuales, por lo que se le concluye como un código haptográfico, y puede ser un fenómeno de estudio y formación en comunicación visual (Diseño Gráfico).
3. La visión del ejercicio del Diseño Gráfico se ha limitado a lo operativo de producción gráfica y únicamente “lo que se puede ver”, desestimando a la percepción como un evento que da razón de ser a eso «lo visto». Ampliar esta visión más allá de las fronteras de la sensación, permitirá descubrir otros nichos de su ejercicio, además de hacerla más inclusiva para las poblaciones.
4. El contenido de este ensayo no menosprecia la condición de un estudiante con déficit auditivo. Al contrario, pretende resaltar que necesitan mucho más apoyo institucional y docente en aspectos que superan a la sordera misma. En el caso de la discapacidad visual, pretende rescatar de «lo invisible» al potencial estudiante invidente, con el propósito de integrarlo como ser humano y ciudadano con derechos de participación en toda esfera de su sociedad.
5. El entorno geopolítico, guatemalteco y sancarlista se nutre día a día con más mandatos de inclusividad. Si, además, consideramos que un ser humano es violentado socialmente cuando sus oportunidades se ven coartadas por tener alguna discapacidad, la Escuela de Diseño Gráfico está obligada a institucionalizar protocolos y condiciones de atención a poblaciones en riesgo de exclusión, como la comunidad sorda y la comunidad ciega - por ejemplo -. Este artículo, además de su objetivo como proveedor de elementos reflexivos acerca de la sordera y ceguera, pretendió sensibilizar a la comunidad facultativa respecto “al otro” que no nos oye o que no nos ve, y que por lo menos necesita saber que ya notamos su presencia. Cuando esto suceda, se necesitará dar el segundo paso: extenderles nuestras manos; prestarles por un momento nuestros ojos a quienes no ven y prestarles por un momento nuestros oídos a quienes no puedan escuchar, para finalmente reconectarnos como seres humanos.

Bibliografía

- «¿Qué es comunicar?» 2015. Quees.la. Acceso, julio 19, 2016. <http://quees.la/comunicar/>
- «El diseño y la comunicación visual». 2016, 7. Acceso, julio 19, 2016. http://catarina.udlap.mx/_udl_a/tales/documentos/ldg/juarez_s_e/capitulo3.pdf
- Bendfeldt Rosada, Niurka; De León Carranza, Alain. (Vice-presidente y Presidente de ASEDES), en conversación con el autor, mayo 27, 2015.
- «Constitución Política de la República de Guatemala (Reformada por Acuerdo Legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993)» 1993. http://www.un.org/Depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf
- Fonticiella Izquierdo, Elena Lidia, and Claudina Quintero Díaz. 2015. «La comprensión del pensamiento lógico desde la teoría leninista del reflejo.» *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 269-76. doi:10.1017/CBO9781107415324.004
- Galindo, Lourdes (Psicopedagoga Asociación de Sordos de Guatemala - ASORGUA -), en conversación con el autor. Abril 2, 2015.
- Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. 2010. *Metodología de la Investigación*. Editado por Mc Graw Hill. Quinta. México, D.F.
- Instituto Nacional de Estadística, INE. 2005. «Encuesta Nacional de Discapacidad» Guatemala. <https://www.ine.gob.gt/index.php/encuestas-de-hogares-y-personas/discapacidad>
- «Licenciatura en Discapacidad Visual» 2009. <http://www.ucatolica.ac.cr/index.php/educacionespecial/26-artldvli.html>
- Mauricio Méndez, conversación, abril 1, 2016. Méndez, Mauricio. (Coordinador general, ASORGUA), en conversación con el autor, abril 1, 2016.
- Melgar Guzmán, Guillermo (2012) *Biblioteca táctil para personas con discapacidad visual*. <Tesis> Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3412.pdf
- Organización Mundial de la Salud, OMS. 2015. «Ceguera y discapacidad visual.» WHO. World Health Organization. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs282/es/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. 2015. «Muchos países carecen de capacidad para prevenir y tratar la pérdida de audición.» WHO. World Health Organization. <http://www.who.int/mediacentre/news/notes/2014/survey-hearing-loss/es/>
- Osegueda Rivera, Alberto Enrique (2011) *Campaña social de sensibilización para mejorar el trato hacia personas ciegas que se movilizan en las calles de la ciudad capital*. <Proyecto de graduación> Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_2917.pdf
- Pereira, Miguel Pérez. 1991. «Algunos rasgos del lenguaje del niño ciego» 7 (2): 197-223. http://www.um.es/analesps/v07/v07_2/08-07_2.pdf
- Real Academia Española. 2016. «Fonología.» DLE. Acceso, julio 19, 2016. <http://dle.rae.es/?id=ICdNY9Z>
- Traductor Braille, Acceso, abril 04, 2016. <http://www.brailletranslator.org/es.html>
- Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. 2014. «Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala» https://poa.usac.edu.gt/documentos/POLITICA_DE_ATENCION_A_LA_POBLACION_CON_DISCAPACIDAD_ENERO_2015.pdf

EL CINE COMO FUENTE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN HISTÓRICA DE LAS CIUDADES GUATEMALTECAS

FILM AS A SOURCE FOR RECONSTRUCTION OF HISTORICAL IMAGE OF GUATEMALAN CITIES

Lic. Edgar Barillas*

Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala

33

Fecha de recepción: 13 de abril de 2016.
Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2016.

Resumen

Entre las muy variadas fuentes para el estudio de la historia de la arquitectura y el ismo, el cine es el gran ausente. A pesar de ser el principal medio de la cultura de masas, el cine (considerando también su divulgación a través de la televisión) no se utiliza, sino muy esporádicamente como fuente histórica. Las fuentes filmicas son abundantes y los centros os han sido uno de los lugares comunes en las realizaciones cinematográficas, tanto corto como largometrajes, tanto filmes de ficción como documentales, reportajes, noticieros. En Guatemala y en la USAC en particular, tenemos, en la Cinemateca Universitaria Enrique Torres, un acervo de películas que no han sido utilizadas y que corresponden a los períodos presidenciales de Lázaro Chacón, Jorge Ubico y Juan José Arévalo (1927-1951). En ellas están registradas imágenes de todo el país, en especial sus centros os, por lo que podemos acercarnos a la reconstrucción histórica de las principales cabeceras tanto departamentales como municipales.

Palabras clave:

Cine, Arquitectura, Urbanismo, Fuentes históricas, Historia de la Arquitectura y el Urbanismo

Abstract

Among the varied sources for the study of the history of architecture and ism, cinema is the most notable absentee. Despite being the main means of mass culture, cinema (also considering its dissemination through television) it is not used but sporadically as a historical source. Filmic sources are abundant and centers have been one of the cliches in both short and feature films cinematographic productions, both fiction films and documentaries, reports, news. In Guatemala and in the USAC in particular, we have, in the University Cinematheque "Enrique Torres", a collection of films that have not been used and which correspond to the presidential term of Lázaro Chacon, Jorge Ubico and Juan Jose Arevalo (1927-1951). They are recorded images of the entire country, especially centers, so we can approach for historical reconstruction of the main departmental and municipal capitals.

Keywords:

Film, Architecture, Urbanism, historical sources, History of Architecture and Urban Planning

* Edgar Barillas, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, miembro fundador de la Comisión de Investigación del Arte en Guatemala, miembro fundador de la Asociación Guatemalteca del Audiovisual y la Cinematografía. Su especialidad es la investigación de la historia del cine en Guatemala. Autor y coautor de textos, artículos y libros. Realizador, guionista y productor de videos académicos.

Introducción

El cine (y sus descendientes, la televisión y el vídeo) es el medio más importante del siglo XX. Por tanto, tiene un caudal, que se antoja infinito, de imágenes en movimiento del mundo en su desarrollo. Es pues, una fuente histórica fundamental para la vigésima centuria. Por otra parte, la creciente demanda de preservar el patrimonio edificado y los centros históricos como medio para resguardar la identidad cultural, hace necesario disponer de fuentes históricas que permitan la reconstrucción histórica de los centros os. El cine tiene un potencial que hasta ahora ha sido ignorado. Por lo tanto, nos proponemos escudriñar las maneras en que las imágenes en movimiento pueden contribuir a la determinación de las transformaciones de la imagen a. Para lograrlo, pretendemos presentar de la manera más organizada posible, un catálogo de imágenes en movimiento sobre los centros os guatemaltecos -en especial de la capital y de Quetzaltenango- y examinar formas específicas de acercarnos a los referentes os identitarios. De esta manera buscaríamos que los planificadores, los istas, los restauradores, historiadores, antropólogos, etc. dispusieran de una guía que les permita acercarse a esas fuentes y tener una mejor plataforma para la reconstrucción histórica del desarrollo de los centros os que trabajen. En la misma dirección, se buscará identificar aquellos aspectos del desarrollo arquitectónico y ístico de los principales poblados guatemaltecos, a fin de enmarcarlos en el entorno del desarrollo histórico nacional y, al menos, regional.

El cine solo se ha convertido en objeto de atención de las universidades a partir de los años 60 del siglo XX. La primera dirección de los estudios universitarios fue hacia la realización del cine, aprovechando su condición de medio de comunicación social. Solo tiempo después el cine comenzó a utilizarse como

fuentes históricas, como documento del desarrollo de las sociedades. Y más aún con el auge de los estudios culturales, a partir de los años 80, los materiales fílmicos fueron objeto de propuestas de sistematización como fuentes de información del desarrollo material e intelectual de la sociedad. En Guatemala no ha existido una historia del cine, sino intentos de realizar una cronología del cine. Pero no se ha utilizado el cine como fuente histórica como se ha hecho en otros países, a pesar de que se dispone de un acervo bastante grande en relación a los demás países centroamericanos. La experiencia de países como México y Argentina, que han valorado las fuentes fílmicas, ha permitido un acercamiento al tema, pero aún es demasiado débil.

Antecedentes

En la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres”, dependencia especializada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe un acervo de películas nacionales y extranjeras que datan desde los años veintes hasta la actualidad. Por lo general, el gran público conoce algunos pocos títulos de estos documentos fílmicos, pero el grueso del material ahí depositado es desconocido. Aunque los funcionarios de la Cinemateca aplican criterios de conservación (exiguos por falta de recursos), no existen proyectos de investigación o de divulgación de estas películas. Es más, los materiales más valiosos y más antiguos -los nitratos filmados por el Departamento de Cinematografía de la Tipografía Nacional- se conservan sin haber sido copiados en películas de seguridad. Esto hace que sean prefuentes históricas o fuentes potenciales, de acuerdo a la denominación de Schimdt lo que significa que no se pueden utilizar sino a través de la aplicación de adecuados procedimientos auxiliares de la crítica histórica.¹ En resumen, ni prefuentes ni fuentes históricas están al servicio de la sociedad que los creó.

¹ Aunque hemos publicado diversos trabajos sobre los nitratos de la Tipografía Nacional, el que contiene un panorama más completo de su potencialidad como fuente y su estado físico, es Documentos fílmicos de la historia contemporánea de Guatemala: los nitratos de la CUET, Escuela de Historia, USAC, 1985.

Como parte de nuestra labor académica en la Universidad de San Carlos, hemos venido trabajando con este acervo cinematográfico desde 1982. Hemos elaborado sinopsis de más de trescientos rollos de los nitratos. Además hemos preparado bases de datos no solo de dichos nitratos sino también de noticiarios gubernativos filmados en película de seguridad de 16 mm que suman varios miles de rollos, así como también una base de datos de 42 largometrajes guatemaltecos, desde 1949 hasta el 2004.

Este trabajo nos ha puesto en contacto con el contenido de la producción filmica guatemalteca y de filmes que recogen imágenes en movimiento del país en diversas épocas. Muchas de las imágenes corresponden a poblados cuya fisonomía ha cambiado a lo largo del tiempo mucho debido a causas naturales y/o sociales. Es de destacar que las películas que hemos examinado abarcan ocho décadas del siglo XX, por lo que contienen imágenes desde la reconstrucción de la ciudad de Guatemala luego de los terremotos de 1917 y 1918 que alteraron significativamente la fisonomía a y también de la transformación de los poblados luego de los devastadores sismos de 1976 que afectaron la mayor parte del territorio nacional.

Ante tal abundancia de imágenes en movimiento, eran recurrentes las interrogantes: ¿Existen fuentes filmicas que ayuden a la reconstrucción de la imagen histórica de los más importantes centros o guatemaltecos? ¿Cuál es el estado de conservación de estas fuentes? ¿De qué manera se pueden utilizar estos documentos fílmicos, que lejos de aprovecharse, están sufriendo el indetenible deterioro físico, especialmente los nitratos, los filmes más antiguos? ¿Las fuentes filmicas reflejan el desarrollo de la arquitectura y el mismo en Guatemala, en especial de la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango? ¿Es posible seguir la huella de las relaciones entre arquitectura, mismo y poder?

El cine y la ciudad, dos viejos conocidos

Esta expresión, que pudiera ser apenas una fórmula para atar dos conceptos, deviene en certeza cuando se piensa que las primeras manifestaciones del cine tuvieron como escenografía, la ciudad. En efecto, los primeros filmes de los hermanos Lumiere fueron filmados, a partir de 1895, en la ciudad: *Sortie des ouvriers de l'usine Lumière*, que presenta a obreros saliendo de una fábrica de los propios Lumiere, o *L'arroseur arrosé*, que presenta una acción de una persona en un jardín de una vivienda, o la que causó más impacto de todas, *L'arrivée d'un train en Gare de la Ciotat*, un tren que llega a la estación de La Ciotat, etc.² Esta misma tendencia se manifiesta en América Latina, cuando los delegados de los hermanos franceses padres del cinematógrafo enviaron a México a dos promotores que realizaron unas 26 películas, la mayor parte de ellas filmadas en la ciudad de México (Porfirio Díaz montando a caballo en Chapultepec; el mismo presidente y sus ministros recorriendo El Zócalo en carruaje el 16 de septiembre, un desfile de cadetes del Colegio Militar, etc.). Los primeros realizadores mexicanos, también registraron imágenes de referentes identitarios como El Zócalo, pues ya Ignacio Aguirre en 1897 filma *Riña de hombres* en El Zócalo; y Salvador Toscano impresiona la denominada simplemente El Zócalo.³ En el caso de Guatemala, la película más antigua que se conserva y de la que se tiene noticia, contiene unas vistas de las Fiestas Minervalias en la ciudad de Guatemala, que se celebraban durante la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera.

Así, durante un siglo, el cine recibió de la ciudad el marco en donde se insertaban las acciones del guión, pero también la ciudad recibió las imágenes moldeadoras de pautas de identificación. David Clarke, dice, refiriéndose a esa bidimensionalidad: "the city has undeniably been shaped by the

² SARPE, Historia del cine, los comienzos, volumen I, coordinada por Marta García, Madrid, SARPE, 1984.

³ Emilio García Riera, Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997, México D.F., Ediciones Mapa SA de CV, 1998.

cinematic form, just as cinema owes much of its nature to the historical development of the city".⁴ Sobre esa relación del cine y la ciudad se celebran festivales de cine, se realizan foros, encuentros, publicaciones, etc. Sólo sobre películas del cine mexicano contemporáneo en donde la ciudad es marco o (incluso) coprotagonista, Marina Rütten cita las siguientes:

Los olvidados (1950). Lola (1989).
Cabeza de Vaca (1989).
Ciudad de ciegos (1990).
La tarea (1990).
Solo con tu pareja (1990)
Danzón (1991).
La tarea prohibida (1992).
El callejón de los milagros (1994).
Sexo, pudor y lágrimas (1999).
Todo el poder (1999)
Amores perros (2000).
De la calle (2001).
Rojo amanecer (2001).
Perfume de violetas. Nadie te oye (2001).
Y tu mamá también (2001)
El crimen del Padre Amaro (2002).
Japón (2002).
Vivir mata (2002)

Pero como el cine no es solo reportaje o solo ficción ni el contenido es el único parámetro de clasificación posible, debemos valorar los aportes que sobre la ciudad nos puede brindar el cine en sus diferentes expresiones. Por lo tanto, nos proponemos escudriñar el aporte del cine al desarrollo de la imagen a con estas clasificaciones particulares:

- Rasgo: formato. Clasificación: 8 mm, Súper 8, 16 mm, 35 mm, 70 mm.
- Rasgo: tipo de película. Clasificación: negativos blanco y negro, positivos blanco y negro, negativos a color, positivos a color.
- Rasgo: contenido. Clasificación: documentales, noticieros, ficción, familiares, etc.

- Rasgo: soporte. Clasificación: nitratos, acetatos, poliésteres.
- Rasgo: duración. Clasificación: cortometrajes, medimetrajes, largometrajes.
- Rasgo: estado de conservación. Clasificación: prefuentes, fuentes históricas.

La crítica histórica aplicada a los filmes, si bien comienza con la clasificación de las fuentes, va mucho más allá, por lo que al análisis de los filmes que contienen imágenes de los centros os guatemaltecos, también debemos aplicarles las categorías de autenticidad, fidelidad, objetividad. Estos criterios, en términos generales, también se aplican en la disciplina de la restauración de monumentos, por lo que no son desconocidos para los especialistas. Descartando la falsificación de las películas, las categorías de fidelidad y veracidad presentan discusiones que se incrementarán si se trata de filmes de ficción. Sin embargo, si se trata de evaluar las aportaciones del cine a la determinación de las imágenes de la ciudad, estas son tareas indefectibles para la investigación.

Los centros os guatemaltecos en los filmes de ficción.

En este apartado del análisis nos internaremos en la estructura del film, en primer lugar para identificar el patrimonio construido, la fisonomía a, la morfología, que será el primer paso, pero también nos adentraremos en la imagen como idea. Como dice Peter Weiss:

"La gran ciudad, sus riquezas, su vida llena de contrastes, su pulso, el destino de sus gentes arrastrado por ella, todos ellos son elementos frecuentemente utilizados en una película. Existe una amplia flora de estas obras que se apoyan en el efecto plástico de la arquitectura, en el ritmo de la artesanía, del tráfico y de las máquinas, en los movimientos de los hombres y en el cambio de día y noche. El tema es inagotable; diariamente la ciudad abre nuevas perspectivas a los que lo puedan ver".⁵

⁴ Citado por Marina Rütten, en su artículo "Marco representativo de la acción y figura dramática. Un esbozo sobre la Ciudad de México en el cine mexicano contemporáneo", en Otro campo, revista electronica, volumen 8.

⁵ Marta Rütten, op. cit.

En el primero de los sentidos mencionados, la ciudad de Quetzaltenango aparece en los filmes mudos de ficción de 8 mm filmados por Alfredo Mackenney en los años cuarentas, especialmente en *Asalto a un banco*, en donde el atraco y la persecución policíaca de los ladrones permite que la ciudad aparezca aunque sea desdibujada por la endeblez del material fílmico. Los filmes de ficción anteriores lamentablemente desaparecieron con los terremotos de la segunda década que afectaron principalmente la Ciudad de Guatemala y luego hay un período de lento un despegue del cine de ficción, que en realidad nunca terminó de darse sino hasta en el siglo XXI.

Para 1949 en el primer largometraje coproducido por Guatemala y México,

Cuatro vidas, las acciones se desarrollan en un ambiente campirano (cómo no, si se trata de la época del deslumbre de la comedia ranchera), pero que tiene unas imágenes interesantes de la ciudad de La Antigua Guatemala en *Semana Santa*. Naturalmente, no se podía menos que esperar que la magia del cine permitiera a Antonio Badú insertarse en la procesión, tal como si en realidad fuera un devoto cucurucho. Con esa licencia que brinda el cine de ficción, La Antigua se nos presenta por varios minutos con su ajeteo tradicional de las conmemoraciones y nos deja ver las permanencias y los cambios. Si bien lo arquitectónico no exhibe mayores cambios, el uso del ambiente o si presenta variaciones interesantes de anotar, lo cual se hará en su oportunidad.



Foto 1: Fachada de Iglesia de La Merced, en Antigua Guatemala. Fotograma de la documental "Pasado y presente de Guatemala: 1945 - 1951".

La ciudad de Guatemala aparece en un largometraje guatemalteco de ficción hasta en 1952, con *Caribeña*, en donde la incipiente urbe es retratada cariñosamente (el Parque Central, todavía jardinizado con pretensiones hacia el modelo francés y ya no hispano; la recién inaugurada Ciudad de los Deportes o Ciudad Olímpica, el Aeropuerto Internacional “La Aurora”). En disolvencias encadenadas aparece México, la Ciudad de los Palacios, que permite el escape momentáneo de las situaciones conflictivas.

38

Y así, agregaremos un recuento de imágenes de las ciudades guatemaltecas en otros filmes de hace varias décadas, como *Cuando vuelvas a mí* (1953), *La Alegría de vivir* (1962), *Solo de noche vienes* (1965), *Los domingos pasarán* (1968), *Dios existe* (1972), *Terremoto en Guatemala* (1976). Este somero inventario se finalizará con *Invisible evidence* y *La casa de enfrente*, ambas del 2003, en las cuales la ciudad está presente no solo como el espacio de la acción, como parte del diseño escenográfico, sino como figura dramática.

Esto nos lleva al otro recuento. A la imagen de la ciudad como ideología. No solo de la propia ciudad, sino de la ideología de la ciudad en el cine. Aquí encontramos un tratamiento inicial de la ciudad como el campo de acción, como el escenario en donde discurre la trama, como ocurre con las películas de Mackenney, *Cuatro vidas*, *Cuando vuelvas a mí*, *La alegría de vivir*, por ejemplo. Pero también, en forma creciente, la ciudad comienza a aparecer en toda su complejidad, no solo como elemento de la fotografía sino como un organismo vivo. En *Caribeña*, en contraste con el afecto a la ciudad surge paulatinamente la contradicción campo-ciudad, en donde el campo representa la pureza y la felicidad y la ciudad es el encuentro de la corrupción, la infelicidad,

el agobio, el desamor. Campo = paraíso, ciudad = infierno, tal es la contradicción. La complejidad de la relación entre los habitantes y el espacio o se ve reflejada cada vez con mayor intensidad en el cine. La múltiples ciudades en la ciudad (que señalan Miguel Lisboa Guillén para Barcelona⁶ o Eduardo Casar⁷ para México D. F., especialmente en películas más recientes: *El silencio de Neto* (1994), *Justicia* (1994), *Invisible evidence* (2003) y *La casa de enfrente* (2003) o *Pol* (2015).

Los centros os guatemaltecos en los filmes de no ficción.

Si bien las ciudades guatemaltecas (en especial Quetzaltenango y Guatemala) aparecen en filmes de ficción, debido a que este no es un terreno en donde se desarrolle una extensa producción, es en los noticieros, documentales, reportajes, películas familiares, etc. en donde las imágenes se multiplican. Es decir, en los filmes de no ficción. En nuestro análisis solo trabajaremos los nitratos y los materiales de seguridad de la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres” que es el depósito de documentos fílmicos mejor instalado que hay en el país.⁸

En este caso, el trabajo de la imagen ideológica que transmiten los filmes es menos complicada, pues por lo regular se trata de discursos fácilmente identificables. Los materiales que más nos darán motivos serán los nitratos de la Tipografía Nacional, ya que si bien no pueden proyectarse en su mayoría, es posible digitalizar sus fotogramas, algo a lo que contribuye el hecho de disponer de los negativos.

Los nitratos contienen tanto eventos celebrados en la capital de la República, como giras presidenciales que registraron

⁶ Miguel Lisboa Guillén, “Barcelona, Barcelonas”, en *Tierra adentro*, No. 119. diciembre 2002-enero 2003, dedicado al tema Pueblos y ciudades, México.

⁷ Eduardo Casar, “El Distrito Federal”, en *Tierra adentro*, No. 119. diciembre 2002-enero 2003, dedicado al tema Pueblos y ciudades, México, CONACULTA.

⁸ Barrilas, Edgar (2002). Base de datos de las películas de la Tipografía Nacional. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Inédito.

casi todos los rincones del territorio nacional, precisamente porque estaban creando ese espacio imaginario que se llama nación. El primer filme de la Tipografía Nacional está fechado en 1926 y contiene fotogramas del Parque Central de Mazatenango y luego escenas del combate al chapulín. El segundo es de 1927 es de una inauguración de un puente en una aldea de oriente, por lo que no sería motivo de atención en esta investigación. Para 1928, la Productora Matheu, de quien la imprenta nacional adquiriría el equipo cinematográfico para realizar sus producciones, realizó un filme sobre la Huelga de Dolores, un desfile bufo que recorre el centro de la ciudad de Guatemala. A partir de 1929 la producción de la Tipografía comienza a sistematizarse, hasta alcanzar una producción sostenida de unos 25 noticieros gubernamentales silentes por año, hasta 1952,

Entre la producción no gubernamental, escasa y de difícil acceso, destaca un viaje en barco de turistas estadounidenses por las costas del Pacífico latinoamericano, aproximadamente en 1928, comenzando en México y terminando en el canal de Panamá. En el caso de Guatemala, los turistas desembarcan en el puerto de Champerico y viajan en tren a la capital. En la ciudad tienen un tour aéreo que nos dejó imágenes desde el aire de la ciudad. Estas son vistas que presentan una perspectiva poco conocida de la capital de la República. Concluido el paseo aéreo, la cámara recorre algunos de los referentes identitarios de la capital: el Hipódromo del Norte, con su Templo de Minerva (en donde culminaban las Minervalias) con su feria de Jocotenango (desaparecido pueblo de indios, tras su conversión a barrio de la élite), la estación del ferrocarril y su entorno de servicios de hospedaje y transporte, el Hotel Palace, que ofrece la posibilidad de danzar al compás de una marimba orquesta, etc.

Los materiales con soporte de seguridad son más numerosos y abarcan desde los inicios de los años sesentas hasta los años ochentas, pero están más concentrados en actos gubernativos intramuros, por lo que su importancia descriptiva es más limitada. Sin embargo, la investigación también abarcará una revisión de la base de datos, la cual en principio nos arroja la información de que todos los registros del terremoto de 1976 han desaparecido. Sin entrar a especular sobre los motivos de tal acontecimiento, esto representa una pérdida, sin lugar a dudas. El filme de ficción *Terremoto en Guatemala*, de Rafael Lanuza, que presenta imágenes reales de las horas posteriores al desastre, conjuntamente con la producción particular, pueden en algo compensar aquella pérdida, al igual que la filmación que realizara Alfredo Mackenney que enfocó su mirada más hacia el patrimonio edificado que el filme de Lanuza.

La morfología de dos centros os guatemaltecos en el cine: La ciudad de Guatemala y Quetzaltenango

Para efectos de demostración, aquí haremos énfasis en la imagen a de las ciudades de Quetzaltenango y de Guatemala.



Foto 2: Antiguo Calvario de la Ciudad de Guatemala. Fotograma de la película de la Inauguración del nuevo Calvario, en 1932.

En un primer plano de acercamiento al tema, es fácil determinar que, en las imágenes, Quetzaltenango presenta más sitios de crecimiento orgánico que la ciudad de Guatemala, más allá del trazo del Centro Histórico, claro está. Las razones no son meramente naturales, sino también obedecen a una distribución social de la población, que vincula, por supuesto, tanto razones de clase como de etnia.

En el caso de la ciudad de Guatemala, el sitio original de asentamiento en las cercanías de la Ermita de la Virgen del Carmen, mantuvo su trazo irregular, mientras que el asiento planificado, que corresponde al Centro Histórico, tiene una base ortogonal. De cuatro pueblos de indios que se trajeron con el traslado de la ciudad, luego de los terremotos de 1773 que

destruyeron Santiago de Guatemala (hoy La Antigua Guatemala), y que fueron asentados ordenadamente, el de Jocotenango se integró muy rápidamente al conjunto del Centro Histórico debido a su cercanía. Los otros se fueron uniendo paulatinamente, aunque en algunos casos no se respetó la traza de los planos originales, lo que provocó un crecimiento orgánico. Los filmes recogen estos pueblos ya integrados como barrios capitalinos. Aunque Guatemala no fue una ciudad amurallada, sí tenía guardas que se cerraban al caer la noche y servían de resguardo del sueño de los capitalinos. La ciudad que aparece en las vistas aéreas de la película de turismo mencionada supra, no ha excedido los límites de estas entradas controladas.

La ciudad de Guatemala es, con mucho, la ciudad más fotografiada. Por ello el cine puede seguir bastante de cerca la evolución de su imagen histórica. El Parque Central (hoy Plaza de la Constitución) y la Calle Real (Sexta Avenida) con sus edificaciones y su mobiliario o, son los puntos de referencia más buscado por los camarógrafos. Como los motivos fueron casi siempre eventos festivos, la ciudad sirve de escenario. La utilización de ella como fuente indirecta entra al rescate y nos trae una cosecha abundante. En forma inusual se dispone de un rollo de corta duración de un nitrato filmado con el fin de retratar la ciudad. Esto nos permite acercarnos a unas tomas que, como se exhibieron y se olvidaron, hoy es como descubrirlas por primera vez.



Foto 3: 6a. Calle entre 6a. y 7a. avenidas de la Ciudad de Guatemala. Fotograma de la película Inauguración del Templo de El Calvario, 1932.

La evolución del Parque Central de la ciudad y su entorno arquitectónico está registrada. Las películas de finales de los veinte y principios de los treinta nos muestran una iglesia Catedral aún sin sus campanarios, exponiendo todavía las huellas de los sismos de 1917 y 1918. En el lugar en donde estuvo el edificio del Ayuntamiento, aparecen los monumentos chinos y el teatro Rialto.

42



Foto 4: Desfile en Parque a Centroamérica, en Quetzaltenango. Fotograma de la película sobre la gira presidencial de Jorge Ubico, 1934.

La ciudad de Quetzaltenango sufrió una transformación radical en cuanto al patrimonio construido en torno al Parque a Centroamérica, el centro de la ciudad. Las edificaciones coloniales fueron sustituidas por exigencias de los liberales cafetaleros y esta es la imagen que tenemos registrada en los filmes. Mientras que el propio parque ha sufrido modificaciones, las fachadas de los edificios colindantes han permanecido sin mayores cambios, los que se han hecho más intensos mientras más nos alejamos del parque.

En el caso de la ciudad de Los Altos (Quetzaltenango), las principales imágenes provienen de las giras que celebraban los presidentes, especialmente el dictador Jorge Ubico (1931-1944). Como los festejos más importantes ocurrían en torno al Parque a Centroamérica, es natural que la mayor cantidad de imágenes correspondan a ese ambiente. Sin embargo, algunas visitas de evaluación hacen que se descubran otros lugares.

A manera de conclusión

Las fuentes fílmicas muestran las ciudades guatemaltecas en el proceso de modernización arquitectónica y ística impulsado por los liberales en las primeras décadas del siglo XX, con evidente influencia historicista. Posteriormente y en particular en los filmes de ficción, la documentación cinematográfica refleja los impulsos del movimiento moderno surgido a partir de la segunda mitad de ese siglo, muy en especial el desarrollo del Centro Cívico en la capital de la República. En este panorama de la ciudad en el cine es preciso señalar la documentación iconográfica de las transformaciones debidas a los terremotos. Los de 1917 y 1918 que tuvieron impacto en el cambio de fisonomía de la Ciudad de Guatemala y el de 1976 que afectó la imagen a de una gran parte del país. Las películas más recientes reflejan la expansión de las ciudades y aspectos puntuales como la incidencia de la llamada “arquitectura de las remesas”, el crecimiento horizontal o la hiperdensidad humana.

Bibliografía

- Barillas, Edgar (2002). *Base de datos de las películas de la Tipografía Nacional. Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Inédito.*
- Casar, Eduardo, “El Distrito Federal”, en *Tierra adentro*, No. 119. diciembre 2002-enero 2003, dedicado al tema *Pueblos y ciudades*, México, CONACULTA.
- García Riera, Emilio, *Breve historia del cine mexicano. Primer siglo, 1987-1997*, México D.F., Ediciones Mapa SA de CV, 1998.
- Lisbona Guillén, Miguel, “Barcelona, Barcelonas”, en *Tierra adentro*, No. 119. diciembre 2002-enero 2003, dedicado al tema *Pueblos y ciudades*, México, CONACULTA.
- Rütten, Marina, “Marco representativo de la acción y figura dramática. Un esbozo sobre la Ciudad de México en el cine mexicano contemporáneo”, en *Otro campo, revista electrónica*, Volumen 8.
- SARPE, *Historia del cine, los comienzos, Volumen I*, coordinada por Marta García, Madrid, SARPE, 1984.
- Schmidt, Sigurd, “Problemas actuales del estudio de las fuentes históricas”, en *Metodología de la investigación histórica*, México, Ediciones Quinto Sol, s. f.

EL RETABLO PARA LA CAPILLA DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (1683)

THE ALTARPIECE FOR THE CHAPEL OF THE ROYAL UNIVERSITY
OF SAN CARLOS OF GUATEMALA (1683)

Dra. Brenda Janeth Porras Godoy*
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 13 de abril de 2016.
Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2016.

Resumen

Este estudio forma parte de la tesis doctoral "El Retablo y la Escultura en Guatemala, siglo XVI al XIX" que busca dar a conocer la evolución estilística en la producción del arte hispano guatemalteco a través de la consulta de fuentes primarias y bibliográficas sobre obras específicas. En este artículo se describe, en una primera parte, el contexto histórico-artístico del último cuarto del siglo XVII, caracterizado principalmente por la introducción de la columna salomónica y su utilización en los retablos en la antigua capitanía general de Guatemala, a causa, posiblemente, de la remodelación de la catedral de la ciudad de Santiago de Los Caballeros. Por esa razón, en torno a los años de 1669 a 1680, llegaron artistas provenientes de Antequera (ahora Oaxaca, México). En una segunda parte, se destaca a uno de ellos: el maestro Agustín Núñez. Para finalizar con la descripción de uno de sus encargos: el diseño y la fabricación del retablo para la capilla de la Real Universidad de San Carlos, en 1683, llegando a constituirse en una de las primeras obras salomónicas de Guatemala.

Palabras clave:

Agustín Núñez, columna salomónica, Real Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

This study is part of the doctoral thesis "the altarpiece and the sculpture in Guatemala, 16th century to the 19th century" that seeks to know the stylistic evolution in the Hispanic Guatemalan artistic production through historical documentation and analysis of works specific. In this article is describes, in a first part, the context-artistic of the last quarter of the century 17TH, characterized mainly by the introduction of the of the salomonic column and its use in the altarpieces in it old captaincy general of Guatemala because of the remodeling of the Cathedral of the city of Santiago of them Knights. For that reason, around the years of 1669 to 1680, came artists from of Antequera (Oaxaca, Mexico). In a second part, it says in one of them: teacher Agustín Núñez. To end with the description of one of your orders: the design and manufacture of the altarpiece for the chapel of the Royal and Pontifical University of San Carlos, in 1683, coming to become one of the first salomonic works in Guatemala.

Keywords:

Agustín Núñez, salomonic column, Real Universidad de San Carlos de Guatemala.

* Arquitecta (FARUSAC), Maestra en Restauración de Monumentos y Centros Históricos (FARUSAC), Maestra en Museología (Universidad de Valladolid, España), Doctora en Historia del Arte (Universidad de Sevilla, España). Catedrática de la Unidad de Teorías e Historias de la FARUSAC. Consultora independiente en temas de Patrimonio Artístico Guatemalteco.

Introducción

En el año 2006 el Doctor Jorge Luján Muñoz como un homenaje de la Universidad Nacional Autónoma de México al profesor Carlos Chanfón Olmos, redactó el ensayo “Algunos ejemplos de relaciones artísticas entre Antequera (Oaxaca) y Santiago de Guatemala en el siglo XVII”,¹ donde describe la labor artística de la familia Sigüenza de doradores y estofadores, del ensamblador Cristóbal de Melo y las obras del también ensamblador Agustín Núñez, entre ellas, el retablo destinado a la Universidad de San Carlos de Guatemala. El presente artículo desea plantear la hipótesis de vincular la llegada de Núñez a raíz del proyecto de la catedral. También espera aportar descripciones más extensas del retablo de la Universidad y de su proceso de adjudicación y proponer la hipótesis de la autoría de las esculturas de dicho retablo: al maestro Alonso de la Paz y Toledo.

Contexto histórico artístico: la llegada de artistas de Antequera (Oaxaca, México) y la introducción de la columna salomónica en Guatemala.

En la ciudad de Santiago de Los Caballeros se encontraba la sede del gobierno civil y eclesiástico de la antigua Capitanía General de Guatemala. En el caso del gobierno de la Iglesia, la catedral poseía un papel sumamente relevante por tratarse de la sede del obispo. Por lo tanto, ese lugar sagrado debía llenar todas las características de decoro, sacralidad y belleza propias de su categoría.

El obispo Andrés de las Navas y Quevedo llevado por el celo de ajustar la catedral guatemalteca a los gustos y suntuosidad de las demás catedrales virreinales, inició con la aprobación real, en 1669, los trabajos de reconstrucción. El objetivo fundamental consistiría en renovar el sistema de la cubierta, de tijeras de madera y teja, por uno de bóvedas. Los trabajos concluyeron en el año de 1680.²

Ya por el año de 1666, se empezaba a percibir un interés en hacer remodelaciones a la catedral, ya que el obispo en sus cartas enviadas a España exponía que las capillas de San Pedro y de Santa Ana “necesitan hacerse de nuevo porque las paredes se están cayendo por ser de adobe y tierra, sin rafa de cal,

¹ Jorge Luján Muñoz, “Algunos ejemplos de relaciones artísticas entre Antequera (Oaxaca) y Santiago de Guatemala en el siglo XVII”. Homenaje a Carlos Chanfón Olmos. Elizabeth Küng Biland, Coordinadora. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 577-587.

² Archivo General de Indias, legajo 166,1669-1684; María Concepción Amerlinck, Las catedrales de Santiago de los Caballeros, Universidad Iberoamericana, México, 1971; Domingo Juarros y Montúfar, Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800, tratado séptimo: capítulo III, de la demolición del templo de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, capítulo IV: De la dedicación y estreno de la Santa Iglesia Catedral.

ni cimientos”,³ siendo lo más importante asegurarse una construcción sólida que soportara los embates del clima húmedo y de los terremotos. Los trabajos estuvieron a cargo del maestro canario Martín de Andújar, quien unos años después delegaría la responsabilidad de dirigir las obras a su asistente, Joseph de Porres, el cual llegaría a ser uno de los arquitectos más importantes de La Antigua Guatemala.⁴

Movidos quizás por las oportunidades de trabajo artístico que se presentarían gracias al proyecto de la catedral y su embellecimiento,

llegaron en el último cuarto del siglo XVII, un grupo de artistas provenientes del virreinato de la Nueva España, específicamente de Antequera (Oaxaca), quienes introdujeron la columna salomónica y su utilización en los retablos a tierras guatemaltecas. Así, se sitúa por ejemplo al maestro ensamblador Cristóbal de Melo, con encargos en Guatemala de 1670 a 1686 y a Agustín Núñez, de la misma profesión, que llegó a estos territorios alrededor de 1677, cuando tenía la edad madura de cuarenta años, siendo todo un artista consumado.⁵

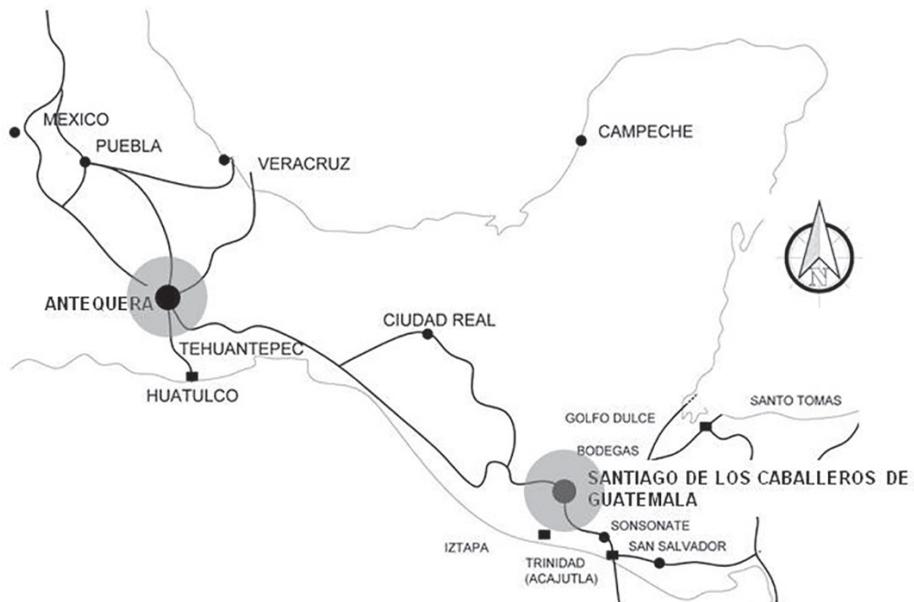


Figura 1. Mapa de ubicación de la antigua Antequera y la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

³ Archivo General de Indias, legajo 166, 19.12.1677.

⁴ Ver pie de página 2.

⁵ Heinrich Berlin, Historia de la imaginaria colonial de Guatemala, publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1952, 141.

El maestro Agustín Núñez

Como se indicaba anteriormente Núñez llegó a Guatemala aproximadamente en 1677, en el momento histórico de la reconstrucción de la catedral de Santiago de Guatemala. Como aporte de este artículo se considera que el primer trabajo realizado a su llegada sería precisamente la creación de los modelos en madera para el vaciado de doce relieves de bronce -cuatro representaban a los cuatro evangelistas y los otros ocho restantes pasajes de la Sagrada Escritura alusivos al Santísimo Sacramento- destinados al retablo-sagrario de la catedral, cuya fabricación estuvo a cargo del maestro Mateo de Zúñiga.⁶

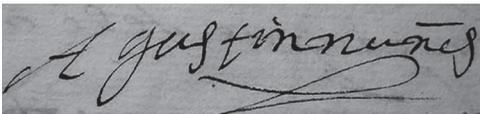


Figura 2. Firma del maestro ensamblador Agustín Núñez, obtenido del contrato de fabricación del retablo mayor del convento de monjas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, AGCA, A1.20, legajo 1204, f. 130. Fotografía de la autora.

Quizás entre los artífices más instruidos que trabajaron por esos años en Guatemala, se encontraba el mencionado maestro Núñez, quien en la solicitud que dirigió a la Real Audiencia en 1687 para que le nombraran “maestro mayor del arte de arquitecto ensamblador” describía expresamente “...de Nueva España vine a esta ciudad después de haber aprendido perfectamente las artes que profeso y así allí, como aquí las he practicado demás de haberlas adquirido en asistencia de maestros aprobados y examinados y después las de estudiado conforme a reglas y preceptos de los documentos de los autores que han escrito y compuesto libros para la entera noticia y adquisición de las artes referidas...”⁷

En ese mismo documento de 1687 -lamentablemente destruido en partes-, presentaba una serie de obras que él ya había concluido

con toda perfección en sus diez años de estancia en tierras guatemaltecas:

He hecho el retablo de la ciudad vieja hasta el estado en que se halla y primero que este el de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Remedios y después el altar del gloriosísimo patriarca S. Joseph en la iglesia del convento de religiosas de S. Cathalina mártir en que está el entierro de la ilustre familia de los Salazares y con los créditos que me dieron estas primeras fábricas, se me encargó también por el s. licenciado d. Francisco de Sarassa del consejo de su mag. su oidor y alcalde de corte en esta real audiencia rector y superintendente que a la razón era de la Real Universidad de San Carlos de esta dicha ciudad el retablo para la capilla de la dicha universidad...asi mismo el retablo principal de la iglesia del convento de la gloriosa de la Concepción de Nuestra Señora Santísima y también el principal retablo de la iglesia del convento de religiosas de Santa Teresa y todas las dichas fabricas han sido de superior quenta en dichos artes y para todas ellas hecho por mi propio y sin ayuda comunicación o intervención de otra alguna persona los dibujos mapas y diseños que he aventajado en las fabricas de tal suerte que sus dueños han publicado el gusto y estimación que han hecho y los aciertos con las que he acabado en perfecta consumación y por quanto todas las referidas fabricas ellas mismas prueban y acreditan con entera inteligencia que tengo de las artes a que se han de ajustar respecto de no haber en esta ciudad otra persona alguna en quien concurran los requisitos y calidades que son necesarias.⁸

A parte de esta larga lista de obras ejecutadas también se tiene documentado que fabricó el retablo de Nuestra Señora de la Asunción para el convento de Concepción,⁹ el retablo mayor de la iglesia de San Francisco¹⁰ y el re-

⁶ Archivo General de Centroamérica, AGCA, A1.69.3, legajo 5556, expediente 48140; Domingo Juarros y Montúfar, Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800, tratado séptimo: capítulo III, de la demolición del templo de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, 365.

⁷ AGCA, A1.69.3, legajo 5556, expediente 48140, 01.07.1687.

⁸ AGCA, A1.69.3, legajo 5556, expediente 48140. Se modernizaron algunas palabras para su mejor comprensión.

⁹ AGCA, A1.20, legajo 458, f. 178, 02.08.1689.

¹⁰ AGCA, A1.20, legajo 609, f. 106, 12.04.1699

tablo mayor de la iglesia de la Compañía de Jesús y un retablo de san José destinado a la mismo templo.¹¹

Como compañero de labores contrató al maestro escultor Alonso de la Paz y Toledo, quien se encargaría de elaborar las esculturas de algunos de los más importantes retablos anteriormente mencionados.¹² En realidad, poco se sabe de él -se desconoce incluso su procedencia- y con certeza de otras obras de su autoría de Alonso de la Paz y Toledo.¹³

Por la reincidencia en su contratación, se podría pensar que de la Paz le pudo haber ejecutado otros proyectos en los cuales no medió escritura pública por lo tanto no se cuenta con la documentación correspondiente.

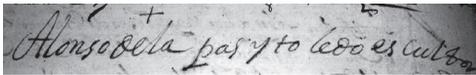


Figura 3. Firma del maestro escultor Alonso de la Paz y Toledo, obtenido del contrato del retablo mayor del convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, AGCA, A1.20, legajo 1224, f. 204, 01.08.1685. Fotografía de la autora.

El hecho de que Núñez fuese el artista a quien se le encargaban las principales obras de retablos del último cuarto del siglo XVII le hizo posible vivir una vida holgada. Reflejo de ello eran las características de la morada donde habitaba, en el barrio “El Tortuguero” en una casa de techo de teja y que además tenía “agua de pie”¹⁴ - un servicio inusual de agua potable que significaba un lujo en esa época- la cual compró por ochocientos pesos.¹⁵ Después de una prolífica carrera murió a la edad de ochenta años, en 1717, dejando como heredero y continuador de su obra a su discípulo, el maestro Vicente de la Parra.

El retablo mayor para la capilla de La Real Universidad de San Carlos de Guatemala

Una de las primeras obras del maestro Agustín Núñez y en donde por primera vez se menciona en un contrato el empleo de la columna salomónica es precisamente en la fabricación del retablo para la capilla de la Real Universidad de San Carlos en 1683,¹⁶ obra lastimosamente perdida.

Pocos años después de la fundación de dicha institución universitaria - en 1676-, sus máximas autoridades rectoras, entre ellos don Francisco de Sarassa y Arce, dispusieron embellecer la capilla del recinto educativo. Se decidió realizar una convocatoria pública para que los artistas interesados en ejecutar la obra entregaran sus propuestas y así poder escoger la mejor de ellas.

El maestro Núñez exponía a la terna nombrada por la Audiencia Real para hacerse cargo de todo el proceso, que se le concediera la fabricación del retablo de la capilla de la Universidad. A raíz de las disputas con su colega y coterráneo Cristóbal de Melo quien también tenía interés en el trabajo, solicitaba que “cada uno de los dos manifestemos en su presencia, la teoría del arte, para que de esta manera se juzgue el que será más a propósito para la práctica”.¹⁷ El hecho de apelar al conocimiento de una “teoría del arte” deja entrever que en la ciudad vivían artistas y también una clientela que valoraba y exigía la aplicación de esa sabiduría, que sería el fundamento de obras de alta calidad.

¹¹ Heinrich Berlin, op. cit., p. 142.

¹² Alonso de la Paz y Toledo talló las imágenes del retablo mayor de la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, AGCA, A1.20, legajo 1224, f. 03, 02.01.1685; del retablo mayor del convento de carmelitas descalzas de Santa Teresa, AGCA, A1.20, legajo 1224, f. 204, 01.08.1685; del retablo de Nuestra Señora de la Asunción del convento de Concepción, AGCA, A1.20, legajo 458, f. 189, 01.09.1689.

¹³ Se tienen las primeras noticias de la Paz en 1665, cuando se obligó con el mercader Antonio de Monzón, a tallar una imagen de Santo Tomás de Villanueva para su retablo en la iglesia de San Agustín “de vara y media de alto de pies a cabeza con capa de coro y más lo que creciere de peana y mitra”, AGCA, A1.20, legajo 670, f. 50, 23.02.1665. Un particular concertó con él en 1672, la hechura de “un San Antón y un San Juan de bulto que tenga vara y media de alto cada uno, cuatro ángeles de vara y cuarta, doce ángeles que tengan una tercia de alto, una tarja que tenga dos ángeles de vara de alto, poco más o menos, otros cuatro ángeles de media vara de alto”, todo esto destinado para el retablo de Nuestra Señora del Socorro de la catedral, AGCA, A1.20, legajo 519, f. 220, 18.11.1672, citado por Heinrich Berlin, op. cit., 150.

¹⁴ Agua corriente, como la de las fuentes.

¹⁵ AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, en Boletín del Archivo General del Gobierno, BAG, (Guatemala, Tomo IX, N.º.4, diciembre de 1944), 243-244.

¹⁶ AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, BAG, 12.1944, tomo IX, N.º. 4, 234.

¹⁷ Ibid., 238.

La obra destinada a la Universidad se entregaría en ocho meses y sería de seis varas de alto y cinco de ancho. Llevaría:

Cuatro hechuras de esculturas de bulto, que la principal ha de ser del señor San Carlos, de vara y media de alto, las dos de los lados de Santa Teresa y Santa Catalina mártir, de vara y cuarta de alto y la que ha de ir en la parte superior a correspondencia de San Carlos, será la de Santo Tomás que ha de tener una vara de alto. Así mismo ha de llevar dicho retablo, cuatro hechuras de los cuatro santos doctores de la iglesia, de medios cuerpos y de media talla que se han de poner en los lu-

gares que el dibujo representa y un Salvador en medio, de la misma calidad de media talla, cuya obra ha de llevar las columnas salomónicas de orden corintia...con las armas reales arriba y remates y todo lo demás que por dicho dibujo y diseño aparece".¹⁸

Al final, parece que también se agregó una Inmaculada o quizás se sustituyó por Santo Tomás. Siendo Núñez ensamblador, se desconoce aún el escultor que elaboraría las imágenes, pero es probable que se trate del mismo maestro Alonso de la Paz y Toledo quien le acompañó en otros proyectos de retablos como se mencionaba anteriormente.¹⁹

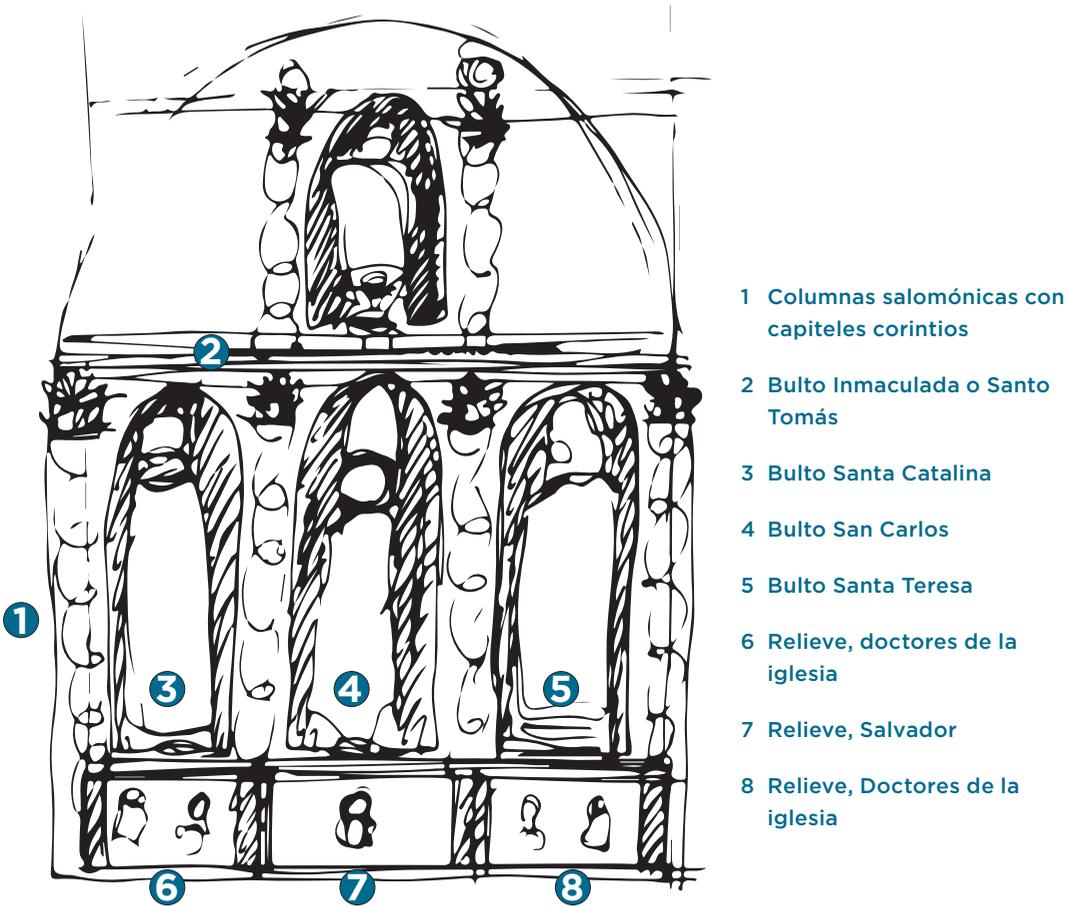


Figura 4. Croquis hipotético del retablo para la capilla de la Universidad. No es posible detallarlo más por escasez de información documental.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ver nota al pie de página No. 12.

La Real Audiencia había formado una terna integrada por el oidor, el alcalde y el juez superintendente de la Universidad, a la que Agustín Núñez, notificó que, habiéndose enterado acerca del interés de hacer el retablo para la capilla de la Universidad, había hecho un dibujo y diseño, con los santos patronos de la casa de estudios y que “ha de llevar las columnas salomónicas de orden corintia”, especificó también que lo haría todo de madera de cedro y que lo entregaría acabado, con esculturas y en blanco y lo cotizó en mil cien pesos y se le debía pagar en tres partes.²⁰

El 25 de octubre de 1683, la Audiencia determinó admitir la solicitud y ordenó que se hiciera el pregón en los portales del palacio de la capitania por nueve días. En el cuarto día del pregón, se presentó Cristóbal de Melo, haciendo una propuesta con una rebaja de doscientos pesos, es decir que haría el retablo, con el mismo diseño, en novecientos pesos. Aclaró que el pago a Núñez del mencionado diseño tendría que ser, no por su cuenta, sino por cuenta de la Universidad. Seguido, la terna notificó a Núñez.²¹

El séptimo día del pregón, Agustín Núñez respondió que el también haría el retablo por los novecientos pesos que ofrecía Cristóbal de Melo y además pidió que se tomara en cuenta que él ya había invertido mucho trabajo en el diseño y dibujo del retablo, y que contratarlo a él sería una ventaja ya que “ninguno como el que lo ha dibujado, ideado, podrá ejecutarlo mejor”.²² Al día siguiente, en el octavo día del pregón respondió Cristóbal de Melo que haría una rebaja de cincuenta pesos, es decir que, la oferta iba ya por ochocientos cincuenta pesos y decía “que si

es necesario fuere hacer nuevo diseño a satisfacción de vuestra señoría desde luego me obligo”.²³ Así terminaron los días de pregones y se señaló la fecha del remate. Ese día Agustín Núñez, hizo una propuesta de rebaja de veinte pesos a la de Melo, quedando en ochocientos treinta pesos, siendo por último, adjudicada la obra a Agustín Núñez.²⁴

El 15 de noviembre de 1683, se le hizo el primer pago y empezó a trabajar. En abril del siguiente año se realizó una “vista de ojos”,²⁵ y los veedores informaron que el retablo se estaba trabajando satisfactoriamente “en la sala principal de dicha casa”²⁶ y Núñez pidió que se le hiciera efectivo el segundo pago. Luego, en agosto de 1684, se hizo efectiva la liquidación de la obra con la respectiva aprobación de los veedores los cuales decían que “habiendo cotejado el retablo pieza por pieza con el dicho dibujo, dijeron que el dicho Agustín Núñez, no solo cumplió puntual y enteramente con las condiciones con que se obligó a hacer dicho retablo, que está con todo arte y conforme a las leyes de arquitectura, sino que en muchas partes ha añadido más molduras y labores de las que en el dibujo se muestran...”²⁷ únicamente el rector pidió algunas mejoras en cuanto a las vestimentas de San Carlos de Borromeo y a la escultura de la Limpia Concepción.²⁸ Dieron su aprobación al retablo Juan de Quintana -que trabajaba con Cristóbal de Melo- y el famoso maestro escultor Mateo de Zúñiga, no pudiendo firmar ninguno de los dos en esa ocasión, ya que Quintana no era letrado y Zúñiga “por haberse lastimado ambas manos de una caída que dio al apearse del caballo, en la puerta de dicha Real Universidad, a la sazón que vino a hacer la vista de ojos referida”.²⁹

²⁰ AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, BAG, 12.1944, tomo IX, N.º. 4, 234.

²¹ *Ibid.*, 234 y 235.

²² *Ibid.*, 237.

²³ *Ibid.*, 239.

²⁴ *Ibidem.*

²⁵ Se trataba de una supervisión in situ de cómo se estaba ejecutando la obra.

²⁶ AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, BAG, 12.1944, tomo IX, N.º. 4, 239, 246.

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ “Que la hechura de Señor San Carlos, se disponga en la forma que corresponde al estado sacerdotal que profesó el Santo y no de religioso como se ha hecho; y el ropaje de la hechura de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, se perfeccione en la forma que están otras”, AGCA, A1.3.3.12, legajo 388, expediente 1896, 251.

²⁹ AGCA, A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, BAG, 12.1944, tomo IX, N.º. 4, 239, 250.

Conclusiones

Es probable que atraídos por las ofertas de trabajos en torno al proyecto de remodelación de la catedral -1669-1680- en donde también se embellecieron sus interiores con retablos, llegaron a Guatemala artistas provenientes de Antequera (actual Oaxaca), entre ellos, Agustín Núñez, quien trabajó en el retablo-sagrario de la catedral en 1678. Se le puede considerar como uno de los ensambladores más importantes del último cuarto del siglo XVII, contando con una producción considerable de retablos, destinados a las principales iglesias de la ciudad capital de la Audiencia de Guatemala, de “obra salomónica” como se puede leer en los contratos localizados de sus obras, a quien se le asocia con las primicias del empleo de la columna helicoidal ascendente en tierras guatemaltecas.

Es gratificante para la historia de la Universidad de San Carlos reconocer que en su capilla, en 1683, se colocó uno de los primeros retablos con columnas salomónicas de Guatemala. Por ser un espacio destinado a la educación superior e importante centro intelectual, es lógico que quisiera apegarse a las innovaciones en el campo artístico de ese momento y se contratara a uno de los mejores artistas. En el contrato correspondiente a su fabricación es por primera vez donde se menciona ese tipo de soporte. Se trataba de un pequeño retablo, probablemente de único cuerpo, con remate quizás en forma de arco, como empezó a ser común en esa época. Tenía un banco con relieves de los cuatro santos doctores y un Salvador -característica que no se ha visto en ningún los retablos existentes actualmente-. El retablo ostentaba la presencia absoluta de esculturas de bulto

redondo, siendo las del cuerpo más altas que la del remate. Lamentablemente extraviadas, es posible que hayan sido esculpidas por el maestro Alonso de la Paz y Toledo con quien Núñez trabajó estrechamente. Se desconoce totalmente los detalles ornamentales y número de espiras de las columnas salomónicas, así como la forma de los nichos y el tipo de “molduras y labores” que adornaban toda la estructura retablística.

Constituye un aporte interesante para la Historia del Arte Guatemalteco conocer a través de la escasísima documentación primaria que existe, el proceso de contratación, diseño, ejecución y término de un retablo del último cuarto del siglo XVII.

Referencias

- Archivo General de Indias. AGI. Legajo 166, 19.12.1677.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A.1 69.3, legajo 5556, expediente 48140, 01.07.1687.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.3.3, legajo 12388, expediente 1896, en Boletín del Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 1224, f. 03, 02.01.1685.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 1224, f. 204, 01.08.1685.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 458, f. 178, 02.08.1689.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 609, f. 106, 12.04.1699.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 458, f. 189, 01.09.1689.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 670, f. 50, 23.02.1665.*
- Archivo General de Centroamérica. AGCA. A1.20, legajo 519, f. 220, 18.11.1672*
- Archivo General del Gobierno, BAG, (Guatemala, Tomo IX, N°.4, diciembre de 1944): 243-251.*
- Ávalos Austria, Gustavo Alejandro, El retablo guatemalteco. Forma y expresión, México, 1988.*
- Berlin, Heinrich, Historia de la imaginería colonial de Guatemala, publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1952.*
- Juarros y Montúfar, Domingo, Compendio de la Historia del Reino de Guatemala, 1500-1800, Academia de Geografía e Historia, Guatemala, 2000.*
- Luján Muñoz, Jorge, "Algunos ejemplos de relaciones artísticas entre Antequera (Oaxaca) y Santiago de Guatemala en el siglo XVII". Homenaje a Carlos Chanfón Olmos. Elizabeth Küng Biland, Coordinadora. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006; pp. 577-587.*

DEL REFUGIO AL HOGAR, EN BUSCA DEL DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA HABITACIONAL POPULAR EN GUATEMALA

*FROM THE SHELTER TO HOME, IN SEARCH OF THE DEVELOPMENT OF
POPULAR ARCHITECTURE HOUSING IN GUATEMALA*

Msc. Arq. Juan Luis Morales Barrientos*
Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha de recepción: 13 de abril de 2016.
Fecha de aceptación: 29 de agosto de 2016.

55

Resumen

Los aspectos multiculturales y multiétnicos, de diversidad geográfica y una población joven, sirven de marco al problema de la vivienda popular en Guatemala. Contexto en el cual el déficit de vivienda, cuya tema ha estado en manos del Gobierno central, muestra cifras crecientes en que alcanza 1.6 millones de requerimientos. Resaltan en el tema, aspectos como la vulnerabilidad, pobreza y extrema pobreza; y la concentración de asentamientos humanos en zonas as como la metrópoli capitalina. En este ámbito se plantea la pregunta:

¿En qué medida se han tomado en cuenta las condiciones de Guatemala para desarrollar una estrategia viable para resolver eficaz y eficientemente, las necesidades de vivienda popular?

En torno a la pregunta, la investigación muestra la participación del Estado guatemalteco en la solución de la problemática, resalta momentos de apogeo que logra, con la intervención de instituciones como el Banco Nacional

de la Vivienda (BANVI) y el apoyo internacional, la generación de proyectos de importancia para la atención de la población necesitada. No obstante, la legislación y las políticas de vivienda, lo dejan en el papel de facilitador y rector del proceso, que actúa como una «entidad financiera de segundo piso»,¹ limitada a proporcionar subsidios para la construcción de vivienda unifamiliar, sin que alcance un equilibrio entre la demanda y oferta de vivienda, con la calidad que establecen los tratados de Derechos Humanos relacionados con el concepto de vivienda digna.

Palabras clave:

Vivienda, déficit, demanda, oferta, derechos, habitación, asentamiento humano, derechos humanos.

* Candidato a Doctor en Arquitectura del Programa de Posgrados de la USAC / 2016, Arquitecto (FARUSAC /1983) y Maestro en Administración (URL /1987). Especializado en gestión de proyectos -PM4R-, arquitectura judicial, escolar y medio ambiente, es Profesor Titular en la USAC en diseño arquitectónico e Investigación, docente del Programa de Postgrados de la FARSAC. Coordinador del Nivel de Formación Profesional Específica, desarrolla práctica privada en gestión de proyectos con cooperación internacional.

¹ La definición «entidad financiera de segundo piso..», la establece el Decreto 9-2012, de 9 de febrero de 2012, Ley de Vivienda (Diario de Centro América 29 de febrero de 2012). Con el término queda delimitada la acción gubernamental en el otorgamiento de subsidios para vivienda, quien actúa como un facilitador de recursos financieros, sin lagar a participar en la ejecución ni construcción en una forma directa.

Abstract

Multicultural and multiethnic aspects, geographic diversity and a young population, provide a framework to the problem of housing in Guatemala. Context in which the housing deficit that theme has been in the hands of the central government showing increasing numbers in the housing deficit reaching 1.6 million requirements. Highlighted in the subject, aspects of vulnerability, poverty and extreme poverty and the concentration of human settlements in areas like the capital metropolis. In this area raises the question:

To what extent have taken into account the conditions of Guatemala to develop a viable solving, effective and efficient strategy needs affordable housing?

Around the question, research shows the involvement of the Guatemalan State in solving the problem, highlights moments of apogee achieved with the involvement of institutions such as the National Housing Bank (BANVI) and international support, generation projects of importance to the care of the needy population. However, legislation and housing policies, leave in the role of facilitator and guiding the process, which acts as a limited to provide subsidies for the construction of single family house, 'financial institution of second floor "without moose one balance between demand and supply of housing, with quality that establish human rights treaties related to the concept of decent housing.

Keywords:

Housing, deficits, demand, supply, fees, room, human settlement, human rights.

Introducción

Guatemala es un país del Centro de América que se caracteriza por sus condiciones orográficas, sociales, económicas y culturales, ocupando un territorio rico en bio diversidad por su posición continental. Este escenario sirve de marco al problema de la vivienda popular, un tema que ha estado, principalmente, en manos del Gobierno central el cual en su actuar histórico ejecuta diversas acciones para atender una demanda habitacional progresiva con origen en la explosión demográfica, el nivel socio-económico de sus habitantes y los eventos naturales que le impactan en forma recurrente.

El entramado socio-económico guatemalteco patentiza subempleo y desempleo, migraciones internas (campo – ciudad) que son provocadas por la atracción que ejerce la urbe, factores que se conjugan con su vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales, que da como resultado una situación deficitaria en la vivienda; realidad que representa la carencia de este bien fundamental en el 30% de su población. La problemática refleja índices que superan el 1.5 millones de vivienda requeridas.

En ese contexto se aborda el tema de vivienda popular, con la finalidad de encontrar respuestas a las preguntas que se plantean con relación a la existencia de una estrategia que contribuya en la reducción del déficit habitacional guatemalteco. En ese sentido, la exploración que siguió aspectos fundamentales del método cualitativo, se consolidó con información que se obtuvo de fuentes bibliográficas, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, leyes y normas guatemaltecas, documentos, informes y revistas especializadas. Su búsqueda y recopilación se apoyaron en herramientas de la Website.

El tema en el aspecto teórico conceptual, toma en cuenta los aspectos relacionados con los efectos sociales y políticos del proceso de ización, la interpretación de la arquitectura bajo el referente del lenguaje post-moderno, el análisis de la forma el espacio y orden y de escritos especializados en el tema de la vivienda y el ismo, desarrollados por connotados profesionales guatemaltecos y extranjeros. En el aspecto institucional y político, se aborda en la visión de país que está contenida en el «Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032».

La información, que se buscó dentro del marco temporal que comprende los años 1917 a 2016, patentiza el grado de participación gubernamental en la solución del problema de vivienda popular, ejecutando proyectos por medio de entidades creadas específicamente para ello en coordinación con la Cooperación Internacional. Las acciones emprendidas aportaron proyectos significativos para la atención de poblaciones necesitadas, pero también, contribuyeron a consolidar la densificación del espacio o. Los cambios generados por la legislación de vivienda resaltan una disminución en el actuar gubernamental, que redujo su rol a nivel de facilitador de recursos financieros y, en la conducción de la política habitacional, a normar e impulsar la concreción de vivienda popular con la entrega de subsidios a pobladores en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sin ejecución directa.

El estudio presenta los resultados del análisis que se realizó a la vivienda tipo que edifica el Gobierno central a través del Fondo para la Vivienda (FOPAVI), del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Contexto del tema de estudio

Guatemala es un territorio privilegiado a partir de su posición geográfica y de su riqueza cultural que afina sus raíces en una simbiosis étnica de origen Maya, Garífuna y Española, que siguió a la ocupación de España luego del descubrimiento de América en el siglo XV. Derivado de ello, los guatemaltecos se definen como una sociedad multiétnica y multicultural que integra una población estimada en 16.2² millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 2.34%,³ una de las más grandes en la América Latina.⁴ Su población es relativamente joven, ya que el 37 % del total se ubica en el rango de los 15 y 34 años de edad, la integración de los hogares guatemaltecos alcanza una cifra media de 5 miembros.⁵

58

Área	Número de habitantes por hogar
Total República de Guatemala	4.91
Urbano	4.49
Rural	5.37

Figura 1 Ocupación y número de habitantes por hogar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística -INE- Gobierno de Guatemala, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2011- (Guatemala, 2011)

Nota: La Figura 1, muestra el número de habitantes que integran un hogar guatemalteco.

La extensión del territorio guatemalteco de 108,889⁶ km² está distribuido en 341 municipios,⁷ entre ellos resalta el correspondiente a la Nueva Guatemala de la Asunción,⁸ capital de la República, Distrito Central y centro de gobierno,⁹ en el cual se localiza el mayor espacio izado a nivel nacional (1.95% del total),¹⁰ con más de 2.5 millones de habitantes;¹¹ esto significa que el 16% de la población del país se encuentra asentada en ella.

² « World Population Prospects, The 2015 Revision. (Medium variant)». Acceso 16 de marzo de 2016, <https://populationpyramid.net/es/guatemala/2016/>

³ «Series estadísticas de la República de Guatemala». Acceso 22 de septiembre de 16, <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>,

⁴ Luis Rivadeneira, «Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico», SEGEPLAN, CEPAL FENUAP. (Santiago de Chile, diciembre de 2001) <http://incedes.org.gt/Master/mymzrivadeneira.pdf>

⁵ Instituto Nacional de Estadística -INE- Gobierno de Guatemala, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2011- (Guatemala, 2011), Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, Información sobre Guatemala. Acceso el 14 febrero 2016, <http://www.guatemalaun.org/guatemala.cfm>.

⁷ Constitución Política de Guatemala de 1985, artículo 224 División Administrativa (Diario Oficial de Centro América de fecha 3 de junio de 1985).

⁸ Ubicación geográfica 14° 37' 22" N, 90° 31' 53" O (Latitud 14.622778°, Longitud -90.531389°), UTM 1618687.42 N 766854.21 E. Altitud media 1450 Msnm.

⁹ Constitución Política de Guatemala de 1985, artículo 157 División Administrativa (Diario Oficial de Centro América de fecha 3 de junio de 1985).

¹⁰ Estimación del autor, realizadas para el artículo.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-, Estimaciones de la Población total por departamento. Periodo 2003-2011 (Guatemala. 27 de septiembre de 2011).

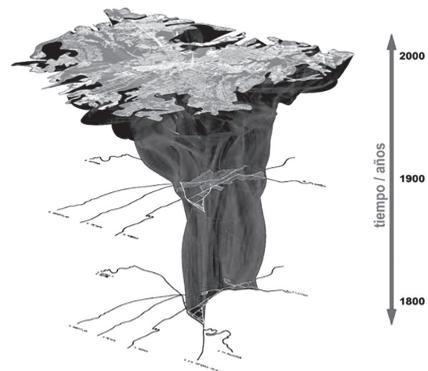
Datos a nivel nacional muestran que el Producto Interno Bruto (PIB)¹² en el año 2014 alcanzó Q454 098 millones,¹³ monto igual al ingreso anual per- cápita de Q28 762 (US\$3 716)¹⁴ equivalente a Q2 397 mensuales, una cifra inferior al salario mínimo del sector agrícola y no agrícola de Q2 530 y relativamente superior a los Q2 346 que fueron asignados al sector de maquila y exportación, cantidades vigentes para ese mismo año, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo No. 537-2013, publicado en el Diario de Centroamérica el 27 de diciembre de 2013.

En términos de vulnerabilidad, el territorio ha sido afectado recurrentemente por diversos fenómenos naturales, entre los de mayor relevancia se encuentran los terremotos de Santa Marta acaecidos entre 1917-1918 y el de 1976, ambos con efectos de alta incidencia en el territorio por la destrucción que causaron en las viviendas, sobre todo en la urbe guatemalteca. Las consecuencias de estos eventos determinaron un aumento acelerado de la tasa migratoria interna, acentuaron la atracción de población hacia los centros urbanos y el crecimiento de la ciudad, hecho que requiere la atención progresiva de la demanda de terreno izado, vivienda y servicios de infraestructura. El impacto en la huella urbana ha sido notorio en la paulatina expansión del espacio ocupado, en el crecimiento horizontal y la configuración desordenada de la superficie habitada.

La demanda de vivienda se encuentra concentrada especialmente en las áreas urbanas, que reúnen en ellas más del 80% de la población, un patrón característico de los países de América Latina que resulta de la convergencia de individuos y de núcleos familiares

completos hacia la urbe,¹⁵ originados en la combinación de los factores «impelentes y de arrastre»¹⁶ que producen, entre los efectos negativos, el desborde de la capacidad financiera y de las instituciones del Estado el cual se ve cada vez más limitado o quizá menos interesado en resolver las necesidades que se presentan.

La problemática de vivienda en Guatemala, requiere la atención de por lo menos 1.5 millones de unidades habitacionales (déficit nacional), un cuadro crítico al tomar en cuenta que 5¹⁷ de los 16.7¹⁸ millones de habitantes, calculados para el 2016, no poseen vivienda (déficit cuantitativo)¹⁹ o la que ocupan, carece de las condiciones mínimas y adecuadas para su habitabilidad (déficit cualitativo),²⁰ categoría que representa el 81% del déficit total.²¹



A partir de las principales variables que sirven de marco a la problemática habitacional (crecimiento poblacional, atracción urbana, oferta y condiciones de habitabilidad de la vivienda) es factible dimensionar la demanda de vi-

¹² Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos-1-2014 (Guatemala, octubre 2014), <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/11/19/L2DEWNOBo9ArlcqCpcFPSVOzoeFKfME.pdf>

¹³ Banco de Guatemala, Guatemala en cifras 2015 (Guatemala, 2015), http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2015.pdf.

¹⁴ Tipo de cambio para 2014 US\$1 = Q7.74)

¹⁵ Patricio Chaparro, «Efectos sociales y políticos del proceso de ización», Documento de trabajo del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile. (Santiago, Chile 2014).

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- (Guatemala, 2011)

¹⁸ Ibid.

¹⁹ El déficit cuantitativo, se define como el valor que resulta de la diferencia entre la demanda y la oferta de vivienda.

²⁰ Déficit cualitativo es aquel que se refiere al número de unidades que no son aptas para vivir en ellas, porque no llenan las expectativas de calidad, han caído en obsolescencia o bien porque su entorno y condición física las coloca en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

²¹ Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032- Conadur / Segeplan (Guatemala 2014). Nota: El déficit cualitativo se estima en un 81% del déficit total, cantidad que incorpora edificaciones con materiales perecederos o construidos con materiales inadecuados y de mala calidad y viviendas hacinadas. Las estadísticas no incluyen estimaciones por obsolescencia de la edificación.

vienda nueva y la que debe sustituirse por no cumplir las condiciones mínimas de calidad y seguridad, en más de 800 asentamientos humanos del país.²²

El 15% del déficit nacional de vivienda²³ y el 50% de los asentamientos humanos existentes²⁴ se concentran en el departamento de Guatemala. En ese contexto, el área metropolitana es la mayor afectada pues concentra 13 de los 17 municipios que lo conforman (Mixco, Villa Nueva, Petapa, Chinautla, Villa Canales, Amatitlán, Santa Catarina Pinula, Fraijanes, San José Pinula, Palencia, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez).²⁵ 6 de ellos se encuentran aledaños a la ciudad (Villa Nueva, Mixco, San José y Santa Catarina Pinula y Chinautla), esto da una idea del nivel de focalización del problema.

Análisis Global

Estudiar el problema de vivienda en Guatemala da pauta para identificar el grado de desarrollo alcanzado para resolver las necesidades identificadas o contrariamente a ello, la evolución del problema en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. El resultado podría tener origen en las acciones implementadas, en las decisiones políticas que se tomaron y en la calidad del bien inmueble construido, analizar la situación representa una oportunidad para determinar si las soluciones implementadas cumplen con los postulados y criterios básicos del diseño arquitectónico, que incluyen: la funcionalidad, el ambiente, su contexto, el sistema constructivo y formal, así como las características propias de los usuarios.

La recopilación de datos que siguió las condiciones del contexto para la observación e interpretación del fenómeno lleva por objeto resolver la pregunta de la investigación:

¿En qué medida se han tomado en cuenta las condiciones de Guatemala para desarrollar una estrategia viable para resolver eficaz y eficientemente, las necesidades de vivienda popular?

La vivienda popular, actores y proyecciones

Al revisar el tema se observa que ésta problemática ha sido arrastrada desde los inicios de la ciudad y posiblemente antes de su traslado y asentamiento en el valle de la Ermita;²⁶ pese a ello, los primeros indicios que se relacionan con el interés del Estado para atender institucionalmente los aspectos de vivienda, se hacen evidentes con los terremotos de 1917 y 1918, ocasión en que el Presidente Manuel Estrada Cabrera ordena las primeras medidas gubernamentales²⁷ orientadas a satisfacer el problema de los campamentos (asentamientos temporales que fueron producto de los sismos).

Posteriormente, entre 1925 y 1937, durante el régimen del General Jorge Ubico, conocido popularmente como «El Dictador», fueron giradas las primeras directrices públicas para la adquisición de vivienda propia a través del «Programa de vivienda económica», que estuvo a cargo de la Municipalidad capitalina y del banco Crédito Hipotecario Nacional. Seguido de estas acciones, tras el derrocamiento de «El Dictador» en 1944, a inicios del período revolucionario del Doctor Juan José Arévalo

²² FOPAVI, «Informe de cierre del ejercicio fiscal 2013», FOPAVI, Acceso marzo de 2014, http://fopavi.gob.gt/web/Portal_Decreto_101-97/Files/10197%20A%204%20N%201%20Presupuesto,%20ejecucion%20fisica,%20ejercicio%20fiscal%202013.pdf. Cf. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. «Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032-». Conadur / Segeplan, (Guatemala 2014). Pág.181

²³ Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, « Plan Operativo Anual 2013. Guatemala: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - . Acceso 14 de junio de 2014, https://www.google.com.gt/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=C1GGGE_esGT656GT660&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Plan+Operativo+Anual+2013.+Guatemala%3A+Ministerio+de+Comunicaciones%2C+Infraestructura+y+Vivienda Cf. Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. «Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032-». Conadur / Segeplan, (Guatemala 2014). Pág. 181

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid., Pág. 127

²⁶ Amanda Morán Mérida. Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios, CEUR, USAC (Guatemala 2011).

²⁷ Oscar, Peláez Almengor, La Nueva Guatemala de la Asunción y los terremotos de 1917-1918, (Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 2003).

lo Bermejo, se impulsaron proyectos para la construcción de vivienda para estratos de clase social popular con cinco tipos diferentes de unidades habitacionales. Planes que fueron desarrollados por el propio gobierno bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras Públicas y la ejecución paralela de acciones, como la creación de Ley de Bancos de Ahorro y Protección de Vivienda y la constitución del Instituto de Fomento a la Producción (INFOP), decisiones valiosas por atender una situación difícil con relación a la vivienda y que tenía, como ingrediente adicional, la creciente migración campo - ciudad.²⁸

El compromiso del gobierno se hace cada vez más visible para resolver el tema de vivienda, por lo que se llegó al punto de incluir en la constitución política de 1945 (promulgada con la Revolución del 44) dos artículos,²⁹ en los que se define el rol y la responsabilidad del Estado en la construcción de vivienda:

Artículo 67. Se fomentará la construcción de viviendas baratas y colonias para trabajadores. La administración pública dictará medidas tendientes a que las viviendas de los trabajadores indígenas en fincas rústicas, formen aldeas dentro de la misma propiedad, con el objeto de que aquéllos disfruten de los beneficios culturales y sanitarios de los centros izados. *(La negrilla es propia)*

Artículo 137. Corresponde al Presidente de la República: ... 22. Velar por el saneamiento del territorio de la República, poniendo especial atención en las enfermedades endémicas y epidémicas, mejorando las condiciones higiénicas de las viviendas rurales y as. *(La negrilla es propia)*

Durante los años sesentas se fundó el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), el cual con el apoyo del Banco Interamericano de Desa-

rollo (BID), impulsó programas de autoconstrucción, edificación de vivienda bajo la modalidad de «esfuerzo propio y ayuda mutua» y construcción directa, esta última se hizo con la participación del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA).³⁰

Con la creación del Banco Nacional de la Vivienda (BANVI), un hecho relevante para la reducción del déficit de vivienda que ocurrió en el gobierno del Coronel Carlos Manuel Arana Osorio, se logró implementar importantes proyectos habitacionales como: Primero de Julio, Justo Rufino Barrios y Bellos Horizontes, los dos últimos siguieron el criterio de densificación a y dejaron por un lado el concepto de vivienda unifamiliar, con lo cual se abrió la posibilidad de continuar con la implementación de soluciones habitacionales de media densidad, la construcción de edificios de apartamentos y multifamiliares que fueron adjudicados bajo el régimen de propiedad horizontal.³¹

El BANVI continuó desarrollando sus operaciones hasta llegar al pináculo de su intervención con la construcción de los proyectos multifamiliares como Nimajuyú³² 1 y 2 y el Tesoro BANVI, que constaban de edificios de apartamentos de hasta 4 pisos de altura, ejecutados durante el gobierno del General Romeo Lucas García posteriormente al terremoto de 1976, con el financiamiento de la Cooperación Internacional. Tras el golpe de estado de 1982, la nueva Constitución Política de la República de Guatemala consolida la participación del Gobierno, en la construcción de vivienda, los cambios se operan en un ambiente social del Estado, que extendió su responsabilidad en la construcción de viviendas, al incorporar el concepto de vivienda «adecuada» al proceso.

²⁸ Moran. Op. Cit. Pp. 41-42

²⁹ Constitución Política de Guatemala de 1945, artículo 67 y 137 Rol y responsabilidad del Estado en la construcción de vivienda. (Guatemala 1945) Cf. Ministerio de Relaciones Exteriores. «Constitución Política de Guatemala de 1945». Acceso 14 de marzo de 2016. <http://www.minex.gob.gt/adminportal/data/doc/20100930181913223consti1945.verartiltransitorio.pag.46.pdf>.

³⁰ Cardona, Rokaël y Braulia Thillet. «Política de vivienda en Guatemala: medidas de corto plazo y poco alcance». Revista Centroamericana de Administración Pública (Guatemala, 1988). <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan040618.pdf>

³¹ Gilberto Castañeda et al., Evaluación de Proyectos del BANVI (Guatemala 1978)

³² «Antiguamente el reino Tz'utujil estaba situado al pie del volcán de Santiago y San Pedro, Tz'ikin jaay y Tz'unun ya', denominados Chii' Chuchuk - ati't juyú' o Nimajuyú' que significa: cerro abuela o cerro grande». Fuente: HISTORIA TZ'UTUJIL. Acceso 14 de junio de 2016. <http://www.enlacequiche.org/centros/cecotz/HISTORIA%20TZ'UTUJIL.htm>

El término que quedó plasmado en la nueva Carta Magna y que da indicios sobre la intención en mejorar la calidad habitacional:

Artículo 105.- Viviendas de los trabajadores.

El Estado, a través de las entidades específicas, apoyará la planificación y construcción de conjuntos habitacionales, estableciendo los adecuados sistemas de financiamiento, que permitan atender los diferentes programas, para que los trabajadores puedan optar a viviendas adecuadas (subrayado es propio) y que llenen las condiciones de salubridad. Los propietarios de las empresas quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores, en los casos establecidos por la ley, viviendas que llenen los requisitos anteriores.

Mientras que el BANVI (1979) iniciaba con el proceso de liquidación (cierre de operaciones y finalización de la institución)³³ el Estado promulgaba la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos (Decreto No. 120-96), con lo cual constituyó el Fondo Guatemalteco de Vivienda (FOGUAVI)³⁴ y acentuó su interés por continuar participando en la solución del problema de vivienda, pero desde una perspectiva diferente. El rol del gobierno como ejecutor directo de proyectos de vivienda, que realizaba a través del BANVI, cambió para convertirse en un facilitador de recursos financieros, actuando bajo la definición de una «entidad financiera de segundo piso», ejerciendo sus funciones a través del Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas (actualmente Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-),³⁵ como ente rector.

62

No.	Lugar / proyecto	Costo (Q)	Año	Observaciones
1	Colonia Ubico	Q.1,400 - Q.2.,700	1,937	Costo de la vivienda construida
2	Colonia Labor	Q.1,200 -Q.1,300	1,947	Costo de la vivienda construida
3	Colonia Bethania	Q.3,400	1,950	Costo de la vivienda construida
4	Colonia Iro. de Julio	Q.3,120 -Q.4,800	1,969	Costo de la vivienda construida
5	Bellos Horizontes	Q.2,000 - Q.2,700	1,972	Costo de la vivienda construida
6	Foguavi	Q.18,000	1,997	Subsidio
7	Fopavi	Q.35,000	2,013	Subsidio

Figura 3 Costo histórico de la vivienda generada por el Gobierno
Fuente: Elaboración propia con datos recabados en la bibliografía de la referencia.

³³ Decreto 28-2003 de fecha 5 de junio de 2003 (Diario de Centro América 17 de junio de 2003), reformas al Decreto No. 30-2002 y Decreto No 71-2002, se liquida y disuelve el BANVI en definitiva.

³⁴ FOGUAVI fue creado en 1992, adscrito al Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural por el acuerdo gubernativo No. 759-92, del 24 de septiembre de 1992. El Acuerdo gubernativo 765-93 de fecha 15 de diciembre de 1993, trasladó al FOGUAVI a la Presidencia de la República. Posteriormente con base en el Acuerdo gubernativo No. 101-95 del 24 de febrero de 1995, fue reestructurado y trasladado al Ministerio de Economía, esta acción fue seguida por el Decreto 74-97 que reformó el Decreto 120-96 del Congreso de la República, Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. El Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo 286-98, delimita el actuar del Fondo al determinar que no tiene potestad para la adquisición, comercialización y/o construcción de inmuebles o llevar a cabo acciones financieras directas con el público. El Decreto No. 9-2012 Ley de Vivienda del 9 de febrero de 2012, derogó la Ley anterior de Vivienda y Asentamientos Humanos y creó el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) en sustitución del FOGUAVI; así mismo, establece la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), ambos entes bajo la tutela del MICIVI.

³⁵ CEPAL, «Programa Fortalecimiento a la Demanda de Vivienda Popular». Acceso 10 marzo de 2016, <http://www.cepal.org/pobrezaa/docs/minurvi/Gua/Fortaleci%20Demanda%20Vivienda%20Po.pdf>

La Legislación relacionada con la Vivienda (Decreto No. 120-96, Decreto No. 74-97 y Decreto No.9-2012 Ley de Vivienda), estableció las modalidades en las que puede invertirse el subsidio, el cual serviría para la construcción en lote propio, construcción con lote, ampliaciones, mejoras o reparaciones.

Los montos del beneficio iniciaron en el rango de Q12 000.00 a Q15 000.00, incrementados a Q20 0000.00, de acuerdo a lo resuelto en Acta de Junta Directiva No. 31-2009 del 24 de noviembre de 2009;³⁶ actualmente la cifra alcanza los Q35 000.00 cantidad que fue aprobada en el Reglamento Operativo del FOPAVI, Acta Número 9-2013 de Junta Directiva de FOPAVI de fecha 4 de abril de 2013³⁷ para construir una vivienda cercana a los 36 m2 de construcción.³⁸

La población con ingresos arriba de cuatro salarios mínimos quedó fuera del beneficio a partir de la nueva ley, pero llegó a calificar como sujeto de crédito en el sistema financiero nacional. Esta condición abrió un nuevo nicho de mercado para los desarrolladores de vivienda privados, la nueva norma (Decreto No. 9-2012 Ley de Vivienda del 9 de

febrero de 2012) también creó el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI) un ente en el que participan 13 instituciones de carácter público, privado, cooperativo, gremial y académico, regido por el MICIVI, para discutir el problema.

Con relación a la inversión pública que se hace en concepto de subsidios para vivienda, en el año 2015 registró una ejecución presupuestaria del 36.35% del monto total previsto en Q479, 012,340, lo cual representó el otorgamiento de 2 300 de los 13 686 subsidios programados; una reducción de 57 puntos con respecto a la meta que se alcanzó en el año anterior (2014). Para ese mismo rubro, el presupuesto del año 2016 registra una disminución del 46% respecto al año 2015, pues solo deja un fondo para la inversión pública de Q219 500 000.³⁹

Estas condiciones podrían representar una tendencia contraria a las medidas que demanda la atención del déficit, con lo cual tendrían la posibilidad de convertirse en un factor de decremento continuo de la inversión de vivienda popular y en otro que favorecería la acumulación del déficit.

Mapa de Obras en Ejecución Consolidado por Departamento



En ejecución	
Viviendas	1,743
Lotes	768
Total	2,511

Figura 4 Mapa de obras en ejecución FOPAVI año 2015. Fuente: http://www.fopavi.gob.gt/web/Mapa_de_Obras.html. Acceso marzo 2016
Nota: La Figura 4, muestra el número de viviendas ejecutas en el departamento de Guatemala, el total de 2,511, equivale a los subsidios otorgados para ese mismo año.

³⁶ Manual operativo del sistema financiero integrado del Fondo Guatemalteco para la Vivienda (Foguavi). Acceso 20 de septiembre de 2016, http://www.fopavi.gob.gt/web/Portal_Libre_Acceso/files/10%20-%2006%20-%20Manual%20Operativo%20de%20FOGUAVI.pdf Cf. Acta No. 31-2009 de fecha 24 de noviembre de 2009, modificada en Acta 27-2012 de fecha 11 de septiembre 2012, http://www.fopavi.gob.gt/web/Portal_Libre_Acceso/files/10%20-%2006%20-%20Manual%20Operativo%20de%20FOGUAVI.pdf

³⁷ http://www.fopavi.gob.gt/web/Documentos_en_Index/Reglamento_Operativo.pdf

³⁸ FOPAVI, «Planos de la vivienda tipo de FOPAVI». Acceso 14 de marzo de 2016, http://www.fopavi.gob.gt/web/Documentos_Tecnico/PLANOS%20CASA%20TIPO%20B.pdf

³⁹ Fopavi. «Informe de ejecución Fopavi.» FOPAVI. Acceso ceso 14 de marzo de 2016, http://www.fopavi.gob.gt/web/Mapa_de_Obras.html

Cf. Decreto No. 14-15, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Año 2016, de fecha 30 de noviembre de 2015 (Diario de Centro América 16 de diciembre de 2015)

Descripción de la Vivienda Tipo del FOPAVI

La normativa el Estado se refiere a la vivienda como un derecho de los trabajadores que será digna, adecuada y saludable, concepto incluido en el Decreto 9-2012, Ley de Vivienda:

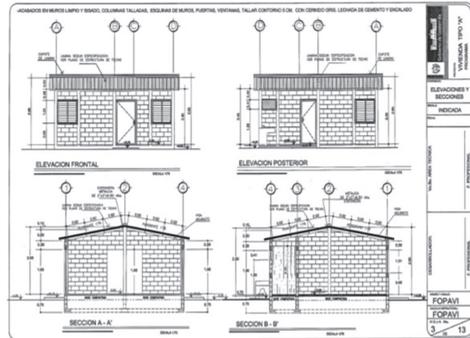
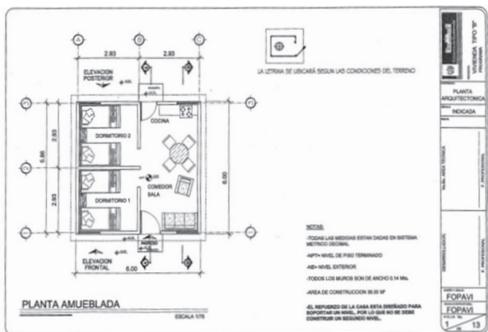
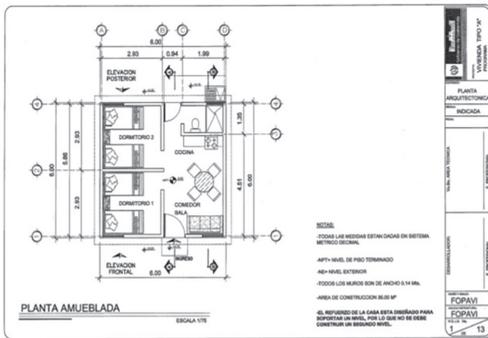
Vivienda digna y saludable, servicios y equipamiento

Artículo 30. Ejercicio al derecho a la vivienda. Todas las familias guatemaltecas tienen derecho a disponer, de forma segura, con certeza jurídica, el acceso a una vivienda digna, adecuada y saludable como un derecho humano universal. El ente rector velará para que la dotación de una vivienda digna, adecuada y saludable se realice en forma eficiente y ágil. (La negrilla es propia)

64

Artículo 31. Calidad habitacional. Todo proyecto habitacional deberá cumplir con los requerimientos establecidos en la presente Ley y demás leyes, así como los que contenga los reglamentos aplicables para el diseño y construcción, con especial atención a los dictámenes de habitabilidad y los estudios de impacto ambiental. (La negrilla es propia)

Bajo el «concepto de vivienda digna y saludable» que establece la Ley, FOPAVI genera una solución habitacional de tipo estándar aplicable a cualquier región del país con una configuración geométrica simple en planta y fachada (elevación o alzado), techos a dos aguas que utilizan una cubierta de lámina galvanizada o zinc y estructura de perfiles metálicos; su cerramiento vertical está hecho con muros de block estabilizados con refuerzos de acero, piso de concreto alisado, puertas de metal (solamente incluye las exteriores) y ventanas de aluminio con cerramiento de vidrio.



La vivienda Tipo A para construirla en áreas as donde hay servicios de agua entubada y drenajes. En el interior de la vivienda se localiza el servicio sanitario, dos habitaciones con capacidad total para cuatro personas, el área social (Sala, comedor - cocina) para igual número de ocupantes. En el exterior una pila.

La vivienda Tipo B, con destino al área rural donde se carece de servicios de agua entubada y drenajes, es similar a la Tipo A, excepto por el Servicio sanitario y la pila que se sustituye por la letrina exterior.

Figura 5 Planos de la Vivienda Tipo A y Tipo B de FOPAVI. Fuente: Planos de la Vivienda Tipo A y Tipo B de FOPAVI http://www.fopavi.gob.gt/web/Documentos_Tecnico/PLANOS%20CASA%20TIPO%20A.pdf y http://www.fopavi.gob.gt/web/Documentos_Tecnico/PLANOS%20CASA%20TIPO%20B.pdf Acceso 14 de marzo 2016
Nota: Muestra los planos constructivos y especificaciones técnicas de la solución habitacional del FOPAVI

La edificación tiene un área de 36 a 38.34 m² y una altura media, que muestran los planos de construcción, de 2.70 metros (2.95 m de altura a la cumbrera y 2.45 m en la parte inferior del mojinete), la masa edificada será emplazada en un terreno con dimensiones mínimas de 6 por 15 metros; es decir, un lote con un área de 90 m² que debe tener una pendiente plana o altimetría regular, condiciones de infraestructura sanitaria ya dadas en las áreas as o por incorporarse en lo rural. Lo que significa que, de alguna manera, hubo o habrá intervención municipal o del propio beneficiario, en la adquisición y acondicionamiento del terreno y en la dotación de los servicios básicos (energía eléctrica, agua para consumo humano y drenajes). Costos no incluidos en el subsidio.

El diseño incluye dos tipos de vivienda:

- Tipo A, destinada al área a o lugares donde se cuenta con servicios de agua entubada y drenajes, tiene un servicio sanitario y dos habitaciones (dos personas en cada uno) para una ocupación ad hoc de cuatro personas (mamá, papá y dos hijos, hombres, mujeres o la posible combinación de género), un área social que se desarrolla en un solo ambiente (sala, comedor y cocina), en el exterior una pila para lavado de ropa y utensilios de cocina. El área total de la construcción asciende a 36 m²
- La Tipo B, con destino a lugares rurales o donde no se cuenta con servicios de agua entubada y drenajes. A diferencia de la Tipo A, ésta no incluye servicio sanitario ni pila para el lavado de ropa y utensilios, a cambio de esto se le dota una letrina. El total de la construcción suma 38.34 m² (2.34 m² de la letrina más 36 m² de la vivienda).

Análisis de la propuesta habitacional FOPAVI

Con la posibilidad de hacer un análisis detallado de la solución habitacional de FOPAVI,

se confrontó el concepto de «vivienda digna» que incluye la legislación guatemalteca (Capítulo II del Decreto 9-2012, Ley de Vivienda, detallado en el título -Descripción de la Vivienda Tipo del FOPAVI- en este artículo -) contra el correspondiente a «vivienda adecuada», que establece el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁴⁰

Características de la Vivienda Adecuada⁴¹

- seguridad jurídica en la tenencia**, es decir, vivir en un sitio sin miedo a ser desalojados o a recibir amenazas indebidas o inesperadas
- acceso a servicios**, bienes públicos e infraestructura, tales como energía eléctrica, saneamiento y recogida de basura
- acceso a bienes ambientales**, tales como tierra y agua, y a un medio ambiente equilibrado (subrayado es propio)
- vivienda a un precio accesible** o con subsidios o financiaciones que garanticen costes compatibles con los niveles de ingresos
- buenas condiciones de habitabilidad**, respetando un tamaño mínimo, con protección frente al frío, calor, lluvia, viento u otras amenazas a la salud, riesgos estructurales y sensibilidad a enfermedades (subrayado es propio)
- acceso preferente a la vivienda para grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación**
- ubicación adecuada**, con acceso a médicos y hospitales, escuelas, guarderías y transporte, en áreas as o rurales
- adecuación cultural**, construida con materiales, estructuras y disposición espacial que viabilicen la expresión cultural y la diversidad de los distintos individuos y grupos que la habitan (subrayado es propio)

⁴⁰Declaración Universal de los Derechos Humanos, UN.Org. Acceso 14 de marzo de 2016, <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

¿Qué es derecho a la vivienda? Derecho a la vivienda. Acceso 16 de marzo de 2016

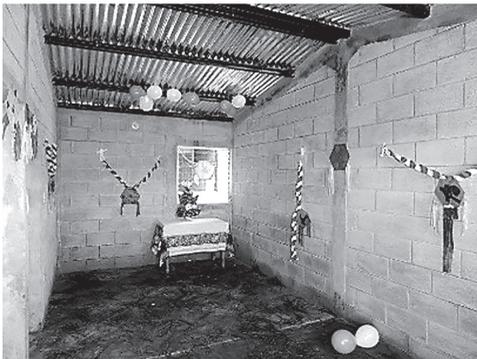
⁴¹http://direitoamoradia.org/?page_id=46&lang=es



Fotografía 1, muestra la fachada de la vivienda, materiales expuestos y forma funcionalista. área social, y los materiales de construcción.



Fotografía 4, maqueta de la solución habitacional con los vanos de ventanas y puertas.



Fotografía 2, muestra el área social, y los materiales de construcción.

Las fotografías Nos. 1, 2 y 3 muestran la vivienda tipo FOPAVI construida. Los materiales de construcción quedan vistos, la cubierta y estructura de metal, muros de block visto, piso de torta de cemento alisado, puertas exteriores de lámina y ventanas de aluminio con vidrios claros de tipo paleta. Las puertas interiores quedan a cargo del beneficiario.

La fotografía 4, presenta la maqueta; un esbozo volumétrico con la solución habitacional que muestra la distribución de los espacios interiores y la configuración formal de la vivienda.



Fotografía 3, muestra el interior con vista el área privada y los materiales de construcción

Siguiendo el criterio de la preeminencia que tiene el Derecho Internacional sobre el Nacional,⁴² a partir de la comparación que se efectuó, los hallazgos determinan un vacío entre las características del Diseño de FOPAVI y las condiciones que debe cumplir la vivienda adecuada, en al menos 4 de los 8 postulados que definen la vivienda digna (subrayados en la cita 41, en este artículo). La aseveración se fundamenta en el análisis de los aspectos: morfológico, funcional y del entorno natural y social que se desarrolla en forma subsiguiente.

Figura 6 Fotografías de Vivienda Tipo A y Tipo B de FOPAVI.

Fuente: Fotografías tomadas de <https://www.facebook.com/609613359052120/photos/pb.609613359052120.-2207520000.1457321762./834843099862477/?type=3&theater>, Acceso 14 de marzo de 2016.

⁴²El Artículo 3 «Supremacía de la Constitución» y Artículo 114 «Jerarquía de las leyes de Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad». Ambos de la Constitución de 1985, se refieren a la preeminencia del Derecho Internacional sobre el Nacional, en la materia que compete a convenios internacionales en los que participa Guatemala.

Análisis morfológico

La solución arquitectónica parece responder a un lenguaje purista,⁴³ deja de lado los adornos, lo que da margen a sus características geométricas simples y el uso de materiales constructivos expuestos. Emplea elementos formales que son utilizados tradicionalmente en las edificaciones que se localizan en el interior del país, haciendo que la configuración morfológica de la solución mantenga la disposición del techo a dos aguas, las ventanas y las puertas en formas rectangulares, elementos que se conjugan formalmente en la fachada como un producto de la práctica constructiva común, sin que represente un mensaje.

En el orden semiótico,⁴⁴ sin que se pretenda el examen exhaustivo, se puede afirmar que la configuración formal de la vivienda facilita su aceptación comunitaria, pues además de ser cercana a la construcción de uso actual (no vernácula), cada elemento constructivo puede llevar intrínseco un significado, que puede llegar a ser familiar al usuario. Al hacer una analogía entre la fachada y el rostro de una persona, con la cual el beneficiario y el vecino llegarían a percibir la figura del objeto construido: El techo como el remate del rostro, las ventanas que podrían significar los ojos y la puerta que jugaría el papel de la boca, son elementos, a través de los cuales, se tiene contacto con la luz exterior y que hacen posible penetrar al espacio habitable.

No obstante, la ausencia de un mensaje perceptible o intencional del diseñador, la simplicidad de las formas y el uso de la geometría básica en el alzado, dan un sentido amigable a la solución habitacional que facilita su aceptación a primera vista; aunque en el contacto físico del usuario y el espacio interno, esa empatía pueda cambiar por el rechazo que provoca el bajo nivel de confort que ofrece.

Los materiales de construcción, las texturas y su configuración se han hecho familiares

al entorno, son comunes a los empleados en otras construcciones, que se volvieron tradicionales a partir del terremoto de 1976, los que en su momento fueron los nuevos elementos constructivos, ahora comunes, fueron vistos como una respuesta rápida para mitigar los efectos de la emergencia posterior al sismo. Con el tiempo los habitantes guatemaltecos, han aceptado el sistema constructivo y los materiales, como una solución ad-hoc; sin embargo, en general, esta acentúa el distanciamiento con la arquitectura tradicional, que implementó soluciones empíricas para favorecer el confort, elementos útiles como: corredores, alturas y anchos de muros y abertura de vanos apropiados al clima, se dejaron de aplicar en el proceso.

Análisis funcional

Desde el punto de vista funcional, presenta dificultades y barreras para la libre circulación de las personas con discapacidad física o edad avanzada, infranqueables porque limitan la circulación, el acceso y el uso de los servicios.

La dimensión del espacio privado presenta inconvenientes por cuanto la cantidad de personas que forman el grupo familiar y los aspectos de género de los guatemaltecos, podrían ser incompatibles con la solución propuesta. La familia de los connacionales está integrada por cinco o seis personas (papá, mamá y entre 3 a 4 hijos / hijas o sus combinaciones), además debe tomarse en cuenta que el 51% de la población corresponde a mujeres; en ese sentido, la vivienda que ofrece un espacio habitable para cuatro personas puede resultar sobre ocupada o bien, inadecuada para la cohabitación de hermanos y hermanas en un mismo espacio. La funcionalidad de la vivienda presenta vacíos desde el propio diseño arquitectónico, lo que demarca, desde el inicio, una vivienda disfuncional que lleva posibilidades de calificar en el déficit cualitativo.

⁴³ Charles Jencks, *The New Paradigm in Architecture, The Language of Post-Modernism*, (Yale University Press, 2002). Pp. 35- 38.
⁴⁴ *Ibid.*

Análisis en el entorno natural

La vivienda propuesta por FOPAVI, Tipo A y Tipo B, están desarrolladas como una solución estándar, es decir, fueron diseñadas para emplazarlas indistintamente al contexto, sea este o rural. El diseño de la vivienda muestra una brecha significativa entre la realidad del entorno natural del territorio guatemalteco y los diseños, éstos últimos no tomaron en cuenta las condiciones climáticas del territorio guatemalteco que cambian con la estacionalidad, por la topografía y las diferentes zonas de vida, en una geografía que incluye las costas de los Océanos Pacífico y Atlántico y las zonas montañosas del altiplano occidental.

Los aspectos del confort interno que pudieron ser incorporados a la edificación, con el manejo de las variables del clima en el diseño, quedaron ausentes o no encontraron espacio en la especificación. A partir del análisis, cobra preponderancia el resultado de una evaluación poco satisfactoria en la variable climática, con lo cual la vivienda FOPAVI se suma al déficit cualitativo.

Análisis del entorno social

Las viviendas de Tipo A o B, emplazadas en la urbe o en lo rural, propicia el uso extensivo de la tierra y la baja densificación; el diseño, está expuesto a potenciales cambios en el uso del espacio, adaptaciones posteriores a su construcción, quedarán fuera del control y de un crecimiento planificado, incentivando efectos de tipo *sprawling*⁴⁵ e impactos negativos en el desarrollo ordenado que favorecen el crecimiento horizontal del territorio ocupado y la demanda constante de suelo o.

En la persona y su núcleo social, la solución habitacional podría generar con el transcurrir del tiempo, efectos en la consolidación de la segregación.⁴⁶ Las viviendas que se proveen como una contribución para resolver la problemática de vivienda son susceptibles, desde su concepción, a sufrir modificaciones o alteraciones sin control de calidad y sin métodos constructivos fiables, abriendo paso al hacinamiento y la obsolescencia de la misma. Bajo esta apreciación, la contribución de la propuesta gubernamental en la reducción del déficit habitacional, queda pendiente.

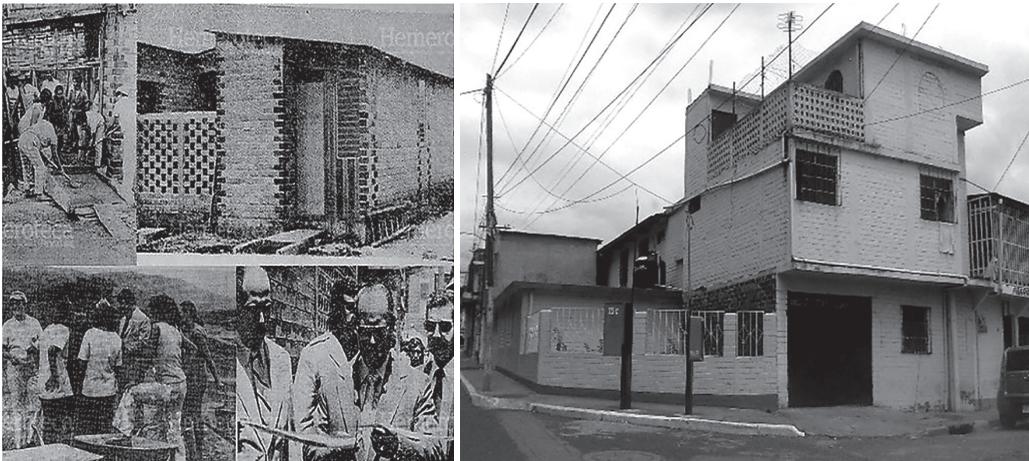


Figura 7 Cambios en la arquitectura popular.

Fuente: Fotografía izquierda, Proyecto viviendas populares, Guatemala 2015, Prensa Libre, La Justo Rufino Barrios cumple 44 años, construcción de viviendas. Acceso 16 junio 2015 <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/la-justo-rufino-barrios-cumple-44-aos>
Fotografía derecha del autor, junio 2016.

La fotografía de la izquierda que muestra la publicación de Prensa Libre, expone la participación de los futuros propietarios en el proceso constructivo, el acto de entrega de las viviendas a sus nuevos propietarios y la inauguración del proyecto a cargo del Coronel Carlos Arana Osorio, Presidente de Guatemala. La fotografía de lado derecho, ejemplifica las modificaciones de las que fue objeto la vivienda.

⁴⁵Inc. Dictionary.com Unabridged. Random House. «sprawling. Dictionary.com», consultado 15 de febrero de 2016, <http://www.dictionary.com/browse/sprawling>. Sprawling: Ubicación dispersa, término utilizado para indicar que la población se ubica en forma dispersa en áreas extensas, principalmente como producto del desarrollo o en las urbes y ciudades.

⁴⁶Moran. Op. Cit. Pp. 51-53

Respuestas conclusivas

Las circunstancias sociales y naturales de Guatemala despliegan verdaderos retos para el abordaje y presentación de soluciones arquitectónicas, que respondan a la realidad de las condiciones de la población guatemalteca. La atención de su diversidad cultural, pobreza y segregación social que demandan una vivienda digna y sana, constituyen el desafío que se encuentra en las manos del Estado. La ejecución de proyectos con relativa magnitud e importancia, presenta falencias para una efectiva reducción de la demanda y el déficit habitacional.

Los modelos habitacionales implementados por el Estado para resolver el problema de vivienda, aun cuando dejan un impacto positivo en la búsqueda de soluciones concretas, también presentan una estrategia desgastada en el tiempo que no ha logrado reducir la problemática en forma efectiva y con la calidad que demandan los Tratados Internacionales. Por el contrario, el análisis devela debilidad en la producción de vivienda, con efectos que contribuyen al desarrollo desordenado del territorio, al fortalecimiento de la presión social en demanda de mayor cantidad de suelo izado y servicios públicos, en un territorio finito y con recursos limitados.

Las propuestas de vivienda están orientadas a resolver necesidades masivas donde los aspectos particulares o propios del individuo, como el arraigo cultural, forma de vida y sus preferencias, se convierten en factores incrementales en los costos de construcción, sin embargo, al transcurrir el tiempo, la inversión que genera el propietario para la modificación, extensión o las aparentes mejoras que buscan adaptar la vivienda a sus verdaderos requerimientos, no representan necesariamente, un aumento del valor o plusvalía en la edificación.

La comparación de la vivienda tipo de FO-PAVI con respecto a las características de la vivienda que define la Relatoría Especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU,⁴⁷ evidencia deficiencias que deben subsanarse en la calidad de la edificación guatemalteca. Un tema que se convierte en el punto focal para el desarrollo de nuevos estudios que lleven propuestas habitacionales que sigan una estrategia viable e integral, para atender las condiciones y necesidades de Guatemala, con auxilio de la arquitectura y del arquitecto.

Respuestas a la pregunta de investigación

La respuesta a la pregunta inicial, quedó fundamentada en el análisis y los resultados obtenidos en la investigación ya expuestos en el texto de las respuestas conclusivas. No obstante, a manera de sinopsis, se asevera que el Gobierno, aún y cuando realiza intentos para implementar una solución sistemática a la problemática en cuestión, también se ha visto limitado para resolver eficaz y eficientemente las necesidades de vivienda del país; por tanto, las condiciones de Guatemala han sido poco consideradas en el desarrollo de una estrategia viable en la producción de vivienda popular que satisfaga la demanda y el déficit creciente.

El esfuerzo que realiza resulta poco eficiente para atender las variables sociales, así también, poco efectivo en la asignación presupuestaria, lo que refleja decisiones inversamente proporcionales a la dimensión de la problemática.

⁴⁷Declaración Universal de los Derechos Humanos. Óp. Cit.

Fuentes de Consulta

- Bojórquez, Lionel. «Hacia una teoría de la significación en el Diseño Arquitectónico. Semiótica de la arquitectura. La Columna» Tesis de Maestría, Facultad de Arquitectura. USAC. 2007.
- Cardona, Rokaël y Braulia Thillet. «Política de vivienda en Guatemala: medidas de corto plazo y poco alcance». *Revista Centroamericana de Administración Pública*. Guatemala. 1988.
- Castañeda, Gilberto, et al. *Evaluación de Proyectos del BANVI*. Guatemala. 1978.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. «Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032-». Conadur / Segeplan. Guatemala. 2014.
- Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 303-2015. *Diario de Centroamérica*, Guatemala. 30 de diciembre de 2015.
- Congreso de la República de Guatemala. *Constitución Política de Guatemala*. Guatemala. 1985. Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. *Plan Nacional de Desarrollo K'atun - nuestra Guatemala 2032-*. Conadur / Segeplan. Guatemala. 2014.
- Chaparro Patricio, *Efectos sociales y políticos del proceso de ización*, (Universidad Católica de Chile 2014).
- Houghton Mifflin Company; «El Nuevo Diccionario Americano Heritage de instrucción cultural» Houghton Mifflin Company, tercera edición, Publicado 2005.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-*. Guatemala. 2011.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Guatemala: Estimaciones de la Población total por departamento. Período 2003-2011*. Guatemala 27 de septiembre de 2011.
- Jencks Charles, *The New Paradigm in Architecture, the Language of Post-Modernism*, Yale University Press. 2002.
- Morán Mérida, Amanda. *Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios*, CEUR, USAC. Guatemala. 2011.
- Peláez, Oscar. *La Nueva Guatemala de la Asunción y lo terremotos de 1917-1918*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2003.

Sitios WEB

- Banco de Guatemala, *Guatemala en cifras 2015*. Guatemala. 2015. http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2015.pdf.
- CEPAL, «Programa Fortalecimiento a la Demanda de Vivienda Popular». Acceso 10 marzo de 2016, <http://www.cepal.org/pobreeaa/docs/minurvi/Gua/Fortaleci%20Demanda%20Vivienda%20Po.pdf>
- Declaración Universal de los Derechos Humanos, París, 1948. Acceso 14 de marzo de 2016. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Decreto No. 1-86 Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad. Guatemala 1986. Acceso 14 de febrero de 2016. http://www.oj.gob.gt/files/cc/Ley_de_Amparo.pdf.
- FOPAVI, «Informe de cierre del ejercicio fiscal 2013», FOPAVI, Acceso 14 marzo de 2014, http://fopavi.gob.gt/web/Portal_Decreto_101-97/Files/10197%20A%204%20N%201%20Presupuesto,%20Ejecucion%20fisica,%20ejercicio%20fiscal%202013.pdf.
- Fopavi. «Informe de ejecución Fopavi.» FOPAVI. Acceso ceso 14 de marzo de 2016, http://www.fopavi.gob.gt/web/Mapa_de_Obras.html
- Gobierno de Guatemala. «Constitución Política de Guatemala», Guatemala 1945. Acceso 14 de febrero de 2016. <http://www.minex.gob.gt/adminportal/data/doc/20100930181913223consti1945.verartiltransitorio.pag.46.pdf>.
- HISTORIA TZ'UTUJIL. Acceso 14 de junio de 2016, <http://www.enlacequiche.org/centros/cecotz/HISTORIA%20TZ'UTUJIUL.htm>
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, « Plan Operativo Anual 2013. Guatemala: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -. Acceso 14 de junio de 2014, https://www.google.com.gt/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=1C1GGGE_esGT656GT660&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Plan+Operativo+Anual+2013.+Guatemala%3A+Ministerio+de+Comunicaciones%2C+Infraestructura+y+Vivienda
- Ministerio de Relaciones Exteriores, «Constitución Política de Guatemala de 1945». Acceso 14 de marzo de 2016, <http://www.minex.gob.gt/adminportal/data/doc/20100930181913223consti1945.verartiltransitorio.pag.46.pdf>.
- Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, «Información sobre Guatemala». Acceso 14 de febrero de 2016. <http://www.guatemalaun.org/guatemala.cfm>.
- Planos de la Vivienda Tipo A y Tipo B de FOPAVI. Acceso 14 de febrero de 2016, http://www.fopavi.gob.gt/web/Documentos_Tecnico/PLANOS%20CASA%20TIPO%20A.pdf
- Prensa Libre, *La Justo Rufino Barrios cumple 44 años, construcción de viviendas, Proyecto viviendas populares*. Acceso 14 de febrero de 2016. <http://www.prensalibre.com/hemeroteca/la-justo-rufino-barrios-cumple-44-aos>
- Programa Fortalecimiento a la Demanda de Vivienda Popular. Acceso 14 de febrero de 2016. <http://www.cepal.org/pobreeaa/docs/minurvi/Gua/Fortaleci%20Demanda%20Vivienda%20Po.pdf>
- ¿Qué es derecho a la vivienda? Derecho a la vivienda. Acceso 16 de marzo de 2016 http://direitoamoradia.org/?page_id=46&lang=es
- Series estadísticas de la República de Guatemala. Acceso 22 de septiembre de 16, <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>,
- World Population Prospects: The 2015 Revision. (Medium variant). Acceso 14 de febrero de 2016. <https://populationpyramid.net/es/guatemala/2016/>

The background of the page is a complex, abstract geometric pattern. It consists of numerous overlapping triangles and polygons in various shades of blue, ranging from light sky blue to a deep, dark teal. The shapes are scattered across the page, with a higher density on the right side and some smaller clusters on the left. The overall effect is a dynamic, crystalline structure that resembles a modern architectural facade or a digital data visualization.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Ciudad Universitaria, zona 12